ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA

SECCIÓN XII

GRUPO 44

SOCIOLOGÍA CULTURAL

Índice

Ministerio de Obras Públicas, Transportes
y Medio Ambiente
Dirección General del Instituto Geográfico Nacional

Tras publicar recientemente los cuadernillos 42 «Sociología Familiar» y 43 «Sociología Laboral» del Atlas Nacional de España, corresponde ahora la publicación del 44 «Sociología Cultural» para, de este modo, tener una visión lo más completa posible de la realidad de la sociedad española de nuestro tiempo.

Como ya se exponía en el prólogo del primero de ellos: «en una sociedad moderna y dinámica como la española, en estos finales del siglo XX y ya casi vislumbrando el siglo XXI, resulta de todo punto imprescindible que una obra completa y compleja, por su contenido y por su amplitud, como es el Atlas Nacional de España, aborde desde una perspectiva sociológica asuntos como los anteriormente señalados» en referencia a los cuatro grupos previstos: familiar, laboral, cultural y electoral.

Estas palabras pueden servir, sin duda, para justificar la presentación de los fenómenos culturales desde una perspectiva sociológica y geográfica, sobre todo en un mundo como el actual, en el que los momentos del ocio, del tiempo libre, de la cultura o del turismo, por citar solo algunos ejemplos, van ocupando cada vez mayores espacios en el día a día de nuestra sociedad.

Desde una tarea como la que nos ocupa, intentando facilitar el conocimiento profundo de un país, es decir, de la sociedad que vive en ese espacio geográfico, resulta interesante traspasar a mapas y visualizar gráficamente, una serie de estadísticas, datos y encuestas. Ello nos permite conocer, en una representación espacial, y en algunos casos también temporal, como es y como vive, esa sociedad española de nuestros días.

A lo largo de las páginas siguientes pasaremos revista al fenómeno religioso contemplado dentro de la libertad que preconiza nuestra Constitución de 1978. También examinaremos nuestra realidad lingüística, de tanta trascendencia como base cultural de nuestra plural sociedad.

Las bibliotecas, el cine, el teatro, la producción editorial, la caza, la pesca, la música, las estaciones de radioaficionados, el juego, y los medios de comunicación son algunas de las materias que se han escogido para profundizar en el conocimiento de la sociedad española de nuestro tiempo.

Evidentemente siempre podrán discutirse si los parámetros, estadísticas, o los mapas empleados son un fiel reflejo de la situación real o una mera extrapolación estadística que puede contener elementos más o menos sesgados de una situación concreta y por tanto de difícil generalización.

Pero esperamos y deseamos que a partir de esta información gráfica los usuarios, tanto los estudiosos como los simplemente curiosos, puedan obtener una amplia visión de los datos expuestos. Si además se puede extraer información de momentos pasados y ello permite efectuar proyecciones para los momentos venideros, estaremos realizando un servicio a nuestros investigadores y estudiosos.

Esperamos que todos estos objetivos se cumplan. En definitiva el papel y la misión del Instituto Geográfico Nacional consisten en facilitar a todos los españoles toda la información geográfica que precisen.

Madrid, mayo 1995.

TEÓFILO SERRANO BELTRÁN
Director General
del Instituto Geográfico Nacional

SOCIOLOGÍA CULTURAL

ÍNDICE

CONTENIDO PÁG.

Texto explicativo 44.I-III
Culto y clero 44.2-3
La lengua española en el mundo 44.4-5
Las lenguas en España 44.6-7
Bibliotecas. Datos generales 44.8
Bibliotecas públicas del Estado 44.9
Cine 44.10-11
Cine-clubs 44.12
Teatro 44.13
Producción editorial 44.14-15
Caza y pesca 44.16
Otras actividades culturales 44.17
Juego 44.18-21
Medios de comunicación 44.22-24

Sociología cultural

Germán Gallego

El definir la cultura como tal no es tarea sencilla. Todos hablamos de cultura, pero ¿qué es la cultura?, o avanzando incluso un poco más ¿qué es la sociología cultural?, ¿cómo puede ser definida esta expresión?

Si nos remitimos a algún manual especializado de sociología encontraremos definida la cultura como: «el nombre común para designar todos los tipos de conducta socialmente adquiridos y que se transmiten con igual carácter por medio de símbolos; por ello, es un nombre adecuado para todas las realizaciones características de los grupos humanos; en él se comprenden no sólo particulares tales como el lenguaje, la construcción de instrumentos, la industria, la ciencia, el arte, el derecho, el gobierno, la moral y la religión, sino también los instrumentos materiales o artefactos en los que se materializan las relaciones culturales y mediante las cuales surten efecto práctico los aspectos intelectuales de la cultura, como los edificios, instrumentos, máquinas, artificios para la comunicación, objetos de arte, etc. La significación científica del término es, por consiguiente, completamente diferente a su acepción popular. Comprende todo lo que es aprendido mediante la comunicación entre hombres... Como la cultura se transmite mediante procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto formales como informales, la parte esencial de la cultura se encuentra en las pautas incorporadas a las tradiciones sociales del grupo, es decir, en los conocimientos, ideas, creencias, valores, normas y sentimientos que prevalecen en el mismo. La parte ostensible de la cultura se encuentra en la conducta efectiva del grupo, de ordinario en los usos, costumbres e instituciones».

Ésta, o cualquier otra definición moderna que podamos encontrar en términos de sociología, nos coloca en una situación difícil en el momento de analizar y plasmar su contenido en una obra, completa y compleja como es el Atlas Nacional de España, dado el carácter globalizador y el intento de dar una visión lo más objetiva posible, y en cierto modo aséptica, de la realidad española de nuestro tiempo.

El verter opiniones sobre los valores sociales predominantes de nuestro tiempo es una ardua tarea no exenta de condicionantes por parte del propio observador, incluso a la hora de tener que elegir y decidir cual o cuales de entre aquellos valores son los más significativos y representativos.

La ausencia o la neutralidad valorativa es muy difícil o imposible de conseguir ya que normalmente se convierte en un valor en sí mismo y, por tanto, la objetividad no existe cuando se pretende dar una «radiografía» somera de la cultura en la sociedad española, mucho menos intentar identificar los valores predominantes en una sociedad dinámica como la nuestra. No obstante, intentaremos centrarlos en planteamientos ontológicos «del ser» y no del «deber ser», procurando alejarnos de análisis basados en la actuación e historia de las mentalidades, más practicada que teorizada desde terrenos académicos.

El estudio de la «cultura» se puede abordar desde diferentes disciplinas. Así, desde la antropología, desde la historia, la filosofía, la sociología o incluso desde las ciencias jurídicas, convergiendo todas ellas en sus respectivas aportaciones a una visión sintética del tema.

Por otra parte, las distintas corrientes o teorías, que se ponen de manifiesto en estas áreas del conocimiento, interpretan sus propios significados conceptuales. Así el neomarxismo interpretará la interrelación entre cultura e ideología, en base a planteamientos post-«superestructurales». La antropología cultural, unida a la antropología histórica más reciente, introducen en un mismo crisol enfoques, conceptos de cultura y contexto histórico en el que incluir el análisis de «lo que ocurre». La sociolingüística, aporta enfoques de estudio del habla, del lenguaje, de simbología, utilizados como medios de expresión social, de representación colectiva de la realidad. Como apunta Gareth Jones, «el lenguaje es parte del ser social, no sólo la traducción de la experiencia en palabras».

La ideología como sistema de representación en relación a sistemas sociales es el eje fundamental que nos sirve como fuente de significaciones. La ideología, no sólo justifica intereses establecidos, sino que debe ser interpretada también como un recurso cultural que define, inventa o imagina la realidad social. Realidad social que necesita de una legitimación. De esta manera se crean, establecen o instauran discursos que tienden a lograr adhesión o rechazo a determinadas tesis, que explican o simplifican «lo que ocurre». Como expresa el profesor R. Cruz «Las organizaciones de los movimientos sociales, los intelectuales, los medios de comunicación, las autoridades y, en general, los integrantes de las redes de integración/comunicación están interesados y/o se ven envueltos en la construcción y difusión de interpretaciones de "lo que ocurre", que definan las situaciones y promuevan la defensa de los más variados intereses colectivos».

Más que una visión teórica, trataremos de dar una breve aproximación, no a la realidad sociocultural, sino más bien a las prácticas culturales, vida cotidiana, e identidad social en la España de los últimos años. Por supuesto, sin ofrecer una visión de coyuntura, basada en datos estadísticos o analíticos, de un momento determinado en el tiempo. Por el contrario intentaremos plasmar, a grandes trazos, las líneas de evolución o comparaciones y adecuaciones de esas prácticas culturales que forman parte de la esencia cultural de la sociedad española en diferentes ámbitos.

Como mantiene Francesc Mercadé «las actividades humanas se circunscriben en días de veinticuatro horas e incluyen desde las horas de sueño a las de trabajo, pasando por las que se dediquen al televisor ... Muchas de estas acciones sociales pertenecen al círculo de lo no declarado y se dispone de poquísima información sobre los cambios que hayan podido experimentar; existen escasas investigaciones cualitativas sobre estos temas que, por otro lado, raramente son contemplados por las estadísticas». Por tanto, el intento de perfilar comportamientos culturales colectivos, muy difícilmente podrían llegar a configurar de manera exhaustiva una visión de los valores o comportamientos culturales del ciudadano tipo, ya que la sociedad española es un crisol de culturas o subculturas con un grado de heterogeneidad muy amplio, acentuado por el modelo de Estado de las Autonomías con que se configura España.

En lo referente a la vida cotidiana de los españoles, y su incidencia en la configuración de un nuevo marco de valores colectivos o cultura social, es evidente que se han producido unos cambios de radical importancia en los últimos años. Algunos de estos cambios ya se han puesto de manifiesto en los cuadernillos dedicados a la Sociología Familiar y a la Sociología Laboral, e inclusive en otros como los dedicados a los Deportes, al Arte y la Cultura..., de este Atlas Nacional de España.

Otros numerosos factores externos e internos han contribuido en los últimos años a acentuar y acelerar los procesos de transformación de la sociedad española. Valgan como ejemplo, por citar algunos, las nuevas situaciones laborales, los cambios en el uso de las lenguas vernáculas, los cambios en los mecanismos de participación social, la evolución de las formas y funciones familiares, y la asimilación de las transformaciones socioeconómicas y políticas. Y, finalmente, en un lugar destacado, se debe significar el importante y rápido proceso de secularización de la sociedad española en los últimos quince años.

Todos estos factores y su interrelación han tenido consecuencias en diferentes aspectos de la vida social del individuo, así como en la creación de nuevas modalidades de interrelaciones personales. Estos cambios se pueden observar en tres bloques que forman el sistema de creencias colectivas. En primer lugar, en los «valores», entendidos como criterios personales que se proyectan hacia y desde el ámbito colectivo, y que se ubican más allá de las situaciones inmediatadas y específicas. Los «valores» son un tipo de creencia fundamental, son ideales abstractos, positivos o negativos, independientes de cualquier objeto o situación específica, que representan las creencias de una persona sobre los modos ideales de conducta. Los «valores» tienen un papel director en lo referente a nuestros juicios y actitudes, por tanto, éstas están supeditadas a lo que nosotros definamos como nuestro propio sistema de valores. En segundo lugar, se encuentran las «actitudes», entendidas como organización de creencias interrelacionadas, relativamente duradera, que describen, evalúan y recomiendan una determinada acción con respecto a un objeto o situación. En las «creencias» priman los valores cognitivos frente a los afectivos, por tanto hay que entenderlas como un elemento básico o unidad estructural a partir de la cual se configuran el resto de los elementos del sistema.

Los cambios sociales, las fuerzas culturales e institucionales provocarán tanto la adopción de un determinado sistema de valores, como en su propio contenidos y relación con otros valores. En el plano de los valores se puede establecer una división dicotómica aunque inseparable: por un lado los de carácter personal y por otro, los de carácter moral, situados en el plano axiológico de «lo que se debe hacer».

Tendrá una incidencia importante en la configuración de un sistema de valores, el contexto social en que se desarrollen, es decir, el momento histórico en que se formen. Ese mismo contexto será el encargado de otorgar plena significación y contenido a los comportamientos individuales y sociales. Por este mismo motivo, las conductas y actitudes serán volubles y cambiantes, sin poderlas entender como un fenómeno histórico, por el contrario, irán adecuándose en cada momento a una realidad social determinada dado que poseen un fuerte componente modal.

En una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Científicas (CIS) sobre «valores personales en la España de los 80» se atiende a tres dimensiones valorativas: las prioridades en los valores personales, las posturas genéricas sobre la naturaleza humana y los criterios de tolerancia. De los resultados obtenidos se pueden extraer varias consecuencias. Sobre las prioridades valorativas de los españoles, una de las cualidades más apreciadas por el conjunto de la sociedad española es la buena educación, seguido del sentido de la responsabilidad, la honestidad y la tolerancia respecto a los demás. Se observa, además, un equilibrio entre los valores tradicionales, entendidos como aquéllos que reflejan un respeto consciente hacia el orden social establecido y la actividad debida, y los innovadores, es decir, aquellos que ponen su mayor intensidad en la tolerancia y autonomía personal.

Estos valores están directamente ligados al rápido proceso de transformación sufrido por la sociedad española desde la Transición Democrática. La amplitud del abanico informativo y de acceso colectivo y generalizado, la diversidad de alternativas de medios de comunicación, con sus respectivos enfoques diferenciales del análisis de la realidad sociopolítica, inciden directa e intensamente en la configuración de un sentir colectivo basado en una mayor amplitud de alternativas o visiones, que condicionan las necesidades de acceso a un conocimiento libre y directo sobre los diferentes temas que engloban los problemas de la vida cotidiana.

En tan solo veinte años, desde 1974 a 1994, la sociedad española ha ampliado su campo de visión. Se partía de una postura de introspección de un sentir cultural autóctono altamente excluyente, derivando, como consecuencia de la implantación de un sistema de libertades, hacia unas posibilidades de apertura al exterior y de incorporación a nuestros propios valores socioculturales de otros planteamientos hasta el momento desconocidos o, lo que es peor, rechazados por imposición del sistema. Este, por decirlo así, nuevo y rápido cosmopolitismo de la sociedad española, ha provocado la necesidad de una también rápida adaptación de la sociedad a las necesidades de incorporación de nuevos valores, a veces demasiado extremos o enfatizados, producto de esa aceleración de los cambios y ansias de libertad.

Los españoles hemos entrado en un nuevo mundo donde la tolerancia es un factor importante, y donde algunos otros, como la solidaridad, se han puesto claramente de manifiesto y plasmado en actitudes y movilizaciones colectivas de apoyo a grupos o poblaciones desfavorecidas o necesitadas.

Hemos de señalar a este respecto y con especial énfasis las manifestaciones de apoyo al incremento de las ayudas al tercer mundo que han colocado a nuestro país en uno de los primeros del mundo en cuanto se refiere a las ayudas que presta a determinados países o áreas en situaciones de extrema pobreza.

Estos movimientos han tenido especial incidencia y protagonismo en los segmentos más jóvenes de nuestra población. Segmento, en el que quizás contradictoriamente han incidido con especial fuerza las ideas del consumo, en un período donde el crecimiento económico ha sido fuerte, y que tuvo como consecuencia directa el incremento de la presión encaminada al aumento y diversidad de posibilidades de consumo.

Por otra parte, el segmento de población que en estos momentos posee veinticinco años o menos, forman un grupo que se ha desarrollado en su totalidad durante el período democrático, hecho que configura mentalidades y actitudes que se ajustan a unos comportamientos consolidados, y por lo tanto, requieren unos planteamientos culturales determinados. En muchos casos estas necesidades se enfrentan a la carencia creciente de oferta de trabajo, en un mercado laboral muy constreñido en los últimos diez años, y donde el problema del paro juvenil ocupa un lugar importante en nuestras familias.

En cuanto a la referencia espacial, el mapa autonómico español configura una fuerte diversidad de desarrollos histórico-sociales, incidiendo de esta forma en el contraste de sociedades que acogen aspectos culturales diferentes. Esta situación es más fácil de explicar desde planteamientos de antropología social.

La problemática del eje o espacio norte-sur produce unas diferencias más acusadas, donde incluso elementos como el continuo éxodo rural urbano, origina y establece diferencias en las necesidades de consumo o en la problemática cultural.

Sin embargo, y como factor fundamental de acomodación y cambio, es imprescindible reseñar la intensa modificación de las estructuras económicas que han incidido radicalmente en la superación de las formas agrarias de producción. Este fenómeno ha derivado en una distinta acomodación y socialización de valores y por consiguiente, en nuevas formas de composición de la cultura social preponderante.

En otro orden de cosas, hay que reseñar también el nuevo modelo de Estado diseñado en la Constitución que establece desde un planteamiento social, la cobertura y fomento por parte de las Administraciones de las necesidades culturales de la sociedad civil.

Concepción desde la que no sólo se pretende abordar una cobertura pasiva de necesidades sociales en diferentes áreas de actividad, sino que se dirige hacia una participación creciente, del ciudadano en actividades de carácter público. Pese a todo, el nivel de asociacionismo y por tanto de confianza en el grupo, es todavía escaso en España, estando muy lejos aún de los niveles

de otros países desarrollados de nuestro entorno.

Otro factor que ha incidido en la configuración de nuevas mentalidades más abiertas y flexibles ha sido el turismo, tanto por la entrada de extranjeros a nuestro país, mantenida e incrementada en el tiempo, como por las posibilidades establecidas para su realización por ciudadanos españoles de forma mayoritaria. España, a pesar de continuar siendo fundamentalmente un país receptor de turismo extranjero, ha pasado a ser un país, que favorecido por un aumento espectacular en su renta per cápita, ha dinamizado intensamente las posibilidades de actividades turísticas. Los hábitos de los españoles en este terreno han experimentado un cambio en progresión geométrica en los últimos quince años, no sólo en el ámbito del turismo interno, que ha crecido espectacularmente, sino en las salidas al extranjero, tanto por opciones netamente lúdicas como por la realización de estudios o trabajos. Esta situación ha producido una apertura de la visión colectiva de nuestra sociedad, manteniendo una clara interrelación entre los movimientos de la población y la interiorización de nuevos valores culturales, en otras épocas no sólo no compartidos, sino incluso desconocidos. De esta manera, se han importado modas y actitudes culturales que han facilitado la configuración de una sociedad más heterogénea culturalmente.

A todo lo anterior se suman los movimientos migratorios de población en los últimos años. Estos movimientos, no sólo han parado las necesidades de emigración española de los años sesenta, sino que han reincorporado a grandes colectivos de españoles que por diferentes motivos se vieron obligados a asentarse en aquellas zonas del extranjero más favorables para encontrar trabajo. Se ha producido una reinversión de la situación, encontrándose España en estos momentos en una posición receptora, que acoge a población de países en vías de desarrollo. Asimismo, el proceso de modernización social mencionado anteriormente ha incidido de forma intensa en el proceso, definitivo ya, de primacía de lo urbano frente a lo rural, con lo que ello comporta de trasvase poblacional de unas zonas a otras. Estos fenómenos llevan aparejado, de forma automática la adopción de nuevos valores de consumo cultural.

Como ya se ha apuntado, a la cultura social, o mejor dicho al sistema de valores sociales que integran la apreciación o el sentir colectivo, referidos a diferentes aspectos de las relaciones interpersonales o institucionales, se puede llegar a través de diferentes campos, la cultura política, el nivel educativo, las tradiciones, etc. Refiriéndonos en primer lugar, a lo que podemos denominar cultura política, por tal debe interpretarse el conjunto de actitudes y comportamientos específicamente políticos, que presuponen unas orientaciones básicas sobre cómo es y cómo debería ser la sociedad.

En España se puede hablar de una «cultura política» en singular, producto de un proceso histórico determinado y de una dinámica de acción colectiva específica. Como expresa V. Pérez Díaz (1994) se ha producido un proceso de «invención» (entendida como construcción consciente) de una nueva tradición democrática en nuestra cultura política (la tradición se debe entender como el repertorio de instituciones -reglas y expectativas-, y prácticas culturales -esto es, creencias y enunciados normativos encarnados en rituales, mitos e ideologías-), que han terminado por formar parte, regular y esperada de la vida cotidiana. «Se trata de una tradición diferente a las anteriores tradiciones democráticas (del siglo XIX y XX), por razón del trauma de la guerra civil y la experiencia del franquismo ... Esta invención supuso la elaboración de un nuevo lenguaje cultural, que incluiría, por un lado, una nueva colección de símbolos políticos, instituciones, y rituales y, por otro lado, la reconstrucción de la memoria colectiva, con un nuevo entendimiento de la Historia de España, y con la elaboración de nuevos mitos edificantes, tales como la reinterpretación de la guerra civil en términos de una tragedia inevitable».

En el terreno estadístico, si analizamos la cultura política y social que se proyecta de la sociedad española, y los elementos que configuran las distintas preocupaciones sociales se debe reseñar que existirán una serie de propuestas o posicionamientos que acojan un contenido más estructural o continuado en el tiempo y paralelamente se darán otros que serán más cambiantes en función del contexto temporal en que se analicen. Del reciente informe sobre la «realidad social en España» realizado por el Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social

J. A. García

(CIRES), se derivan varias conclusiones. En primer lugar se puede decir que «las cuestiones políticas que más interesan a los ciudadanos son, la garantía de los derechos civiles, y en segundo término la política económica nacional, ya que ésta repercute de forma directa en la situación económica individual y familiar».

Por otro lado, en cuanto se refiere a la posición de los españoles frente a lo que debería ser en su opinión una sociedad justa, la mayoría de ellos se plantea la anulación de las desigualdades de riqueza como forma de integración y justicia social. Sin embargo, se produce un gran consenso en torno a la aceptación de las desigualdades sociales, compatibilizando éstas con el valor de justicia social. Desigualdades aceptadas, en primer término, en función del esfuerzo individual y, en segundo término, por méritos o capacidad, es decir, se otorga un valor mayor a elementos subjetivos que objetivos. La categoría de justicia social se interpreta por la igualdad de oportunidades, que lleva implícito la aceptación apriorística de resultados diferentes, es decir, la subsunción de una psicología colectiva que se define en función de una aceptación de diferentes niveles de bienestar social.

En gran medida, en la sociedad española se tiene una mayor inclinación a valorar por encima de la igualdad, la libertad. No obstante, la mayoría de las personas opinan que existe una fuerte desigualdad social que se observa como injusta. La posición frente a la libertad conlleva, directamente, un incremento de la aceptación de la diversidad y por tanto de una mayor tolerancia colectiva e individual en lo referente a los valores morales.

En cuanto se refiere a los aspectos económicos, los españoles parecen ser proclives a una mayor importancia de la intervención estatal.

J. A. García

Del ya citado informe sobre la «realidad social en España» se puede deducir la existencia de elementos contradictorios al interpretar los datos referentes a la opinión sobre el modelo de Estado. Por una parte se pretende un aumento del gasto estatal sobre todo en partidas de carácter social, pero se pretende, al mismo tiempo, una reducción de las cargas fiscales individuales. «Los españoles son muy partidarios de que exista un fuerte sistema impositivo para reducir las desigualdades sociales de riqueza, pero esa aceptación genérica suele basarse en el supuesto de que serán los demás quienes tengan que pagar más, y no uno mismo. Un planteamiento de este tipo genera una opinión negativa sobre la gestión de los recursos del Estado, más que a una inclinación colectiva por una filosofía tendente a anular un Estado del Bienestar. Esta situación lleva aparejada una contraposición y enfrentamiento entre los modelos de gestión pública y gestión privada, que desde instancias de poder se ha asumido e incentivado a lo largo de los últimos años, derivando en una creciente tendencia privatizadora. De esta forma se produce una tensión entre la creciente intervención del sector público en la economía durante los últimos veinte años, y la visión y puesta en práctica de pasar a manos privadas, o al menos, a cambiar formas de gestión pública acercando cada vez más al sector privado grandes áreas y sectores de la Administración Pública.

Lo que también se evidencia es un rechazo a una economía netamente planificada, aceptando mayoritariamente los principios de la economía de mercado. En definitiva, la sociedad española se plantea como opción mayoritaria «un sistema donde predomine la propiedad privada, pero donde los trabajadores participen de forma importante en las decisiones de la empresa». «En España, existe una larga tradición de intervencionismo estatal, reforzada por cierto anticapitalismo emocional que se desarrolló durante el anterior régimen. Sin embargo, la aceptación clara y racional de la economía de mercado y de libre empresa, agudizada en estas últimas décadas, ha supuesto una mayor aceptación de la empresa privada».

En otro orden de cosas, en lo referente a las actividades que se pueden encuadrar dentro de lo que popularmente se adscribe al término «cultura» y desde un análisis de las prácticas cotidianas en cuanto a consumo y realización de determinadas actividades culturales de los españoles, debemos basarnos en las encuestas que periódicamente ofrece el Ministerio de Cultura al respecto. Hay que significar que un elemento que se puede considerar constitutivo de los que generalmente se entiende por cultura, como es el nivel formativo o educacional de la sociedad no será abordado desde ese cuadernillo ya que ha sido mencionada reiteradamente en algunos otros de los que componen este Atlas Nacional de España.

En primer lugar es necesario distinguir entre las prácticas culturales y la dotación de equipamientos en el ámbito familiar, y las realizadas fuera del hogar familiar.

En lo referente a los hábitos que se desarrollan fuera del núcleo familiar lo primero en lo que se debe insistir es en el aumento de equipamientos y la mayor amplitud de oferta de actividades culturales que desarrollan, potenciados en la mayoría de los casos desde la propia administración, fundamentalmente desde los entes locales.

Entre los variados aspectos que aborda esta encuesta podemos destacar como más sobresalientes el hecho de la diferencia de comportamiento o prácticas culturales entre núcleos rurales o de población pequeña (menos de 50.000 habitantes) y urbanos, siendo estos últimos los más proclives a la utilización y consumo generalizado de los equipamientos culturales y a la práctica de actividades de orden cultural. En cuanto a la distinción por sexos existe también una diferencia de actividad cultural entre el hombre y la mujer. Apreciándose, además, en el estado civil un factor influyente a la hora de la realización de estas prácticas, siendo el sector más activo el de los solteros.

Se puede establecer una relación directa entre el nivel de estudios y la realización de prácticas culturales, ya que se observa una correlación directa entre el mayor nivel de estudios y el aumento de actividades culturales. Además estableciendo una relación en función del sexo, se puede decir que en términos generales el grupo más activo en el terreno cultural es el de mujeres y jóvenes comprendidas en el segmento de edad entre los 18 y los 24 años.

Por prácticas culturales concretas, debemos considerar en primer lugar, el hábito de la lectura, que en general es pequeño tanto en lectura de libros como en periódicos, sobre todo si tenemos en cuenta un análisis comparativo con el resto de países de nuestro entorno europeo. En más de un 85 por 100 del total de hogares españoles se puede encontrar algún libro, además de los considerados como de texto. Como refleja la última encuesta de «equipamientos, prácticas y consumos culturales de los españoles», editada por el Ministerio de Cultura, la compra de libros se perfila como una actividad claramente urbana, relacionada con el nivel de formación académica de los individuos, y por ende, con los niveles superiores de actividad laboral.

Haciendo una distribución geográfica se observa una gran diferenciación por Comu-nidades Autónomas, siendo la zona sur la de menor compra de libros por habitante y año (Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha).

Asimismo, es importante reseñar que aunque la media de compra de libros por habitante es de 3,3 libros, para el año 94, la desviación respecto a la media es muy importante. Dato significativo es que el 67 por 100 de la población encues-

tada no compró ningún libro en el período comprendido en los doce meses anteriores a su realización. Y del 37 por 100 restante que sí adquirieron libros tan sólo un 3 por 100 adquirieron veinticinco libros o más.

Sin embargo, es importante relacionar el hábito de lectura con la compra de libros. En este sentido se pueden dividir en tres grandes grupos los lectores de libros: por un lado aquellas personas de lectura esporádica, los de lectura habitual, y los de lectura diaria. El porcentaje de estos grupos es variado abarcando desde un 41,7 por 100 de los no lectores a un 13,6 por 100 de personas que leen esporádicamente, y un 24,4 por 100 y 18,1 por 100 respectivamente en los lectores habituales, y los que practican la lectura diaria.

En relación al uso de equipamientos culturales, la proporción de utilización observa una intensa fluctuación en función del servicio cultural del que se trate. Apenas un 12,4 por 100 de la población frecuenta los centros culturales mantenidos por las diferentes administraciones, entendiendo por tales las casas de cultura, centros cívicos, hogares del pensionista, centros juveniles, etc.

Los centros culturales de todo tipo cumplen diferentes funciones, no sólo determinadas por su fin, sino por la utilización de las personas que los frecuentan. Se destaca que en núcleos urbanos pequeños estos centros cumplen una función más en la línea de cubrir espacios de expansión de ocio o recreativos que los meramente culturales. Sin embargo estos centros, a través de sus diferentes programaciones, ofrecen una amplia oferta de actividades como conferencias, coloquios, exposiciones, seminarios, teatro, etc.

Pero en términos cuantitativos el mayor consumo de actividades relacionados con el ámbito de la cultura, se desarrollan en el seno del hogar familiar, y representan una actividad pasiva. Siendo la más extendida la de ver la televisión, a la que se debe considerar como el medio o instrumento de comunicación social por excelencia. Aproximadamente el 85 por 100 de la población total de nuestro país ve la televisión diariamente dedicando, en tiempo total diario, un elevado número de horas por habitante. Las películas son los espacios de contenido cultural televisivo que reúnen más audiencia (90 por 100 de los mayores de 18 años), seguido aunque a cierta distancia por los informativos que reúnen algo más del 40 por 100 del total de la audiencia. Esta proporción se reduce considerablemente, aunque mantiene un nivel muy alto, en cuanto a audiencias radiofónicas, siendo un 56,2 por 100 de la población el total de oyentes asiduos y diarios a las diferentes emisoras de radio.

En lo referente a la prensa su lectura diaria no alcanza el 30 por 100 de la población. Otro 27 por 100 de la población mantiene semanalmente algún contacto con la prensa, especialmente los fines de semana. Como dato significativo resaltar que entre los diarios de mayor tirada diaria se encuentran los de ámbito deportivo. Igualmente entre las revistas de mayor tirada y lectura se encuentran las denominadas «del corazón».

Dentro de ese mismo ámbito familiar de realización de actividades culturales se encuentra en primer lugar la audición de música, hecho que se incrementa progresivamente en función del nivel de formación académica, produciéndose más entre varones que entre las mujeres. El hábito de ver películas de video en los hogares en los que se dispone de este equipamiento también se incrementa en detrimento del cine.

En lo referente a las prácticas realizadas fuera del hogar, lo más destacado es la asistencia a espectáculos y manifestaciones artísticas, siendo el cine la manifestación cultural que se realiza más ampliamente y no de forma meramente esporádica. El teatro es el segundo espectáculo en relación al número de personas que se manifiestan aficionados, seguido en tercer lugar de los bailes regionales y espectáculos folclóricos. Por otro lado, la asistencia a espectáculos dramáticos, musicales, de danza, etc. en la mayoría de los casos es una práctica meramente ocasional.

Como complementario de lo anterior existe otro grupo de actividades comprendiendo las visitas a monumentos, museos, y en general las visitas de contenido artístico, donde se observan unos porcentajes similares entre varones y mujeres, pero con diferencias significativas en función de los grupos de edad.

Atendiendo a la distribución geográfica, al valorar la participación en este tipo de actividades, serán las grandes ciudades las que destacan con un mayor dinamismo cultural, especialmente Madrid, siendo Extremadura el polo opuesto ya que representa la Comunidad Autónoma donde se ubica el menor porcentaje de habitantes que practican este tipo de actividades. Además existen otras actividades que posee una relación más directa con la naturaleza, como la visita a parques naturales, etc. o bien poseen un contenido más ocioso (parques de atracciones, ferias, etc.), siendo en este último caso nuevamente Madrid y Cataluña las comunidades más activas.

Se debe contemplar también la asistencia a conferencias o mesas redondas donde más de un 30 por 100 asisten alguna vez al año a eventos de este tipo, con mayor incidencia en La Rioja, Asturias y Castilla y León.

Por último, en lo referido a otros entretenimientos de los españoles ubicados como elementos de ocio, los más extendidos son los relacionados con tareas domésticas, tales como jardinería, practicar juegos de mesa, coleccionismo, o bien hacer deporte, asistir a salas de fiesta, discotecas, etc., distribuyéndose en función del segmento de edad que se analice.

La libertad religiosa

Una de las libertades de más difícil consecución e implantación práctica es la libertad religiosa y de conciencia.

La libertad religiosa supone la capacidad individual de optar entre muy diversas religiones, creencias, convicciones o ideas o incluso el carecer de ellas.

En muchos países todavía hoy en día no se permite la libertad religiosa, ni siquiera de forma individual y privada. Por el contrario otros Estados han reconocido el derecho individual del ciudadano de adoptar las creencias religiosas que desee, o de no adoptar ninguna, pero eliminan o restringen las manifestaciones religiosas institucionales o colectivas de todas o de algunas opciones religiosas.

La religión y los sistemas políticos han tenido y tienen importantes relaciones; relaciones que tienden a reproducir cíclicamente alguna de las etapas por las que pasó la Iglesia Cristiana primitiva, que en el siglo I de nuestra era sufrió la persecución religiosa por parte de los emperadores romanos, luego con Constantino entró en un período de tolerancia (año 313), pasó con Teodosio por la etapa de la confesionalidad del Estado al convertirse en el año 380 en la religión oficial de Roma y completó el círculo al iniciarse por parte cristiana la persecución contra la disidencia u otras opciones religiosas.

La confesionalidad de los pueblos es casi una constante histórica desde la Edad Antigua. Tenemos que esperar a que el Constitucionalismo asiente jurídicamente (como desarrollo del principio de separación de poderes) la necesaria separación de Iglesia y Estado para que de la mano de este separatismo tomen forma los conceptos de laicismo del Estado, de separatismo absoluto o de relaciones instituciones de cooperación, que son los principios que a su vez perfilan los distintos contornos de libertad religiosa en muchos estados modernos de corte occidental.

Al igual que en otros estados europeos, la religión pronto se convirtió en España en un elemento de unidad y de cohesión.

Si repasamos la Historia de España, ya en el III Concilio de Toledo (589) se produce la profesión de fe católica del Rey Recaredo y de todo el pueblo.

La invasión musulmana (711) posibilitaría la propagación de la fe islámica durante los casi ocho siglos que dura su presencia sobre suelo español.

Tras la victoria militar y la reunificación llevada a cabo por los Reyes Católicos (1492) se asentará la uniformidad religiosa en España, con exclusión de cualquier otro culto, con la salida de los musulmanes y más tarde con la expulsión de los judíos.

Tras el movimiento de la Reforma que inició Martín Lutero en 1517, el protestantismo se extendió en nuestro país especialmente entre las clases nobles y cultas debido a su relación con el humanismo y la lectura de la Biblia. Su difusión llegó a todo el territorio peninsular e insular. Para escapar de la persecución de la Inquisición los protestantes españoles se exiliaron o vivieron en la más absoluta clandestinidad. Como testimonio de este período, están nombres insignes como el de Juan de Valdés, Francisco de Enzinas; y los ex-monjes Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, que hicieron la primera traducción completa de la Biblia al castellano. Este período se conoce como Primera Reforma en España.

Pero la confesionalidad católica de España ha sido una norma constante en nuestras Constituciones, con las excepciones de 1869, 1931 y la actual de 1978.

La Constitución de 1869, surgida de la Revolución de 1868 tras la profunda crisis del régimen isabelino, es el primer intento de construir un Estado democrático. La cuestión religiosa recibe un tratamiento avanzado, permitiendo la libertad de culto privado y público.

A partir de 1855 se inicia lo que se conoce como Segunda Reforma en España, favorecida por las Constituciones de 1869 y 1931, que permitieron unos breves períodos de tolerancia religiosa. Numerosos misioneros (especialmente ingleses y norteamericanos) junto con algunos españoles iniciaron la difusión del protestantismo.

Los primeros focos de desarrollo en este tiempo fueron Gibraltar (por razones obvias, y que influyó en Andalucía), las bien comunicadas zonas costeras del Levante español (en especial Valencia, Murcia y Baleares), Cataluña (sobre todo Barcelona) y Galicia; y Madrid como capital de España y ciudad más cosmopolita.

Tras el período de la Guerra Civil (1936-1939) se acrecienta la oficialidad de la iglesia católica, si bien poco a poco se van tolerando, al menos oficiosamente, otras religiones, principalmente el judaísmo, el islamismo y el protestantismo, hasta llegar a la Constitución actual de 1978.

Las bases sobre las que se articula la libertad religiosa que contemplan los artículos 14 y 16 de la Constitución Española son:

— La Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, sobre Libertad Religiosa en cuyos conceptos se declara la libertad pública y privada de cultos, se permite a las Entidades religiosas constituirse o establecerse en España, dictar sus propias normas de organización interna, establecer sus lugares de culto, designar a sus ministros de culto y difundir sus propias creencias.

— Esta Ley crea en el Ministerio de Justicia (hoy de Justicia e Interior) un Registro Público de Iglesias, Confesiones y Comunidades Religiosas donde se han de inscribir a petición propia, a partir de cuyo momento gozarán de personalidad jurídica, disparó el número de inscripciones que en la actualidad es de varios centenares.

Quedan fuera del ámbito de protección de esta Ley las actividades, finalidades y entidades relacionadas con el estudio y/o experimentación de los fenómenos psíquicos o parapsicológicos o la difusión de valores humanísticos o espiritualistas u otros fines análogos ajenos a los religiosos.

— Las normas por las que se establece la cooperación del Estado con las distintas confesiones religiosas nacen fundamentalmente del Concordato con la Santa Sede, de 3 de enero de 1979, para la Iglesia Católica, y de los Acuerdos de Cooperación del Estado con las Confesiones Protestante, Judía e Islámica aprobados respectivamente por las Leyes 24, 25 y 26 de 1992; que suponen un reconocimiento del notorio arraigo de estas confesiones y el establecimiento de las bases para el futuro desarrollo de una normativa que termine con la desigualdad religiosa.

Partiendo de la base que la inmensa mayoría del pueblo español se considera católico, con mayor o menor grado de cumplimiento religioso, no existen estadísticas fiables sobre el número de fieles de esta u otras confesiones religiosas. Protestantes y musulmanes mencionan la cifra de 300.000 personas como aproximada para los miembros de sus respectivas confesiones, aclarando estos últimos que existe en España un flujo constante y una cada vez más creciente residencia de extranjeros de religión Islámica.

En el caso de los protestantes no se puede hablar de una sola iglesia. En esa cifra de 300.000 se incluyen unos 150.000 miembros de iglesias evangélicas, junto con otros 150.000 miembros de iglesias afines. Las iglesias evangélicas se han organizado en una única entidad denominada Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), que es su órgano legal de representación, y de relación con la Administración del Estado.

Las iglesias integradas en la FEREDE pertenecen a alguno de los siguientes grupos confesionales que a su vez pueden agrupar una o varias federaciones autónomas de similar estructura doctrinal.

Iglesias que participaron en el comienzo de la Segunda Reforma en España:

— Iglesia Evangélica Española (IEE)
— Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE) y otras.
— Iglesias Anglicanas.
— Iglesias Bautistas.
— Asambleas de Hermanos.

Iglesias de origen posterior:

— Iglesias Pentecostales.
(incluye a la Iglesia gitana de Filadelfia)
— Iglesia de Cristo.
— Iglesias Apostólicas.
— Iglesias Libres o independientes.
— Ejército de Salvación.
— Iglesia Adventista.
— Otras Iglesias.

Las mayores concentraciones están en las ciudades costeras y en Madrid; y sólo más notable la presencia evangélica en algunos ámbitos rurales de Jaén, Pontevedra y Valencia, como consecuencia del desarrollo de los focos iniciados en la llamada Segunda Reforma, que antes se mencionaron. las Comunidades Autónomas que más evangélicos tienen son las de Cataluña y Madrid (con unos 40.000 cada una de ellas).

La distribución en las iglesias evangélicas entre hombres y mujeres practicantes es del 43 y 57 por 100 respectivamente, frente a unas cifras en la iglesia católica del 35 por 100 y 65 por 100. No existen datos fiables sobre otras confesiones.

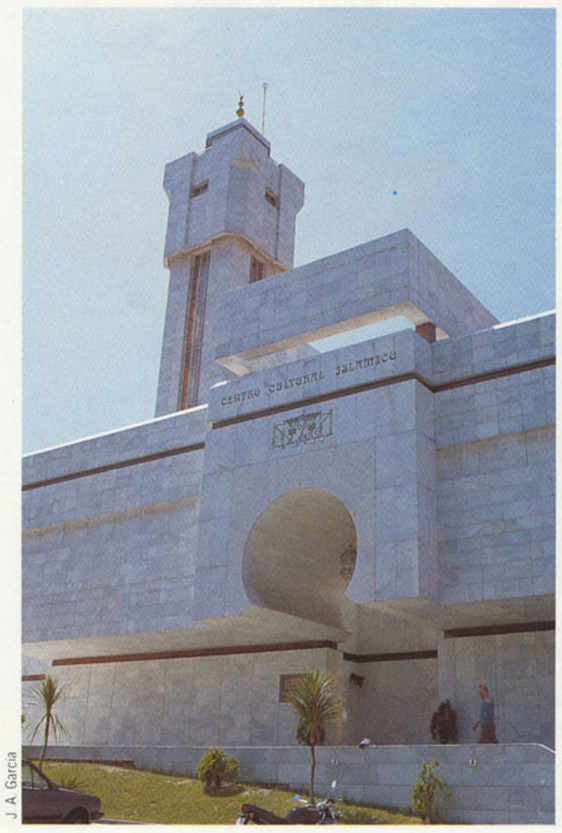

J. A. García

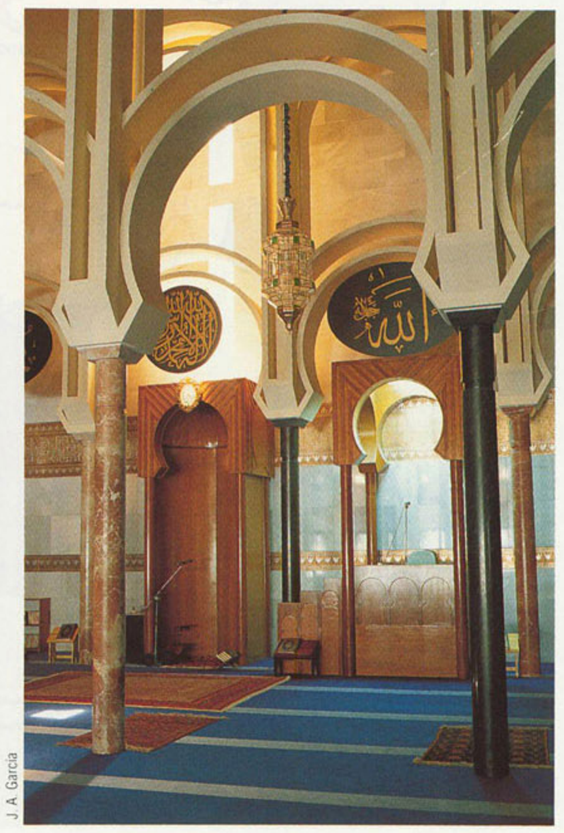
J. A. García

ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA

DIVISIÓN ECLESIÁSTICA TRADICIONAL

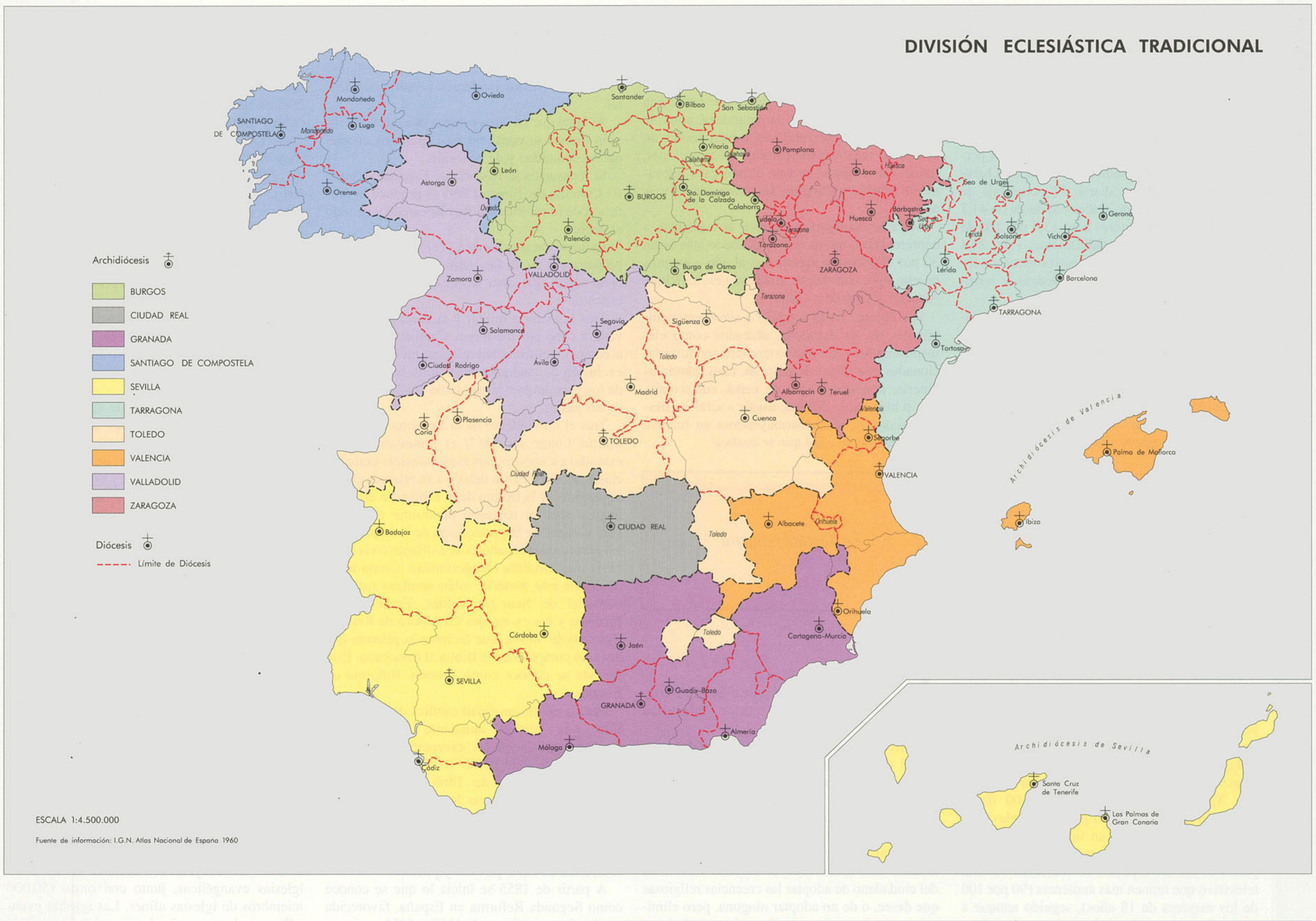

ESCALA 1:4.500.000

Fuente de información: I.G.N. Atlas Nacional de España 1960

DIVISIÓN ECLESIÁSTICA ACTUAL

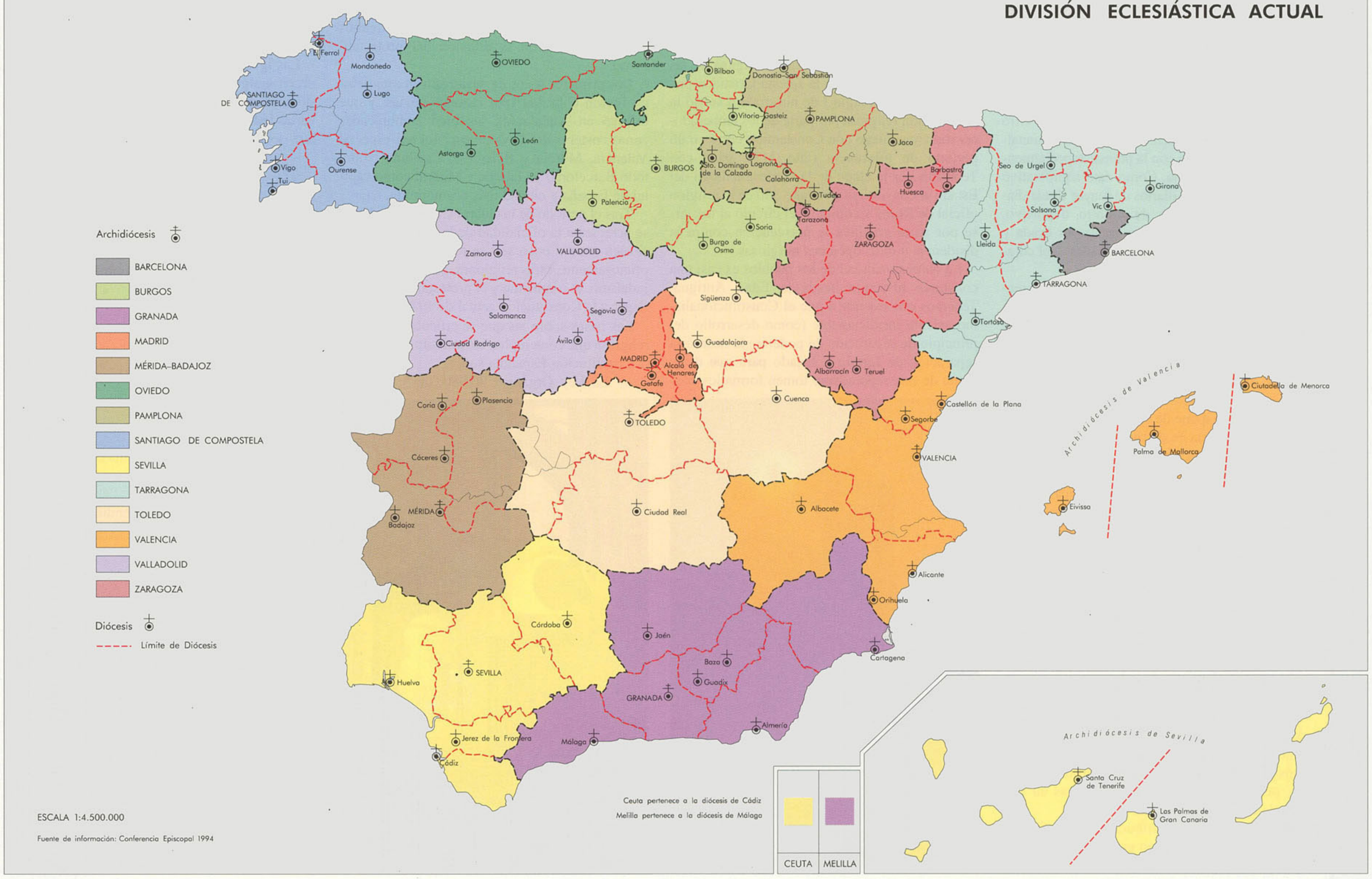

ESCALA 1:4.500.000

Fuente de información: Conferencia Episcopal 1994

PARROQUIAS EN LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS. EVOLUCIÓN
(en miles)

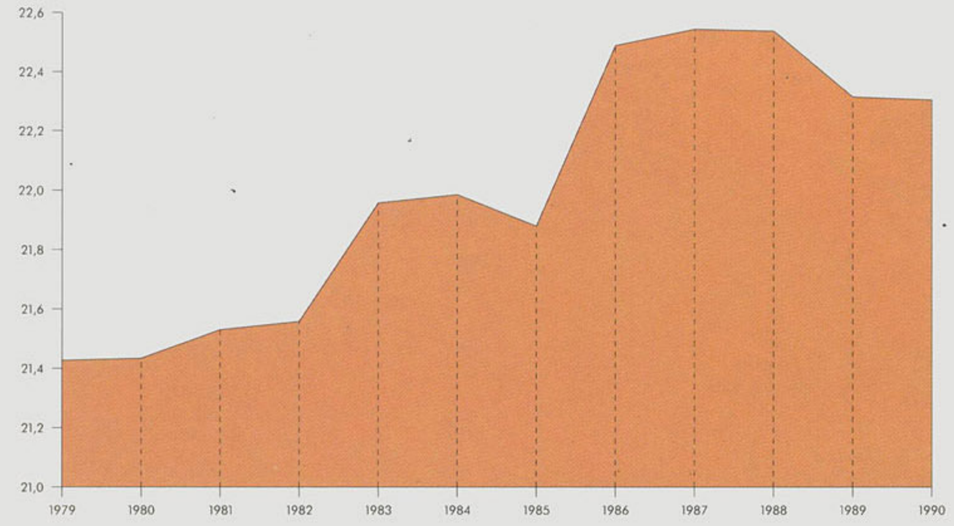

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991 y 1993*

PERSONAL EN LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS. EVOLUCIÓN
(en miles)

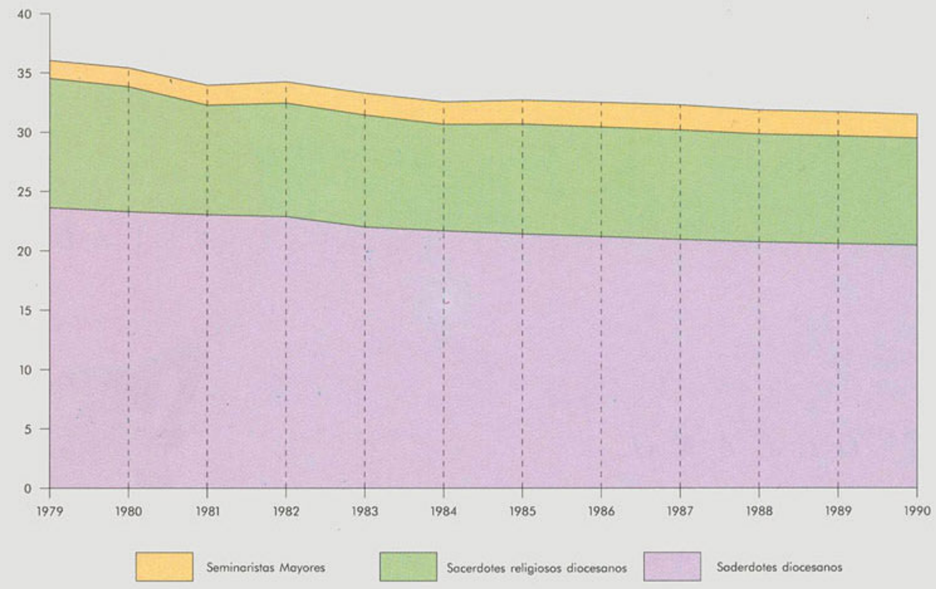

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991 y 1993*

COMUNIDADES CATÓLICAS

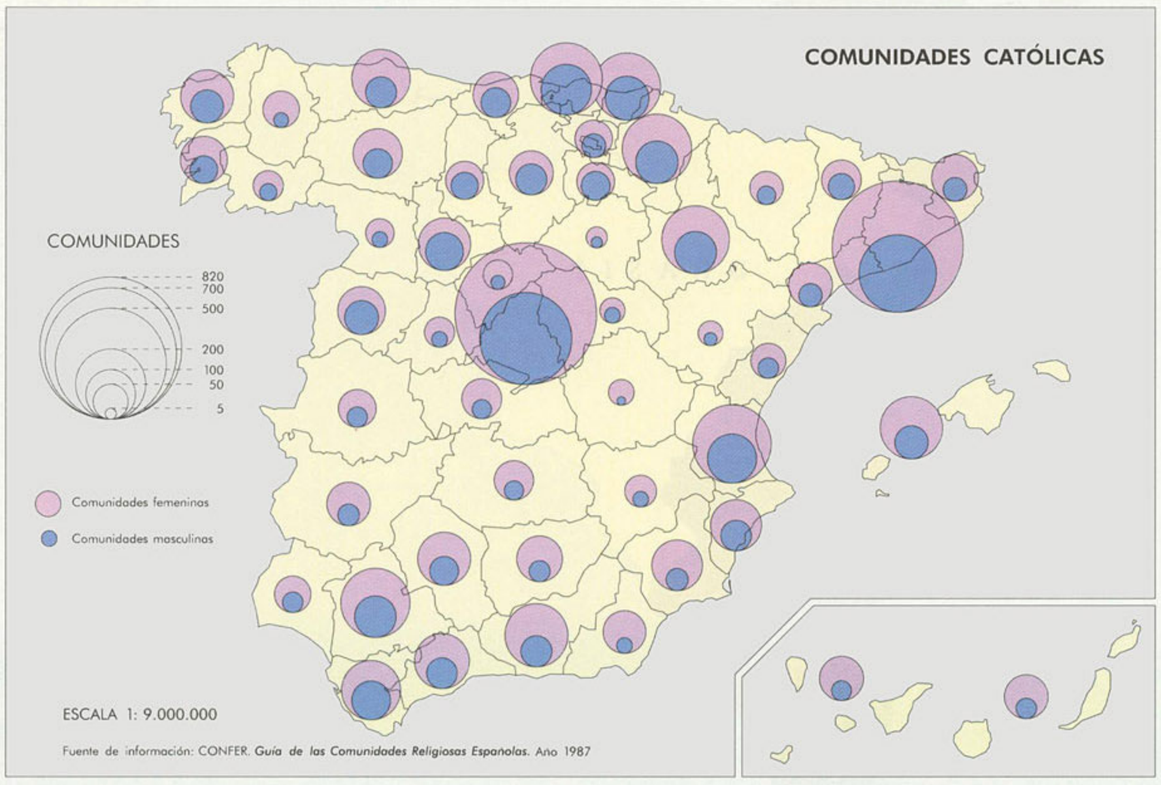

Fuente de información: CONFER. *Guía de las Comunidades Religiosas Españolas*. Año 1987

PERSONAL DE LAS COMUNIDADES CATÓLICAS. EVOLUCIÓN
(en miles)

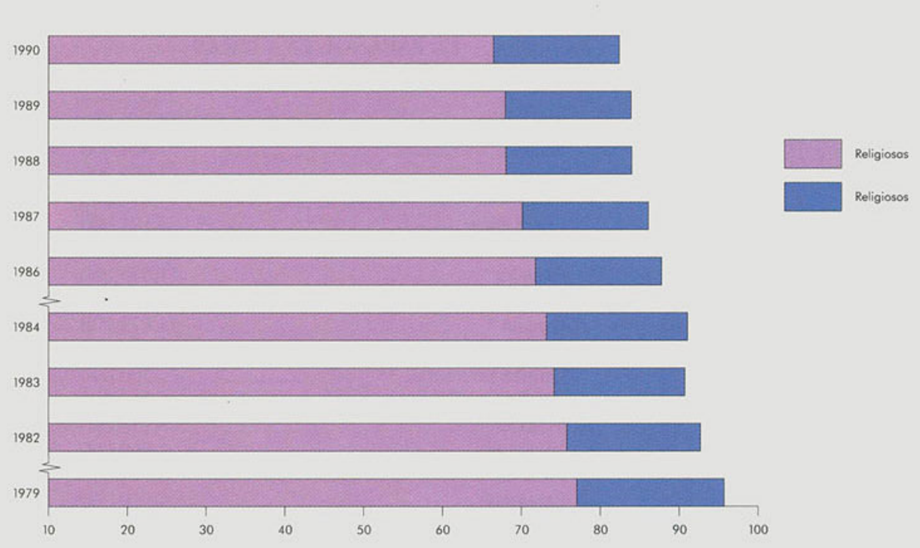

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991 y 1993*

ENTIDADES RELIGIOSAS NO CATÓLICAS
(Inscritas en el Ministerio de Justicia)

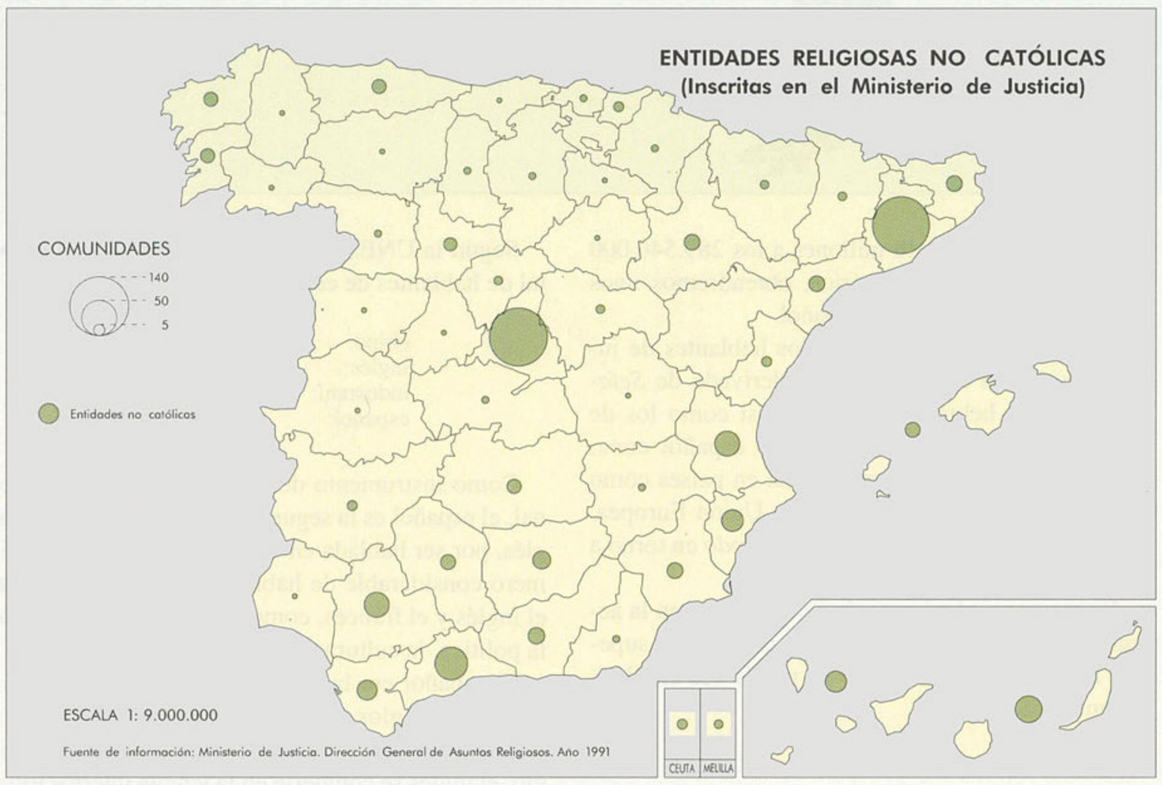

Fuente de información: Ministerio de Justicia. Dirección General de Asuntos Religiosos. Año 1991

ENTIDADES RELIGIOSAS NO CATÓLICAS
(Inscritas en el Ministerio de Justicia)

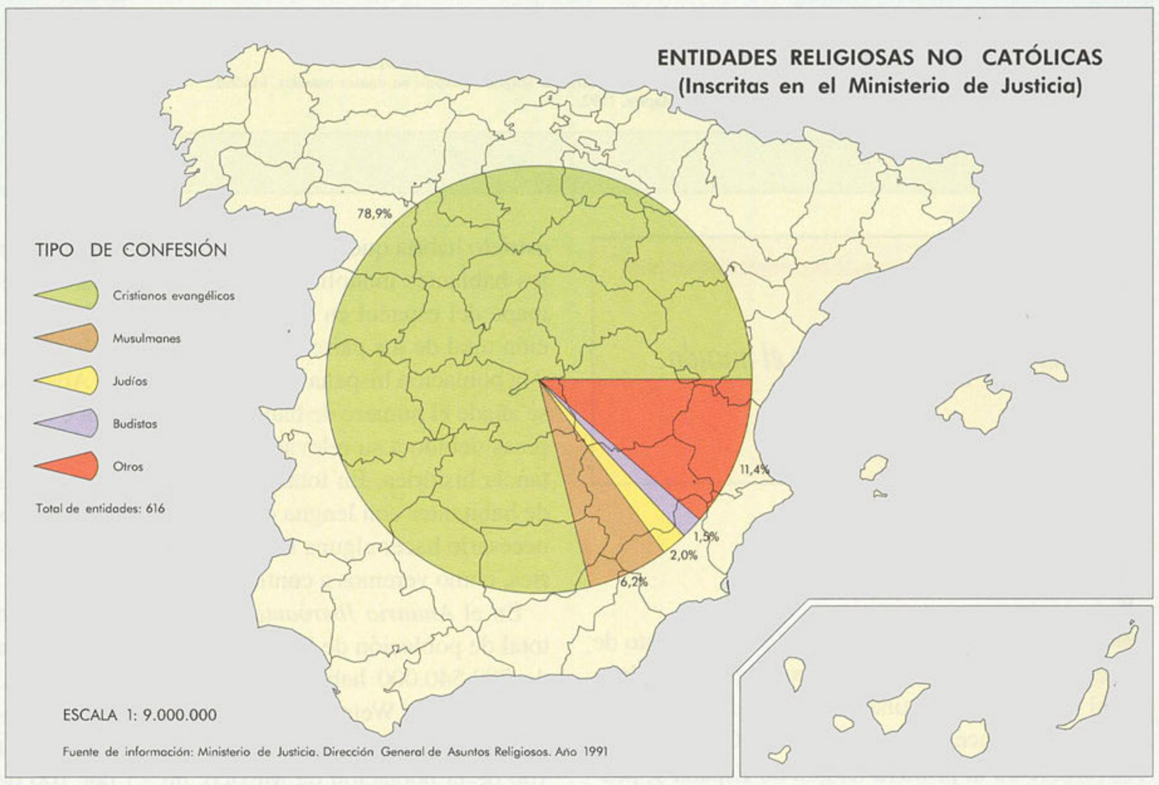

Fuente de información: Ministerio de Justicia. Dirección General de Asuntos Religiosos. Año 1991

OTROS GRUPOS DE CARÁCTER RELIGIOSO O PSEUDORRELIGIOSO

En España, se conocen al menos éstos:
Ágora.
Alfa-Omega.
Ananda Marga. Camino de la Beatitud.
Arco Iris. Senda del Arco Iris. Sadhana Tantra Ashram.
Asociación para la conciencia de Krishna. Sociedad Internacional para la Conciencia de Krishna. Hare Krishna.
Asociación Psicofísica de la Amistad.
Bhagwan Rajneesh. El Amanecer.
Camino. El Camino.
Centro Esotérico de Investigaciones (CEIS).
Centro de la Luz Divina Swami Omkarananda.
La Comunidad. Partido Humanista.
Comunidad del Arca. La Longuera.
Comunidad Religiosa Radha Soami Satsang Beas de España.
Edelweiss.
Familia del Amor. Niños de Dios. Familia Misioneros Cristianos. Los Hijos de Dios.
La Fe Baha'i.
Fraternidad Universal Rosacruz (Amorc).
Gnosis de Caríc y Movimientos Gnósticos.
Gushananda Yoga Ashram.
Iglesia de la Cienciología. Dianética, Narconon, Draganon.
Iglesia Cristiana Palmariana de los Carmelitas de la Santa Faz y de la Orden Religiosa de los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María Palmar de Troya. Iglesia Católica, Apostólica y Palmariana.
Iglesia de Cristo Científico o Ciencia Cristiana.
Iglesia de Dios Universal.
Iglesia Fenika.
Iglesia Gnóstica Cristiana Universal de España.
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Mormones.
Iglesia de la Trinidad de la Vida o Spinología.
Iglesia del Santo Aliento.
Iglesia de la Unificación del Cristianismo Mundial. Moonismo. Secta Moon.
Instituto Tantra.
La llamada de Jesucristo.
Meditación Transcendental.
Misión de la Luz Divina del Guru Maharaj-ji.
Nueva Acrópolis.
Nuestro Retorno. Vida Universal.
Orden Monista del Perfecto Reflejo. Advaita Sanga.
Orden Soberana de los Pobres Caballeros del Cristo y del Templo de Salomón. Orden del Temple.
Raschimura, de Pedro Vivancos.
El Reiyukay de España.
Sahaja Yoga.
Sociedad Teosófica Española.
Sokka Gakki.
Suddha Sharma Mandalam.
Swami Baba Muktananda.
Testigos de Jehová.

La simple lectura de los nombres nos muestra el gran influjo oriental.

El 54 por 100 de estos grupos conocidos en España se implantaron aquí entre los años 1970 y 1979, sobre todo en la segunda mitad de esta década. El 15 por 100, en la década anterior. Otro 15 por 100, después de 1980, y el resto, antes del año 1959.

Fuente de información: C.E.C. Confederación Española de Cajas de Ahorros. *Comentario sociológico.* Estructura social de España. Julio-diciembre 1987

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA

La libertad religiosa supone la capacidad individual de optar entre muy diversas religiones, creencias, convicciones o ideas o incluso el carecer de ellas.

La confesionalidad católica de España ha sido una norma constante en nuestras Constituciones, con las excepciones de 1869, 1931 y la actual de 1978.

La constitución de 1869, surgida de la Revolución de 1868 tras la profunda crisis del régimen isabelino, es el primer intento de construir un Estado democrático. La cuestión religiosa recibe un tratamiento avanzado, permitiendo la libertad de culto privado y público. Al amparo de la misma empiezan a establecerse en nuestro país congregaciones procedentes de las tradiciones luterana, metodista, presbiteriana y congregacionalista, integradas en la actualidad en la Iglesia Evangélica Española. También es necesario citar a la Iglesia Española Reformada Episcopal (anglicana) dependiente del arzobispo de Canterbury.

Ya en nuestro días han ido surgiendo nuevas iglesias, y otros grupos de carácter religioso o pseudorreligioso, al amparo de la libertad religiosa que contemplan los artículos 14 y 16 de nuestra Constitución. Ello implica el derecho de iglesias, confesiones y comunidades a establecer lugares de culto y de reunión con fines religiosos, a formar y designar a sus ministros, a divulgar y propagar sus propias creencias..., según se recoge en la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, sobre Libertad Religiosa.

Quedan fuera del ámbito de protección de esta ley las actividades, finalidades y entidades relacionadas con el estudio y/o experimentación de los fenómenos psíquicos o parapsicológicos o la difusión de valores humanísticos o espiritualistas u otros fines análogos ajenos a los religiosos.

La creación en el Ministerio de Justicia (hoy de Justicia e Interior) de un Registro Público de Iglesias, Confesiones y Comunidades Religiosas donde se han de inscribir a petición propia, a partir de cuyo momento gozarán de personalidad jurídica, disparó el número de inscripciones que en la actualidad es de varios centenares.

Es verdad que hay comunidades importantes como la Musulmana o la Judía, y otras de corte cristiano como la Iglesia Bautista, la Asamblea de Hermanos, las Iglesias pentecostales, la Iglesia de Cristo, las Iglesias apostólicas, las Iglesias independientes, las Iglesias adventistas, el Ejército de Salvación, los Testigos de Jehová, etc., pero junto a ellas se agrupan otros grupos minúsculos cuyos fines y objetivos a veces bordean los límites de lo religioso.

EL ESPAÑOL EN CIFRAS

	Habitantes
Argentina	33.101.000
Bolivia	7.524.000
Chile	13.599.000
Colombia	33.612.000
Costa Rica	3.191.000
Cuba	10.808.000
Ecuador	11.055.000
El Salvador	5.395.000
España *	38.872.000
Guatemala	9.745.000
Guinea Ecuatorial **	300.000
Honduras	5.463.000
México	88.153.000
Nicaragua	3.999.000
Panamá	2.514.000
Paraguay	4.519.000
Perú	22.454.000
Puerto Rico	3.580.000
República Dominicana	7.471.000
Uruguay	3.131.000
Venezuela	20.226.000
Filipinas **	2.450.000
Estados Unidos	23.350.000

Fuentes de información: *Anuario Iberoamericano*, Madrid, Fundación EFE, 1994.
* *Censo de Población de España*, INE, 1991.
** Antonio Quilis, *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid, Mapfre, 1992.

La lengua española en el mundo

La unidad de España y el descubrimiento de América en 1492 impulsaron la lengua castellana de tal modo que paulatinamente dejó de ser el viejo dialecto romance de un rincón de Castilla, para convertirse en la primera lengua de España y, posteriormente, de todo su imperio, con lo que se fue extendiendo por gran parte del continente americano, por las costas orientales de Asia (especialmente Filipinas) y por África (países del Magreb y Guinea Ecuatorial).

En el Nuevo Continente la implantación generalizada del español es un hecho posterior a la independencia y obra de los gobiernos criollos que supieron ver en la enseñanza obligatoria en español un elemento de cohesión indispensable para sus nuevos Estados.

Según definición de la UNESCO, se considera oficial a todo «idioma utilizado en las actividades públicas: legislativa, ejecutiva y judicial». En este sentido, el español es en la actualidad lengua oficial en 21 países (19 de Hispanoamérica, España y Guinea Ecuatorial). Su extensión únicamente ha retrocedido en Filipinas y el Magreb.

Es difícil saber con precisión el número de hablantes de una lengua porque no hay censos lingüísticos homogéneos, por esta razón los cálculos demolingüísticos suelen basarse en datos demográficos. Estas cifras aunque no sean exactas se consideran aceptables a nivel global, porque en sentido estricto habría que descontar de la población total a los hablantes monolingües de otras lenguas. En el mapa del español en el mundo se recoge la población total de los países con lengua española oficial y la población hispana de Estados Unidos. Además, se añade el número de hablantes de español en Filipinas debido a su relevancia numérica y su importancia histórica. En total son más de 354 millones de habitantes con lengua española. Sin embargo, es necesario hacer alguna matización en Hispanoamérica, como veremos a continuación.

En el *Anuario Iberoamericano 94* se recoge un total de población de los países de Hispanoamérica de 289.540.000 habitantes. Pero, como indica B. Fontanella de Weinberg, se pueden cifrar como hablantes de lenguas indígenas en torno a un 10 por 100 de la población de México, un 25 por 100 de Perú, un 30 por 100 de Guatemala, un 60 por 100 de Bolivia y un 90 por 100 de Paraguay. Sin tener en consideración si conocen también el español, ni con qué nivel, toda esta población indígena suma aproximadamente 26 millones.

Para contabilizar los hablantes de lengua española en Hispanoamérica, deberían descontarse de la población total de Hispanoamérica los hablantes monolingües de lenguas indígenas. Según diferentes fuentes, se puede afirmar que son monolingües de una lengua indígena: alrededor de un 2 por 100 de la población mexicana, un 10 por 100 de la población peruana, un porcentaje idéntico al señalado en Guatemala, entre un 20 y un 30 por 100 de la boliviana y un 40 por 100 de la paraguaya. Sin embargo, dada la diversidad de estadísticas y la heterogeneidad de fechas de las mismas, parece más conveniente descontar la cifra total de hablantes de lenguas indígenas, sin considerar el alto porcentaje de bilingüismo, ya que —en contrapartida— se contabiliza como hablante de español a toda la población de origen hispano de Estados Unidos, sin tener en cuenta su conocimiento y uso del español.

Si restamos estos 26 millones a los 289.540.000 habitantes de Hispanoamérica, obtendremos unos 263.540.000 hablantes de español.

Además, habría que añadir los hablantes de judeo-español (o español sefardí, derivado de *Sefarad*, nombre hebreo de España), así como los de origen hispánico que conservan el español como lengua propia y que se encuentran en países como Belice, Canadá, Australia o en la Unión Europea. Esta cifra se puede calcular *grosso modo* en torno a los 5 millones.

En resumen, el número de personas que en la actualidad se consideran hablantes de español superan los 333 millones, como se puede ver en el siguiente cuadro:

DATOS APROXIMADOS DE HABLANTES DE ESPAÑOL EN EL MUNDO

Hispanoamérica..	263.540.000
España	38.872.000
Guinea Ecuatorial.	300.000
Estados Unidos....	23.350.000
Filipinas	2.450.000
Otros	5.000.000
Total.....	333.512.000

Fuentes de información: Instituto Cervantes, 1994. *Anuario Iberoamericano* 94, Madrid, Fundación EFE, 1994. *Censo de Población de España*, INE, 1991. Antonio Quilis, *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid, Mapfre, 1992. B. Fontanella de Weinberg, *El español de América*, Madrid, Mapfre, 1992.

Por el número de hablantes, el español ocupa el cuarto lugar en el mundo, después del chino, el inglés y el indostaní (incluyendo el hindi, el urdu y el penjabí).

Según la UNESCO (publicación de 1992) el total de hablantes de estas lenguas era en 1989:

chino:	1.077 millones
inglés:	456 millones
indostaní:	363 millones
español:	308 millones

Como instrumento de comunicación internacional, el español es la segunda lengua, después del inglés, por ser hablada en varias naciones con un número considerable de habitantes. Y la tercera, tras el inglés y el francés, como lengua internacional de la política, la cultura y la economía.

El español era la lengua diplomática de Europa durante los siglos XVI y XVII. En el siglo XVIII pasa a ocupar ese lugar el francés, hasta que, ya en este siglo, el inglés se convierte en la lengua internacional indiscutible de la política. Después de dos siglos de ausencia de la escena internacional, el español es en la actualidad lengua oficial de la ONU y sus organismos dependientes (UNESCO, CEPAL, etc.), de la Unión Europea (aunque el inglés y el francés son los idiomas reales de trabajo) y de otras organizaciones y foros a los que pertenecen los países que tienen el español como lengua oficial, como la Conferencia Iberoamericana, la Organización de Estados Americanos o el Sistema Económico Latino-Americano.

En la cultura y los medios de comunicación social las diferencias con el inglés y el francés son mayores. A pesar de que la literatura en lengua española es una de las más importantes del mundo, su incidencia en la cultura y medios de comunicación actuales no es tan trascendental como cabría esperar, ya que menos del 12 por 100 del material escrito en el mundo que se traduce a otro idioma corresponde a literatura. La mayoría de las traducciones son textos científicos, técnicos,legales y administrativos, y, sobre todo en los dos primeros campos, la producción en español es escasa.

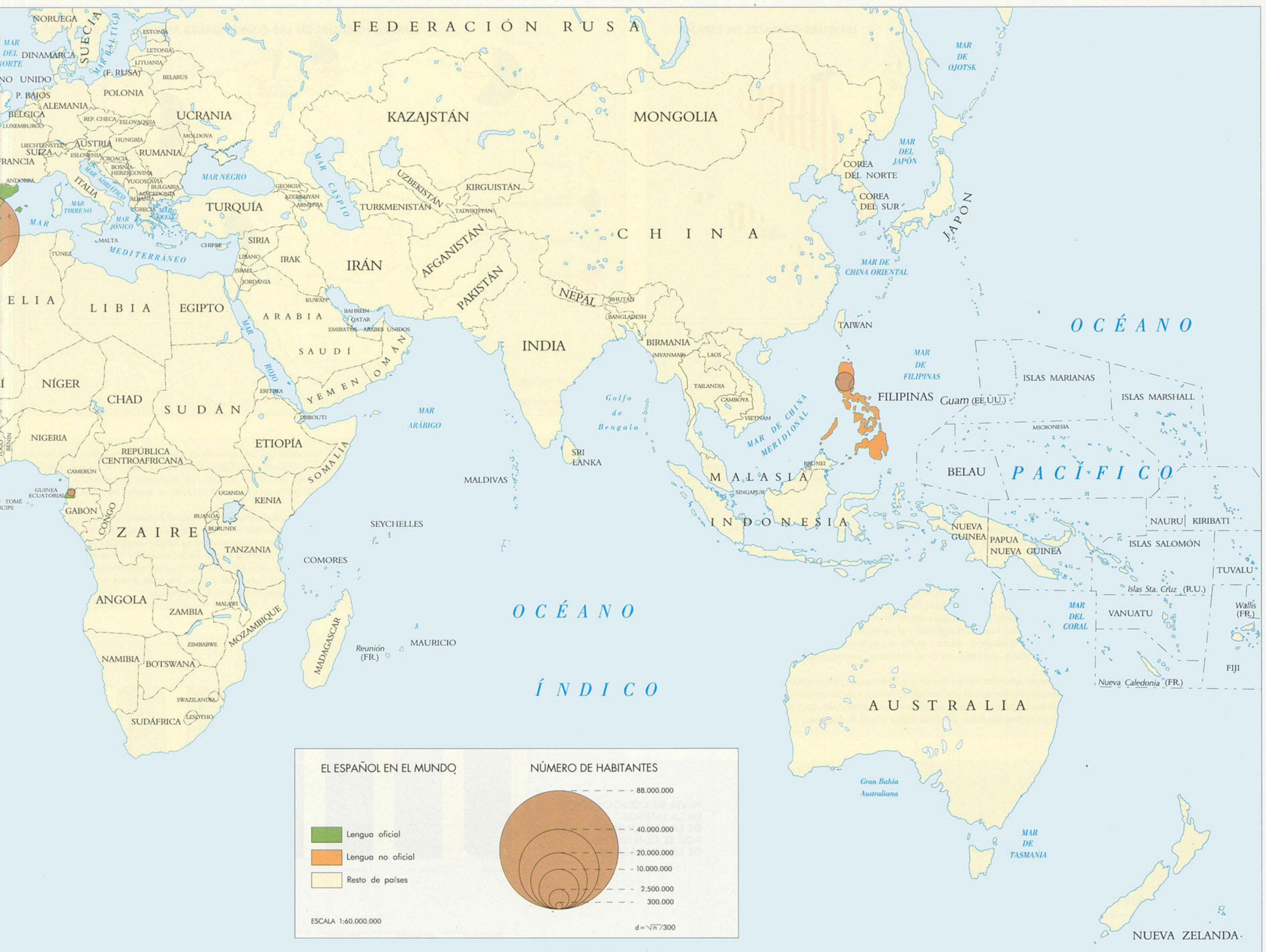

La enseñanza del español en el mundo

Un índice fundamental para valorar la importancia de una lengua en el mundo es su presencia como lengua extranjera en otros países. Debido a la histórica expansión de la cultura española por el mundo, el estudio del español no es algo nuevo, pero sí podemos afirmar que se ha producido un cambio importante. Aunque no existen estadísticas sobre este tema, según datos del Instituto Cervantes en los últimos 15 años se ha intensificado el interés hacia el español hasta el punto de duplicarse su demanda y continuar progresivamente su aumento.

No se debe generalizar sobre este tema, ya que la importancia del español como segunda lengua no es homogénea. Estados Unidos es el país donde hay más estudiantes de español por varias razones. La presencia histórica de España en el sur de este país dejó la huella de su lengua y cultura que se ha visto reforzada por la inmigración hispana, especialmente de México, Puerto Rico y, más recientemente, Cuba. Ya señalamos con anterioridad la fuerte presencia de la población hispana: el 9,2 por 100 de la población total de 1991 *(Anuario Iberoamericano 94)*. El estudio de la lengua española se ve además favorecido, desde un punto de vista económico, por la potencialidad del mercado hispánico. Una muestra del lugar fundamental que ocupa el español como lengua extranjera en Estados Unidos es que en 1990 estudiaron español el 62 por 100 de los alumnos matriculados en una lengua extranjera en la Enseñanza Secundaria, más de 3 millones de personas; mientras en las universidades el número de alumnos matriculados en español duplica a los de la lengua francesa que es la segunda lengua extranjera más estudiada.

En la Unión Europea el español ocupa un cuarto lugar, ya que el idioma más estudiado es el inglés, seguido del francés y el alemán. Francia es el país que ha mostrado mayor interés por la lengua española, la demanda de español en la Enseñanza Media es muy superior al resto de la Europa comunitaria. Aproximadamente cuenta con 1.500.000 de alumnos en este nivel y con cerca de 40.000 en las universidades; frente a los 90.000 de Enseñanza Media y 16.000 universitarios en Alemania, que es el segundo país con más demanda de lengua española, interés que últimamente se ve acrecentado por la importancia económica que suponen las relaciones con Hispanoamérica. Gran Bretaña e Italia son los otros dos países con un mayor acercamiento a la lengua y cultura españolas. Ya fuera de la Unión Europea, es Suecia el país que muestra un mayor crecimiento en la demanda del español.

En cuanto a las expectativas de la enseñanza del español, hay que destacar especialmente a Japón, donde la presencia del español se debe históricamente a los misioneros españoles. En la actualidad sólo está presente en los estudios universitarios, presencia que se remonta a 1897, cuando se creó el Departamento de Español en la Universidad de Estudios Extranjeros. Lo más importante es destacar el hecho de que en la década 1982-92 el número de estudiantes de español ha aumentado en un 150 por 100, repartidos por más de cien universidades. Dentro de este ámbito geográfico, es importante señalar que también en Corea se está observando un notable crecimiento en el estudio del español.

Otros países donde comienza a destacar la enseñanza del español son los del este de Europa, sobre todo después de la espectacular caída del ruso. Este fenómeno se confirma especialmente en los países que han contado con una tradición más unida a lo hispánico: Polonia, la antigua Checoslovaquia y Rumania, donde los contactos en las décadas más recientes con el español han sido a través de Cuba.

En esta reactivación de la lengua española hay que subrayar la situación en Brasil, donde actualmente el español es ya obligatorio en la Enseñanza Secundaria de varios estados. Esta política lingüística hay que enmarcarla en el deseo de integrar a Brasil en su área geográfica, mediante el fomento del español y, recíprocamente, del portugués en el área hispánica.

Contrariamente a lo expuesto hasta aquí, la situación de la enseñanza del español en los países del Magreb es muy diferente. En Marruecos, a raíz de su independencia en 1956, el español ha pasado de ser la primera lengua, lugar que ocupa ahora el francés, a ser estudiado como segunda lengua (7,2 por 100) muy por detrás del inglés (92 por 100). En Argelia y Túnez la presencia del español es mínima.

En general, la expansión del español como segunda lengua se ha debido al aumento del número de habitantes de los países hispánicos y al mayor prestigio cultural que el español ha adquirido en este último siglo. En esta línea, es necesario resaltar la importancia de las numerosas asociaciones de hispanistas repartidas por todo el mundo, especialmente por los países nombrados anteriormente, que con su magnífica labor han contribuido a la extensión de la cultura hispánica.

Por estos motivos, por su sencilla y razonable ortografía, por su homogeneidad como lengua *coiné* (modelo) a un lado y otro del Atlántico –producto de una voluntad de unidad lingüística muy arraigada–, por su coherencia interna, muy superior a la de otras lenguas internacionales, por todo ello, la lengua española puede convertirse, en un futuro aún lejano, en la segunda lengua del mundo.

Según el Anuario Estadístico de la UNESCO de 1991 (datos de 1985), el número de traducciones de libros escritos en español era de 828, muy por debajo de los 26.690 del inglés o las 6.327 del francés, y también del ruso, alemán, italiano y sueco.

No obstante, en cuanto a número de medios de comunicación social que utilizan una determinada lengua, el español ocupa el tercer lugar, después del inglés y el francés. El enorme crecimiento de los medios de comunicación social en lengua española, sobre todo emisoras de radio y canales de televisión, es debido indudablemente al aumento de la población hispana. Sin embargo, el número de las publicaciones periódicas en español (16.400) vuelve a descender, en este caso a un cuarto lugar, por debajo del inglés (244.000), el francés (125.000) y el alemán (33.000).

La actividad económica internacional es otro campo en el que se desarrollan y difunden las principales lenguas del mundo. A su vez, la importancia de una lengua depende de la capacidad económica de los países que la hablan, pero no es condición suficiente; así, por ejemplo, el japonés tiene un menor peso del que cabría esperar por su capacidad económica. En el caso de España, su PIB lo coloca en el octavo lugar del mundo, sin embargo, el aumento de la población hispana, la evolución de los mercados internacionales, las relaciones comerciales de los países hispanos con terceros países (proveedores y clientes), la presencia de hispanos en el extranjero, el turismo y las industrias relacionadas con la lengua española, sitúan el español en un tercer lugar, después del inglés y el francés.

El español, sin ser una lengua *franca* (la que sirve como vehículo de comunicación entre hablantes de otras lenguas) como el inglés, es una de las grandes lenguas internacionales que se encuentra en situación de expansión por varias razones, como el crecimiento de su número de hablantes, la dispersión de éstos por países no hispánicos y el aumento extraordinario de su demanda como segunda lengua.

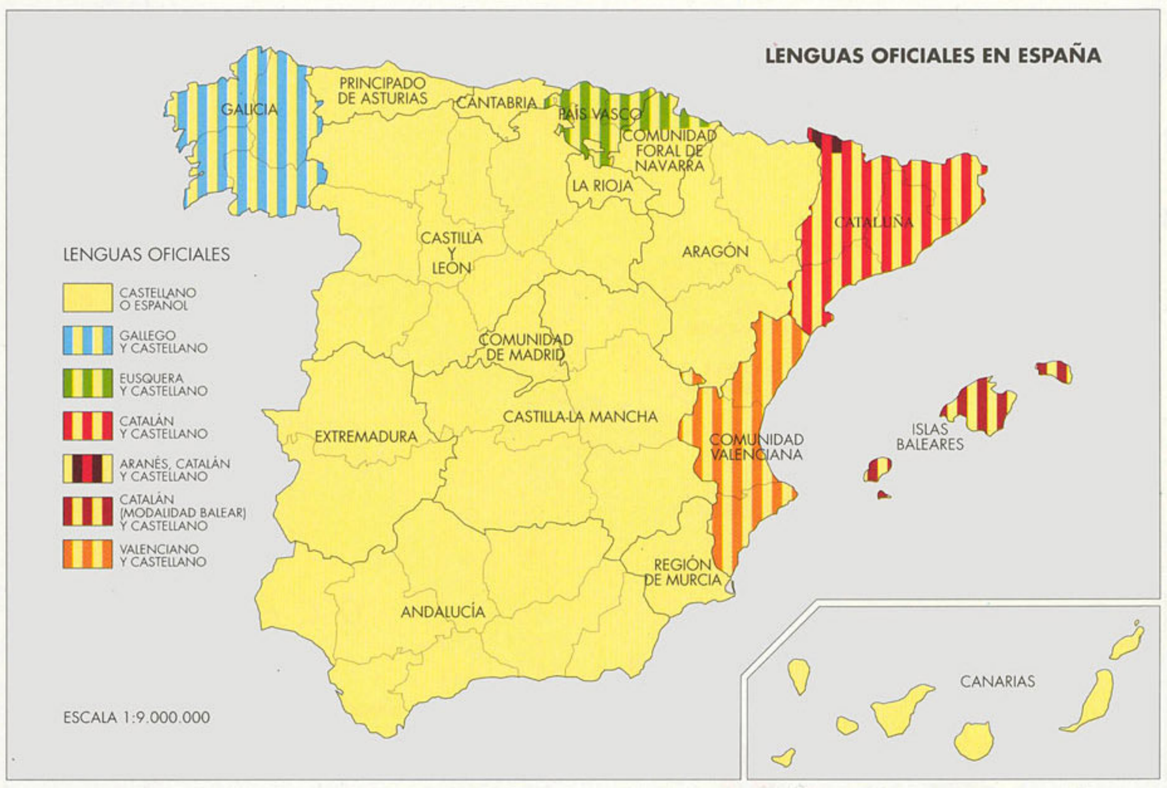

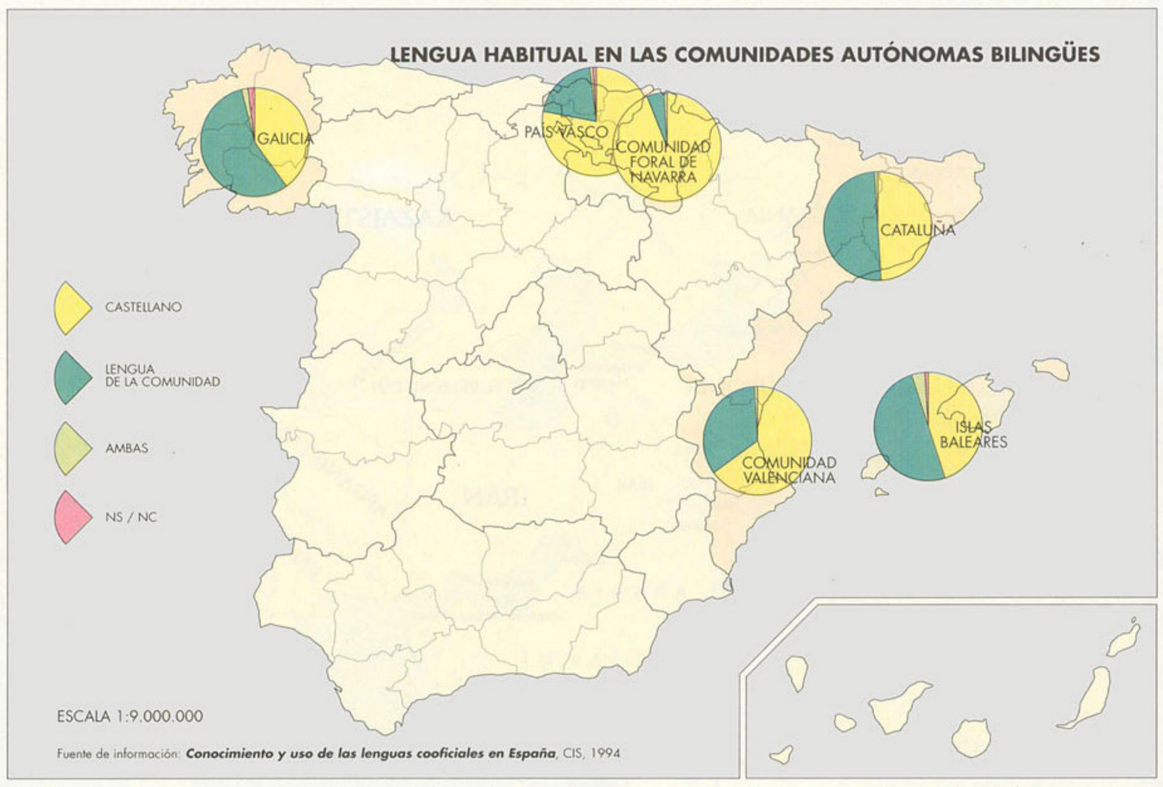

Según el artículo 3.1 de la Constitución Española de 1978: «El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla», y a continuación, en el artículo 3.2, se añade: «Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos». Por tanto, como queda reflejado en el mapa de las lenguas oficiales en España, son cooficiales con el castellano:

. el gallego en la comunidad autónoma de Galicia
. el euskera en la comunidad autónoma del País Vasco y en el triángulo noroccidental de la Comunidad Foral de Navarra
. el catalán en las comunidades autónomas de Cataluña y de las Islas Baleares (en su modalidad balear)
. el valenciano en la Comunidad Valenciana
. el aranés en la Val d'Aran (Cataluña), cooficial también con el catalán

Una lengua es un sistema de comunicación con un modelo ideal único para todos sus hablantes, mediante el cual no sería posible la intercomunicación con hablantes de otras lenguas de igual o distinto origen. Desde este punto de vista, en España existen cuatro lenguas: el castellano, o español como prefieren llamarlo numerosos lingüistas que consideran más correcta esta denominación, frente al castellano que es más propiamente una variedad del español, como el canario, el argentino o el mexicano; el catalán, denominado según su localización geográfica: catalán, valenciano y balear; el gallego, y el euskera –euskera según su propia grafía– o vascuence según las leyes forales de Navarra. A estas cuatro lenguas habría que añadir el aranés, que realmente es un dialecto del gascón, perteneciente a las lenguas meridionales francesas.

Como es frecuente, los límites autonómicos no coinciden con los lingüísticos. Por un lado, únicamente en tres de las seis comunidades bilingües (Galicia, Cataluña y Baleares) la lengua propia se extiende con homogeneidad por todo su territorio, aunque no sea lengua materna de todos sus habitantes. Por otro, en ocasiones las lenguas cooficiales penetran en las comunidades castellano-hablantes de su entorno e incluso en los países limítrofes. Mención especial merece el catalán que es la lengua oficial de Andorra.

Los datos de los mapas y gráficos sobre las diferentes lenguas vernáculas han sido tomados de una investigación sobre *Conocimiento y uso de las lenguas cooficiales en España* del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), basada en una serie de encuestas realizadas en las comunidades autónomas bilingües, que constituyen un gran avance para poder analizar con un criterio homogéneo la diversidad lingüística de España. En total son 4.000 encuestas, de las cuales hay 400 para cada comunidad y el resto se reparten de forma proporcional a la población de cada una de ellas.

En el mapa sobre la lengua habitual en las comunidades autónomas bilingües aparece representada en porcentajes la lengua considerada habitual por el conjunto de la población. Se denomina lengua habitual o principal a aquélla que utiliza el hablante cotidianamente.

La población de Cataluña, Baleares y Galicia utiliza prácticamente en la misma proporción su lengua vernácula y el castellano. La comunidad gallega es la que presenta un porcentaje más alto en el uso habitual de su propia lengua. En la Comunidad Valenciana el porcentaje de los que consideran el valenciano su lengua principal desciende sensiblemente, dato lógico ya que el valenciano tiene una extensión muy irregular. En el País Vasco el número de *euskaldunes* o hablantes de euskera es claramente inferior. Mención aparte merece Navarra con un porcentaje mínimo de hablantes de euskera, al ser bilingüe sólo el tercio noroccidental de la comunidad.

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS VERNÁCULAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS BILINGÜES

Respecto a los gráficos sobre el nivel de conocimiento de la lengua de cada comunidad, en primer lugar es necesario destacar que toda la población de las comunidades bilingües sabe hablar castellano y la inmensa mayoría puede leerlo y escribirlo. En los censos lingüísticos de las diferentes comunidades con lengua oficial propia no se incluye la pregunta sobre competencia del castellano porque es un dato obvio.

El primer gráfico recoge el nivel de conocimiento de la lengua de la comunidad por el conjunto de la población. Se puede observar un conocimiento más completo de la lengua propia en Cataluña, siendo algo menor en Galicia y las Islas Baleares, con un nivel más bajo de escritura en esta última, mientras en la Comunidad Valenciana su lengua está bastante limitada a un uso oral. Destaca el contraste entre una baja implantación del euskera y un mayor dominio de la lengua por parte de la población que la considera su lengua principal, debido especialmente a su aprendizaje académico.

El segundo gráfico, elaborado mediante la extrapolación de determinados datos del CIS, representa el nivel de conocimiento de la lengua de la comunidad por los castellano-hablantes. El gallego y el catalán son las lenguas que presentan una menor proporción de castellano-hablantes que no las entienden, siendo además el gallego la lengua más hablada, seguramente por su proximidad lingüística al castellano. Por el contrario, el euskera es la lengua con mayor proporción de población que no la entiende, quizá debido a la dificultad de aprenderla de forma espontánea desde el castellano.

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE LA COMUNIDAD POR EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN

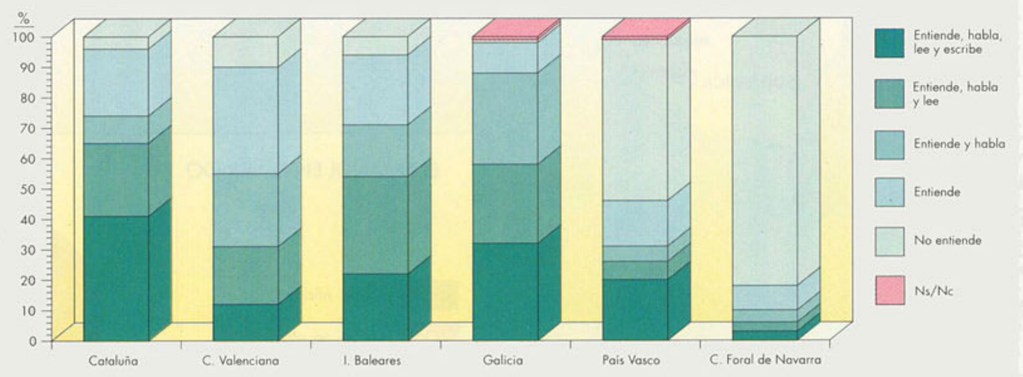

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE LA COMUNIDAD POR LOS CASTELLANO-HABLANTES

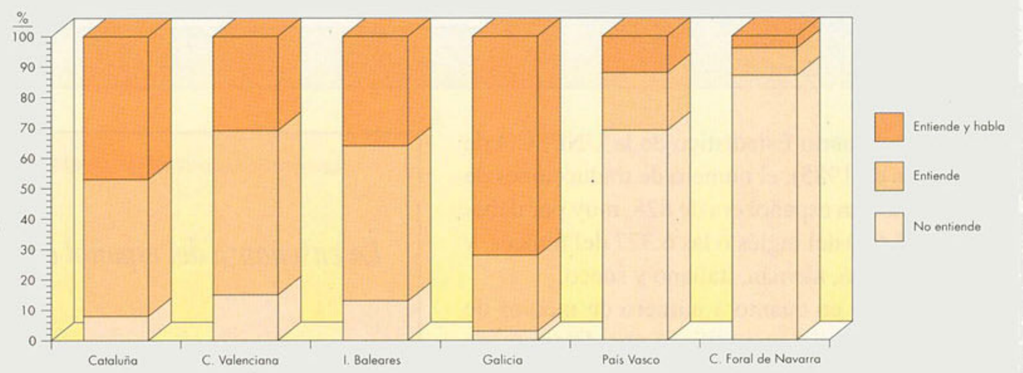

Fuente de información: *Conocimiento y uso de las lenguas cooficiales en España*, CIS, 1994

LA LENGUA EN LA ADMINISTRACIÓN Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

En este conjunto de gráficos sobre el uso de la lengua de cada comunidad en la Administración y los Servicios Públicos, se analizan las opiniones sobre el grado de obligatoriedad de la propia lengua a nivel público, derivado de la política lingüística de la comunidad. Se puede observar el claro contraste entre el gran número de entrevistados que desearían una Administración y unos Servicios Públicos (Telefónica, Renfe, Iberia) en los que el castellano y la lengua de la comunidad se usaran indistintamente, y el número de personas que realmente utilizarían la lengua vernácula en estos ámbitos. Esto no significa, sin embargo, una contradicción, ya que queda claro que los entrevistados lo que piden es la posibilidad de ejercer unos derechos constitucionales.

Exigencia de la lengua de la comunidad a los funcionarios

Uso indistinto de la lengua de la comunidad y el castellano en los Servicios Públicos

Lengua preferida personalmente en la Administración y los Servicios Públicos

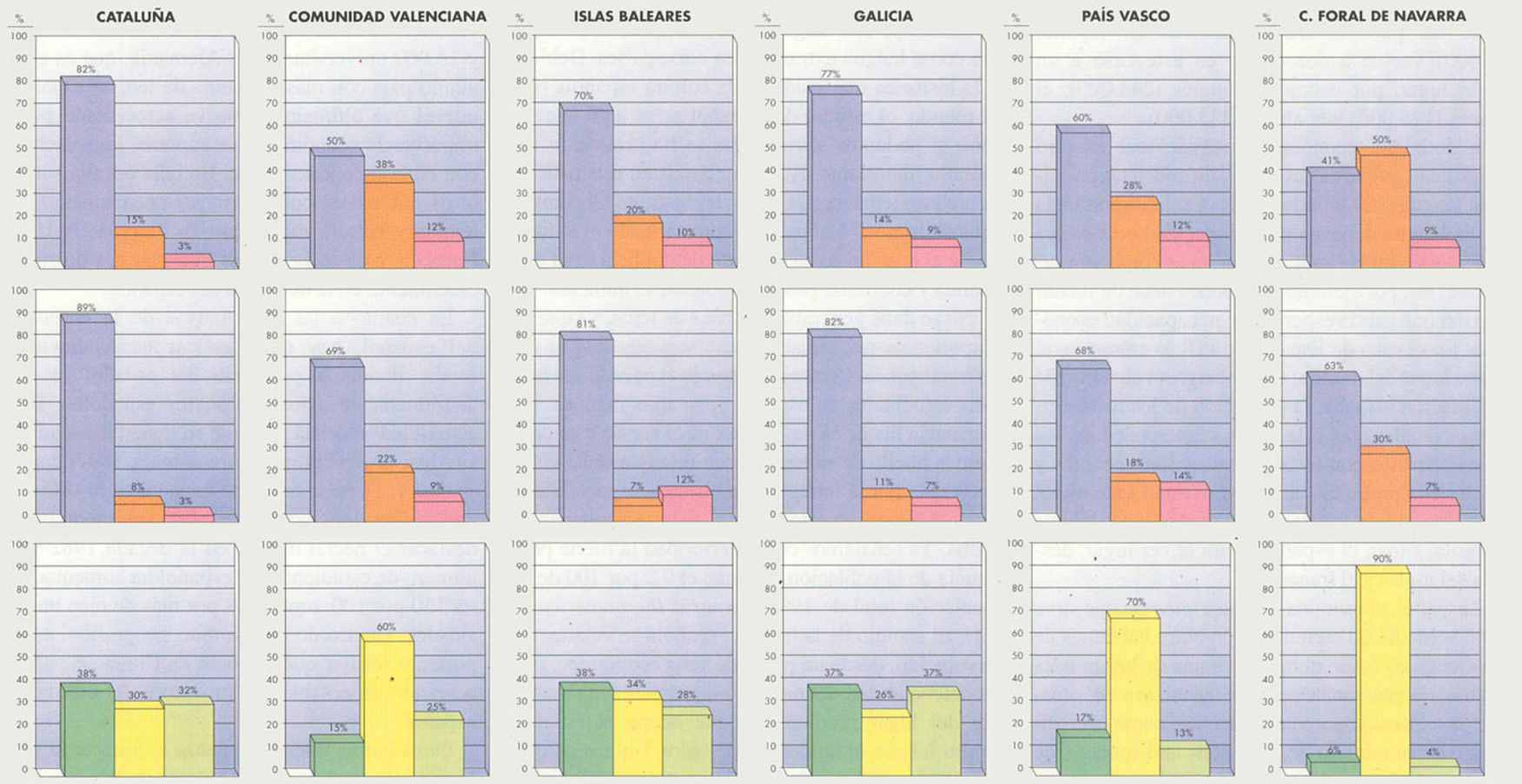

Fuente de información: *Conocimiento y uso de las lenguas cooficiales en España*, CIS, 1994

DIALECTOS DEL ÁREA DEL CASTELLANO COMO ÚNICA LENGUA OFICIAL

La riqueza lingüística de España no se limita a las lenguas reconocidas oficialmente, sino que se halla ampliada por la existencia de una gran variedad de hablas y dialectos, reflejo de la compleja historia de España, que han contribuido a la formación del español. La Constitución española (art. 3.3) considera estas variedades parte del patrimonio cultural que se ha de respetar y proteger.

Los límites de la extensión de los diferentes dialectos no son, desde luego, tan precisos como puede aparentar la simplificación que supone su representación cartográfica. Cada uno de los dialectos está caracterizado por una serie de rasgos que no tienen la misma extensión ni espacial (diatópica) ni social (diastrática). En los estudios dialectales la extensión de los diferentes rasgos lingüísticos —investigados a través de encuestas a informantes locales— se representa con líneas imaginarias denominadas isoglosas. Un mapa lingüístico ideal estaría formado por multitud de isoglosas que representarían con veracidad el alcance de cada uno de los fenómenos.

Sin embargo, se pueden establecer áreas dialectales más o menos homogéneas según una serie de características lingüísticas comunes.

DIALECTOS HISTÓRICOS

Dentro del dominio lingüístico del castellano o español como única lengua oficial, los dos dialectos que, como el castellano, gallego y catalán, proceden directamente del latín son el astur-leonés y el aragonés.

ASTUR-LEONÉS

Los rasgos del dialecto astur-leonés se extienden por las provincias de Asturias —donde recibe el nombre de asturiano o bable—, parte occidental de Cantabria, León, Zamora y Salamanca, perdurando también algunos fenómenos en Extremadura. En líneas generales, cuanto más hacia el sur y hacia el este la influencia del castellano es más intensa; mientras que en su límite occidental la presencia del gallego da lugar a una franja de transición bastante bien delimitada.

En Asturias, los bables tienen características bien diferenciadas según su situación geográfica: bable oriental, central y occidental. Su extensión queda delimitada en su parte occidental por el río Navia, hasta donde penetra la lengua gallega, perdiendo gradualmente su influencia hasta la Sierra de Rañadoiro. El límite oriental por la provincia cántabra está más desdibujado, encontrándose fenómenos aislados y con una extensión menos definida.

Las fronteras entre las hablas leonesas y el gallego-portugués no siempre coinciden con las administrativas. En la provincia de León, el gallego se extiende hasta la divisoria entre las cuencas de los ríos Cúa y Sil, formándose a partir de ahí una franja de transición de gallego-leonés. En Zamora se habla gallego-portugués en Sanabria, en los municipios de Porto, Pías, Lubián y Hermisende. En Salamanca se habla portugués en el enclave de La Alamedilla, en el suroeste. Mientras en Portugal hay hablas leonesas en la comarca de Miranda do Douro, en Rionor y Guadramil.

En cuanto a su morfología, se pueden citar algunos fenómenos muy característicos. Están muy extendidos los sufijos *-ín, -ino, -ina,* que en el Bierzo conviven con *-iño, -iña*. La forma *-ín* se utiliza más en el noroeste leonés y en Asturias, mientras que en el resto predomina la forma *-ino*. Este sufijo *-ín* en Asturias es siempre masculino, aunque modifique a nombres femeninos. Es importante destacar su matiz afectivo y no exclusivamente diminutivo. Ejs.: *un casín* 'una casina', *el chovín* 'la llovizna'. En Cantabria este sufijo contiende con *-uco* y *-uca*.

Los sufijos *-al* y *-ar* se utilizan en los nombres de árboles, sobre todo frutales. En algunos casos coinciden con la forma castellana, pero mientras en castellano estos nombres son masculinos, en astur-leonés son generalmente femeninos. Ejs.: *la figar* 'la higuera', *la cerezal, la peral, la prunal*.

Con respecto a los numerales, en los textos antiguos aparece la distinción de género: *dos*, masculino / *duas*, femenino. Esta distinción únicamente se conserva en el occidente de Asturias.

Además del artículo *el* (del nominativo latino ille), en el astur-leonés se conservó el artículo *lo* (del acusativo latino *illum*). Este artículo *lo* se unió con las preposiciones y actualmente sólo se utiliza con ellas. Ejs.: *conno* 'con el', *enno* 'en el', *pollo* 'por el'.

La vocal de los artículos tiende a cerrarse como las vocales finales del resto de las palabras, así *el* dará lugar a *il* y *lo* se cerrará en *lu*. Mientras el artículo las se cerrará en *les*, en las zonas en que el plural femenino *-as* se cierra en *-es*. Ej.: *les eres guapes*.

Es muy frecuente que no coincida el género entre el castellano y el astur-leonés, existiendo diferencias incluso entre las distintas áreas de este dialecto.

En la conjugación desaparece la *-e* final de las terceras personas. Ejs.: *quier, pon, val, diz*. Por otra parte, muchos infinitivos conservan la terminación *-er*, mientras en castellano han derivado en *-ir*. Ejs.: *morrer* 'morir', *fonder* 'hundir', *oer, oyer* 'oír'.

ARAGONÉS

El dialecto aragonés se encuentra en la actualidad limitado casi exclusivamente a los valles pirenaicos del Alto Aragón (Ansó, Hecho, Aragüés, Lanuza, Biescas, Sobrarbe y Ribagorza). Según su situación geográfica, el aragonés tiene determinadas peculiaridades que dan lugar a denominaciones específicas (ansotano, cheso...). En el resto de la Comunidad Autónoma de Aragón se habla castellano, con ciertas características concretas, como la peculiar entonación que tiende a convertir en graves las palabras esdrújulas *(arboles, medico, cantaro, pajaros)* el léxico, los diminutivos especiales, etc. Mientras que en la franja limítrofe con Cataluña se habla catalán. Estos límites con el catalán no son precisos, encontrándose zonas intermedias con una mezcla importante de rasgos lingüísticos aragoneses y catalanes. En líneas generales, se marcan como límites entre el aragonés y el catalán los ríos Ésera e Isábena, siendo la primera cuenca lingüísticamente aragonesa y la segunda catalana.

Por razones históricas, la influencia aragonesa se extiende hacia el sur hasta las provincias de Castellón de la Plana (Olocau del Rey, valles de los ríos Villahermosa, Mijares [Millàrs] y Palancia), Valencia y Alicante.

Se pueden destacar algunos fenómenos característicos de su morfología. Los sufijos *-azo, -aza, -az*, del latín *-aceu*, son utilizados con mucha frecuencia. Ejs.: *carrazo* 'racimo, especialmente de uvas', *barraza* 'escoba hecha de ramas', *zaborrazo* 'pedrada'.

En cuanto a los diminutivos, como rasgo peculiar del habla aragonesa destaca el uso del diminutivo *-ico*, procedente del latín *-icc̆u*, considerado como rasgo típico del aragonés aunque es utilizado en muchas zonas de la península, especialmente en Albacete, Murcia y en la Andalucía oriental. Ejs.: *ratico, poquico, pequeñico*. También es habitual el sufijo *-ito*, con diferentes formas: *-ete, -eta*: *mojete* 'una salsa', *chiquete, zoquete* 'guante de madera usado por los segadores', *charreta* 'jarra'; *-et*: *barranquet, calderet, eret* 'trozo de tierra'; y *-é*: *moliné* 'molinillo', *mocé* 'mozuelo'.

El artículo aragonés cuenta con las formas: *lo* y *o, a, os, as,* derivadas del latín *illum*, que conviven con los artículos castellanos. En determinadas zonas de montaña existen además las formas *ro, ros, ra, ras*.

El verbo haber conserva el significado de *tener*: *he fambre* 'tengo hambre'; mientras el verbo *ser* se usa en construcciones que en castellano se forman con *haber* o con *estar*: *yes veníu* 'has venido', *somos sin luz*.

En cuanto a las preposiciones, la más usada y general del dialecto aragonés es *ta*, con el significado de 'hacia': *tarriba, tabajo, tallí*.

DIALECTOS DEL CASTELLANO

Los demás dialectos que no proceden directamente del latín, sino que son resultado de la evolución del castellano, son el andaluz, el canario, el extremeño y el murciano. Estos dos últimos son considerados hablas de transición entre los dialectos históricos y las hablas meridionales. El gran dialecto innovador, que es el andaluz, comparte con el canario los rasgos característicos del español meridional. Esta serie de particularidades que caracterizan al español hablado en las regiones del Sur de España se denominan rasgos meridionales; muchos de ellos son compartidos no solo por Andalucía y las islas Canarias, sino también por Extremadura y Murcia, llegando algunos hasta La Mancha y Madrid. En cada área geográfica se mezclan con otros caracteres propios de su región.

ANDALUZ

El andaluz destaca por su gran vitalidad y su implantación homogénea en todas las clases sociales. Posee rasgos muy marcados, como la confusión de s (/s/) y c,z (/θ/) que originan el seseo o el ceceo según las zonas, la aspiración y la pérdida de la -s, fenómenos todos característicos de las hablas meridionales. Otro rasgo peculiar del andaluz es su modo de articular la /s/, diferente al castellano, hecho que es utilizado para delimitar la extensión del andaluz. De nuevo la frontera lingüística no siempre es la misma que la administrativa; coincide entre las provincias de Badajoz, Sevilla y Huelva, aunque en el ángulo noroccidental de esta última provincia hay influencia extremeña. En la provincia de Córdoba, las sierras situadas en el Norte tienen la /s/ castellana, mientras que la andaluza aparece por encima del Guadalquivir. Entre Ciudad Real y Jaén los límites son los administrativos, excepto en la parte nororiental de esta última. Por último, en Granada y Almería hay también algunas zonas con la articulación castellana.

En su morfología hay que destacar que en la Andalucía occidental el pronombre *ustedes* es la forma más utilizada para la segunda persona del plural, tanto para trato de cortesía como de confianza. Este pronombre *ustedes* va con formas verbales de tercera persona en el uso culto: *ustedes van, ustedes se sientan*; en el habla popular se une a formas de segunda persona: *ustedes vais, ustedes os sentáis*.

CANARIO

Las islas Canarias pasaron a formar parte del reino de Castilla en la época de los Reyes Católicos. Las expediciones a estas islas partieron casi siempre de puertos andaluces y la repoblación también debió ser dirigida desde Andalucía, por lo que los rasgos meridionales, fonéticos y léxicos, fueron trasladados a las islas. El canario, por tanto, comparte la mayoría de los rasgos del español meridional. Destaca el uso habitual del pronombre personal *ustedes*, unido a las formas de tercera persona del plural: *ustedes quieren, ustedes se quedan*; la forma *vosotros* únicamente se conserva en La Gomera, El Hierro y en el área rural de La Palma.

En cuanto a su léxico, hay una importante huella portuguesa, así como del español de América, debido a la situación de estas islas en las rutas de navegación; por otro lado, han perdurado algunas voces de la lengua guanche.

EXTREMEÑO

El habla extremeña tiene características bien diferenciadas en las dos provincias de Extremadura. En líneas generales, se puede afirmar que en el habla de Cáceres son abundantes los leonesismos, mientras en Badajoz aparecen numerosos rasgos propios de las hablas meridionales. Ambas influencias están favorecidas actualmente por las condiciones geográficas de las dos provincias. Por otra parte, se pueden encontrar rasgos considerados extremeños en las zonas limítrofes de esta Comunidad.

En su morfología destaca el uso del diminutivo *-ino, -ina*: *burrino, cajina, chiquinino*, y con la caída de la -d- intervocálica: *vereína* 'veredina'. Por otra parte, en este dialecto son frecuentes los arcaísmos, comunes a las dos provincias, fenómenos fonéticos o morfológicos que no pueden considerarse rasgos dialectales, sino formas lingüísticas anticuadas, que en otras zonas peninsulares han sufrido modificaciones.

En cuanto a las áreas de contacto con el portugués, en la provincia de Cáceres se habla portugués en los enclaves de Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo, y, más al sur, en Cedillo y Herrera de Alcántara, mientras en Badajoz el portugués se habla en Olivenza.

MURCIANO

El dialecto murciano se extiende por la provincia de Murcia, una pequeña área del occidente de Alicante (Villena, Sax, Salinas, Elda, Aspe) y por las zonas limítrofes de Albacete, Granada y Almería. Por razones históricas, en el dialecto murciano confluyen rasgos castellanos, aragoneses, catalanes y levantinos. La gran cantidad de rasgos catalanes y aragoneses en la región se debe a los asentamientos originados por la ayuda que prestó Jaime I de Aragón a Alfonso X frente a los moriscos. En la actualidad, el murciano se encuentra claramente influenciado tanto por el valenciano como por el andaluz.

En su morfología destaca el uso del sufijo diminutivo *-ico*, de origen aragonés, con múltiples ejemplos: *pajarico, bonico, chiquitico*. Es frecuente la pérdida de la consonante intervocálica -d- que da lugar a la acentuación de la vocal anterior: *mejoráica*. Este diminutivo se transforma en algunas zonas en *-iquio*: *pobretiquio*.

Cabe destacar el panocho o habla de la huerta murciana, en el cual se intensifican los rasgos dialectales, con su característica manera de pronunciar la ch.

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS BILINGÜES

LENGUA PREFERIDA EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Con relación a la lengua en que se debería impartir la enseñanza obligatoria, las encuestas reflejan una clara preferencia por la lengua castellana, excepto en Cataluña, donde menos de un tercio de la población desearía la enseñanza en castellano. En Valencia y Navarra la opción de la lengua castellana para la enseñanza obligatoria asciende a más del 80% de la población. En Baleares y Galicia son dos tercios aproximadamente los entrevistados que optan por el castellano, y en el País Vasco algo más de la mitad de la población, cifra que contrasta mucho con el porcentaje de habitantes que considera el eusquera su lengua principal (20%), según podemos ver en el gráfico sobre la lengua considerada habitual o principal por el conjunto de la población.

USOS LINGÜÍSTICOS, PREFERENCIAS Y ACTITUDES

Una buena parte de las encuestas están dirigidas exclusivamente a los que se consideran hablantes habituales de la lengua de la comunidad, se trata de preguntas sobre la lengua utilizada en sus relaciones familiares y sociales (banco, tienda, calle). En Cataluña desciende ligeramente el porcentaje de población que utiliza el catalán a nivel familiar con respecto a los que la consideran su lengua habitual, hecho que se explica por la inmigración. Por esta razón, en lo que respecta a las relaciones sociales, en Cataluña aumenta la proporción de los que utilizan el catalán fuera de casa, mientras que en las demás comunidades es sensiblemente inferior el número de entrevistados que utilizan la lengua de la comunidad en las relaciones no familiares con respecto a los que la consideran su lengua habitual.

También dirigidas a los hablantes de la lengua de la comunidad, se incluyen prèguntas relativas a las preferencias de una determinada lengua en los actos públicos y para ver la televisión, aspectos claramente indicativos de una situación lingüística. En líneas generales, se puede afirmar que en todas las comunidades es superior la proporción de los entrevistados que prefieren el uso del castellano en estas situaciones, excepto en Cataluña, donde la utilización pública del catalán destaca frente al castellano. Así lo confirman las audiencias de los diferentes canales autonómicos de televisión (TV3 catalán, Canal 9 valenciano, TVG gallego y ETP eusquera), ya que la única que registra una audiencia destacable en la programación en su lengua vernácula es la televisión catalana. Hay que reseñar que no existe un canal autonómico para las Islas Baleares.

En cuanto a la preferencia de una determinada lengua para la lectura, también es el castellano la lengua más utilizada con notoria diferencia. En esta ocasión es el País Vasco la excepción, ya que, también realizada la pregunta sólo a los hablantes habituales del eusquera, son mayoría los lectores en esta lengua. La razón puede radicar en el hecho de que el eusquera, frente a otras lenguas vernáculas, ha sido generalmente aprendido en la escuela, lo que ha permitido su conocimiento simultáneo oral y escrito.

Por último, ante la pregunta sobre la lengua preferida en las relaciones personales, en todas las comunidades se manifiesta con claridad que para la gran mayoría de los entrevistados la lengua no influye en sus relaciones personales, lo que permite pensar que las tensiones por motivos lingüísticos no existen a nivel personal.

Para finalizar, se puede afirmar que toda la población de las comunidades autónomas bilingües puede entender el castellano, pero no al contrario, sin que se refleje ningún deseo de modificar este conocimiento del castellano, aunque sí el de ampliar la posibilidad de uso de las lenguas vernáculas. El camino de las políticas lingüísticas debería ir hacia un bilingüismo real, con el dominio de la lengua propia de las respectivas comunidades y del castellano o español, patrimonio común y enriquecido por todas las lenguas de España.

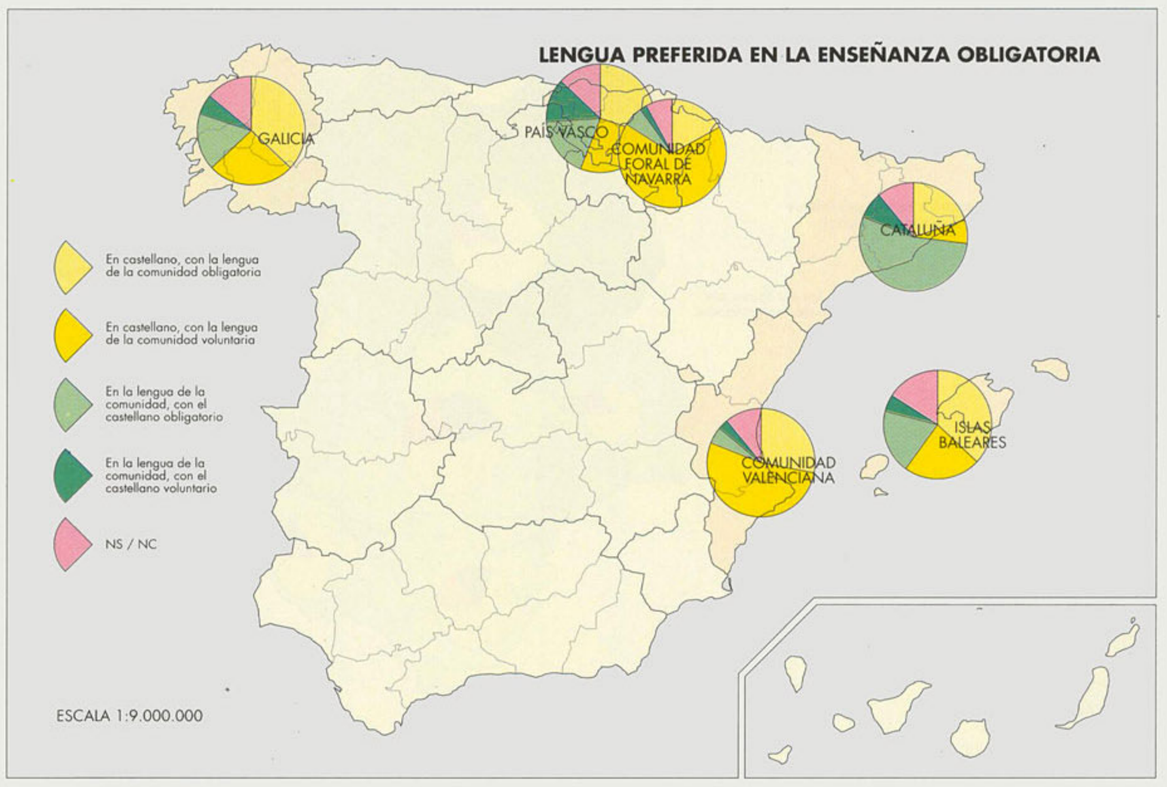

DISTRIBUCIÓN AÑO 1982

NÚMERO DE BIBLIOTECAS

660
330
110
40

DISTRIBUCIÓN

- Instituciones de enseñanza superior
- Especializadas
- Públicas
- Escolares

NÚMERO DE BIBLIOTECAS (%) TOTAL NACIONAL

15,5
12,6
52,1
19,8

Total de bibliotecas: 3.241

N.º DE BIBLIOTECAS POR 100.000 HABITANTES

- 4,0 – 7,0
- 7,1 – 10,0
- 10,1 – 15,0
- 15,1 – 20,0
- 20,1 – 25,0
- 25,1 – 31,0

CEUTA MELILLA

ESCALA 1:4.500.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1985*

DISTRIBUCIÓN AÑO 1990

NÚMERO DE BIBLIOTECAS

660
330
110
40

DISTRIBUCIÓN

- Instituciones de enseñanza superior
- Especializadas
- Públicas
- Otras importantes no especializadas (Incluye la Biblioteca Nacional)

NOTA: No se incluyen datos referente a las escolares por no venir especificado en la fuente de información.

NÚMERO DE BIBLIOTECAS (%) TOTAL NACIONAL

23,6
11,2
64,9
0,3

Total de bibliotecas: 5.062

N.º DE BIBLIOTECAS POR 100.000 HABITANTES

- 4,0 – 7,0
- 7,1 – 10,0
- 10,1 – 15,0
- 15,1 – 20,0
- 20,1 – 25,0
- 25,1 – 31,0
- 50,2

CEUTA MELILLA

ESCALA 1:4.500.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1991*

BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS (Libros y folletos)

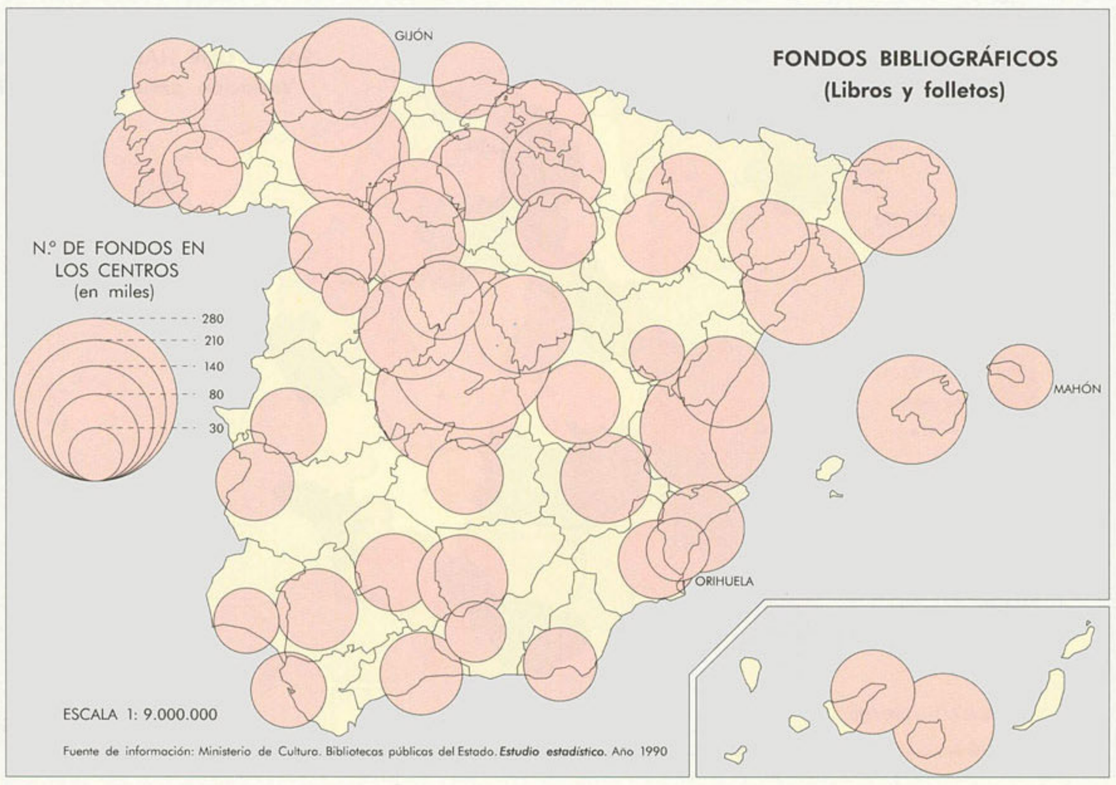

Fuente de información: Ministerio de Cultura. Bibliotecas públicas del Estado. *Estudio estadístico.* Año 1990

VOLÚMENES POR HABITANTE

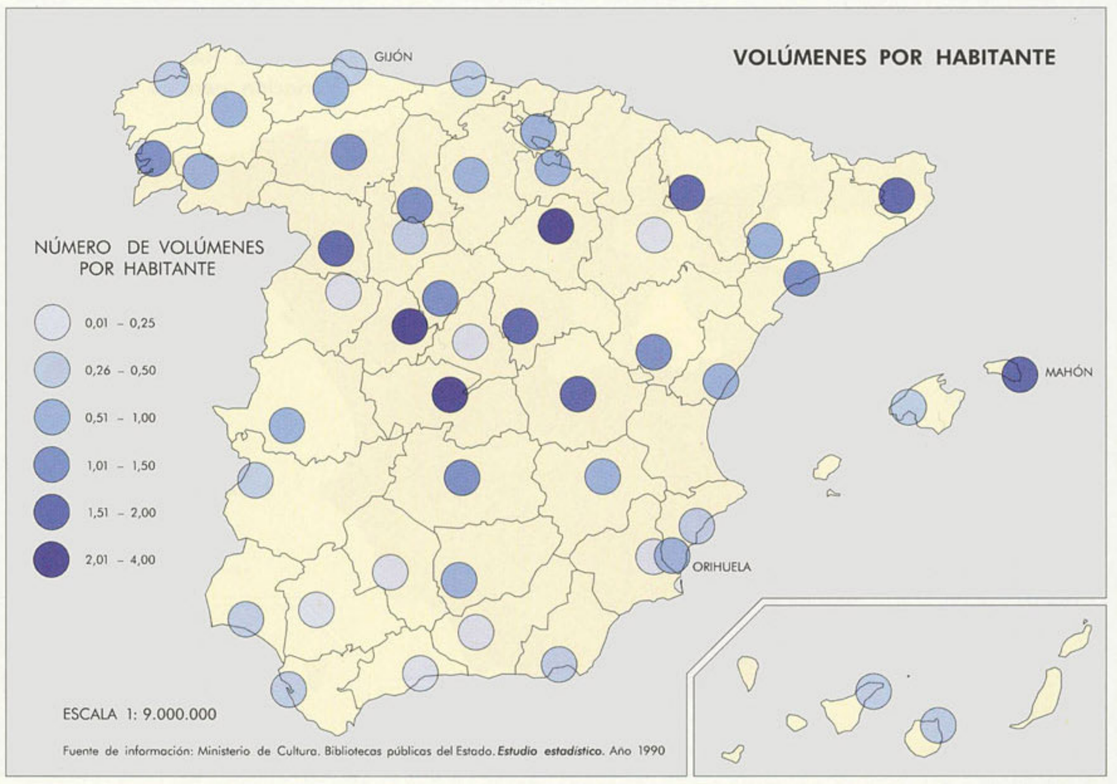

Fuente de información: Ministerio de Cultura. Bibliotecas públicas del Estado. *Estudio estadístico.* Año 1990

FONDOS FONOGRÁFICOS (Grabaciones de audio)

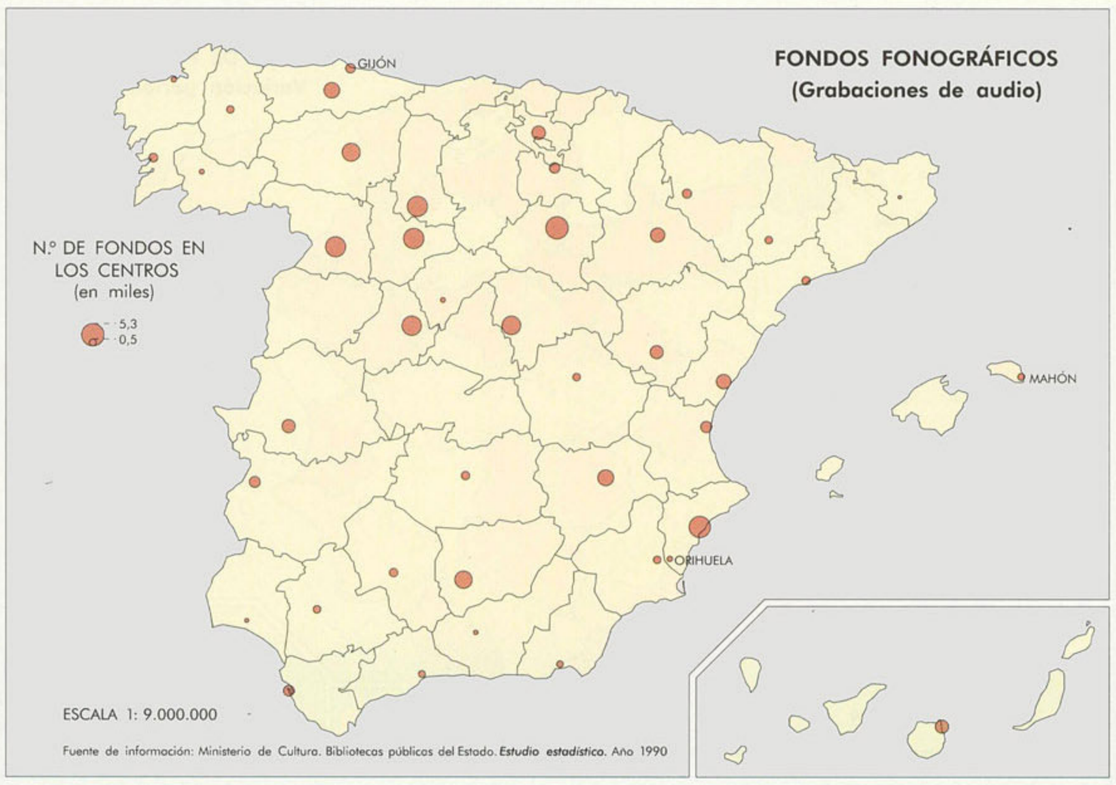

Fuente de información: Ministerio de Cultura. Bibliotecas públicas del Estado. *Estudio estadístico.* Año 1990

FONDOS VIDEOGRÁFICOS (Diapositivas y microformas)

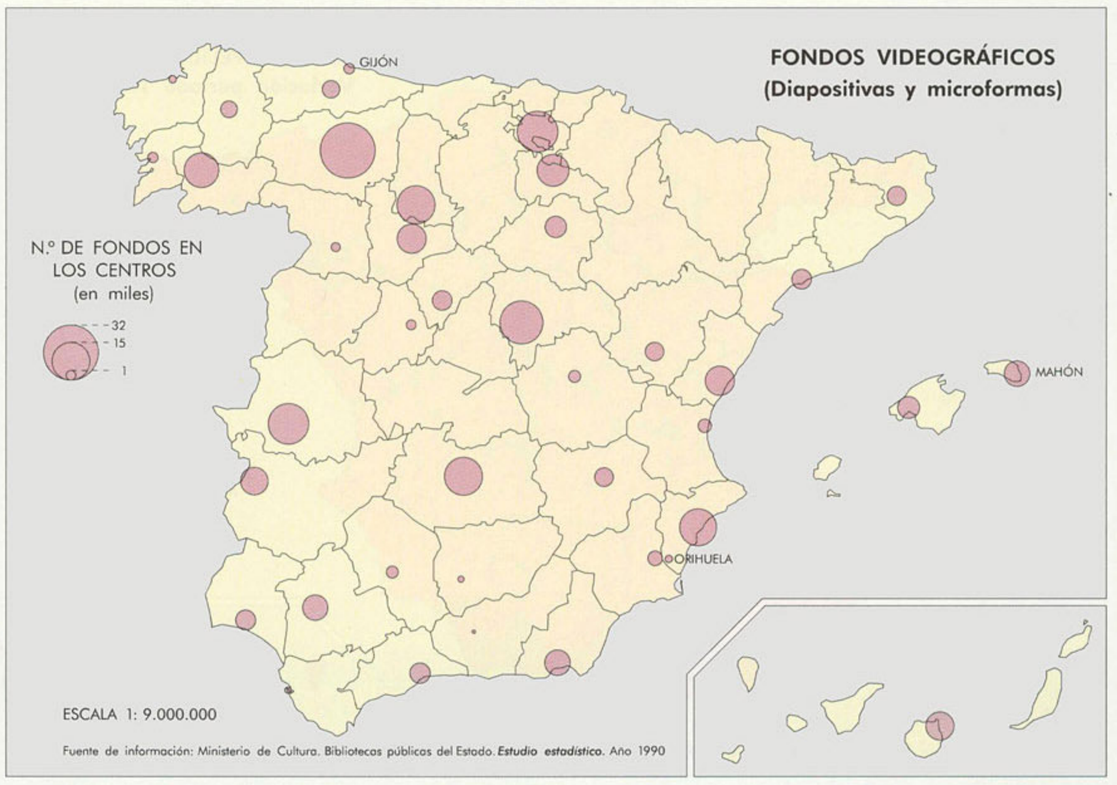

Fuente de información: Ministerio de Cultura. Bibliotecas públicas del Estado. *Estudio estadístico.* Año 1990

SERVICIO DE PRÉSTAMO

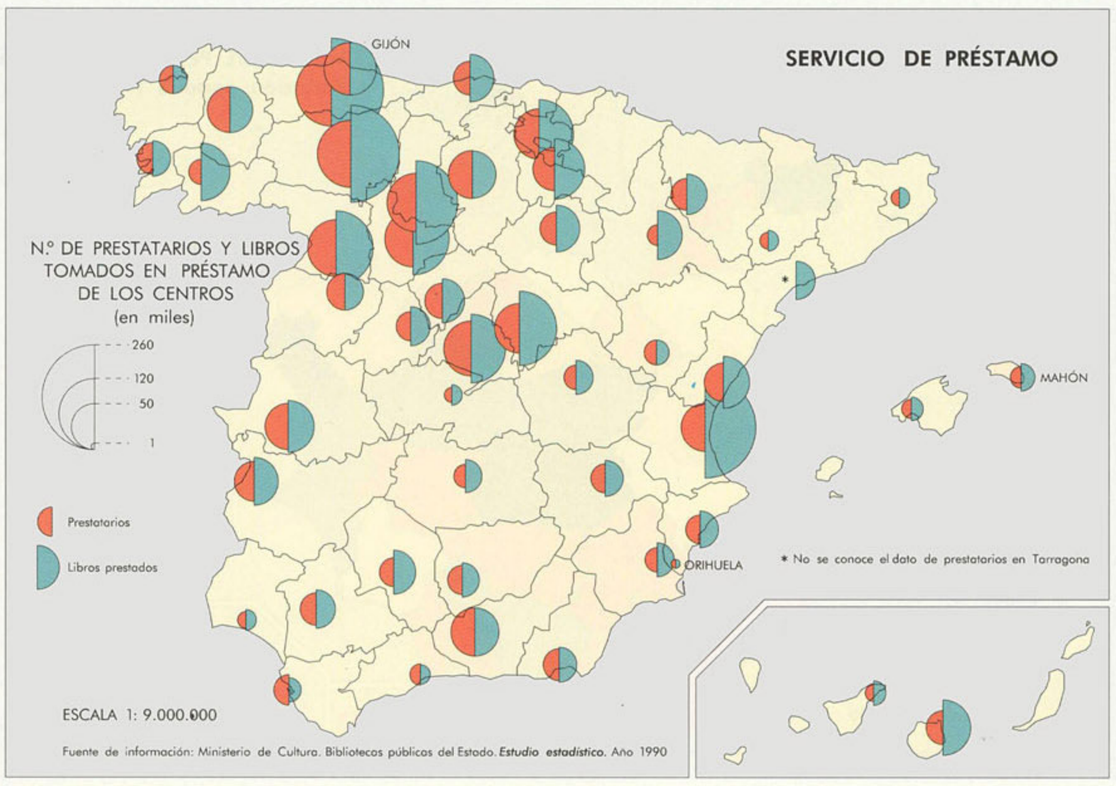

Fuente de información: Ministerio de Cultura. Bibliotecas públicas del Estado. *Estudio estadístico.* Año 1990

PRESTATARIOS Y LIBROS PRESTADOS POR HABITANTE

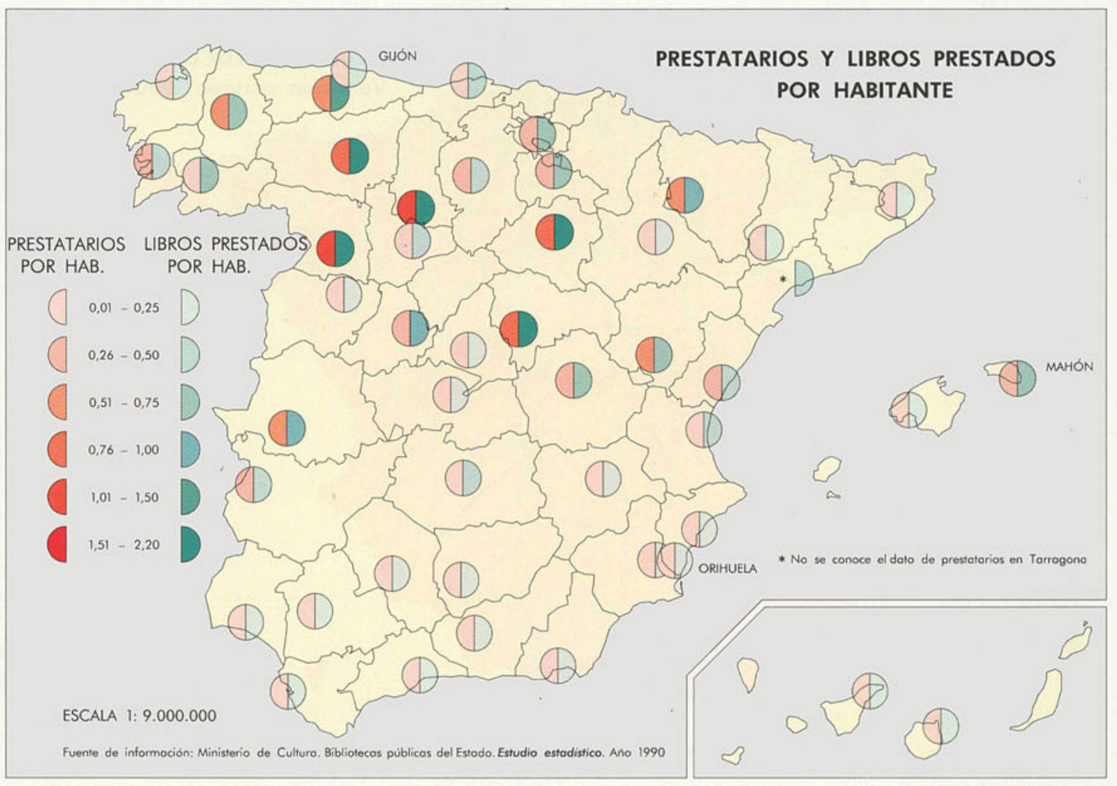

Fuente de información: Ministerio de Cultura. Bibliotecas públicas del Estado. *Estudio estadístico.* Año 1990

Uno de los parámetros más utilizados para evaluar el nivel cultural de un pueblo, es el hábito de lectura de sus habitantes.

Un reciente estudio sobre *«El sector del libro en España»*, del Ministerio de Cultura, pone de manifiesto los distintos índices sobre lectores de algún libro en el último año: Gran Bretaña, 75 por 100; Alemania, 72 por 100; Francia, 69 por 100; España, 45 por 100 e Italia, 42 por 100 y estas cifras nos ponen de manifiesto un condicionante geográfico, «a mayor latitud geográfica mayor índice de lectores», o lo que es lo mismo un condicionante meteorológico. En los países mediterráneos las condiciones meteorológicas permiten estar más tiempo fuera de casa, en actividades al aire libre, tiempo que se va reduciendo a medida que las condiciones meteorológicas son menos favorables, dedicando parte del tiempo de estancia en casa a la lectura de libros y periódicos.

Este fenómeno es también perceptible a nivel nacional. Si observamos el mapa **Prestatarios y libros prestados por habitante** comprobamos como son las provincias del interior, y básicamente las de las mesetas castellanas, Aragón y Extremadura, donde se percibe un mayor interés por la lectura, en detrimento de las provincias costeras y las meridionales donde se perciben unos más bajos índices de lectura.

Del estudio anteriormente citado sacamos también algunas conclusiones sobre los hábitos de lectura en nuestro país:

TENDENCIA DE COMPRA DE LIBROS POR MATERIAS

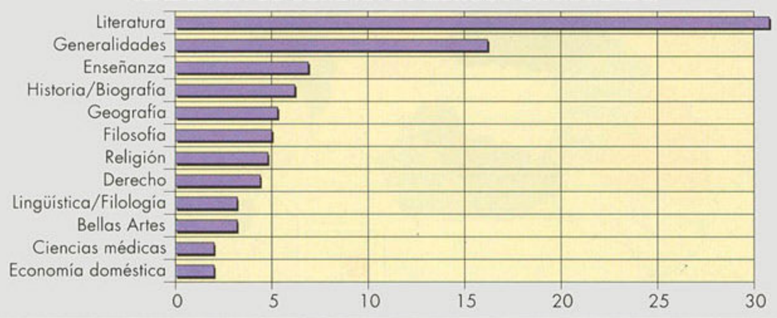

FRECUENCIA CON QUE SE DEDICA TIEMPO A LEER

GASTOS

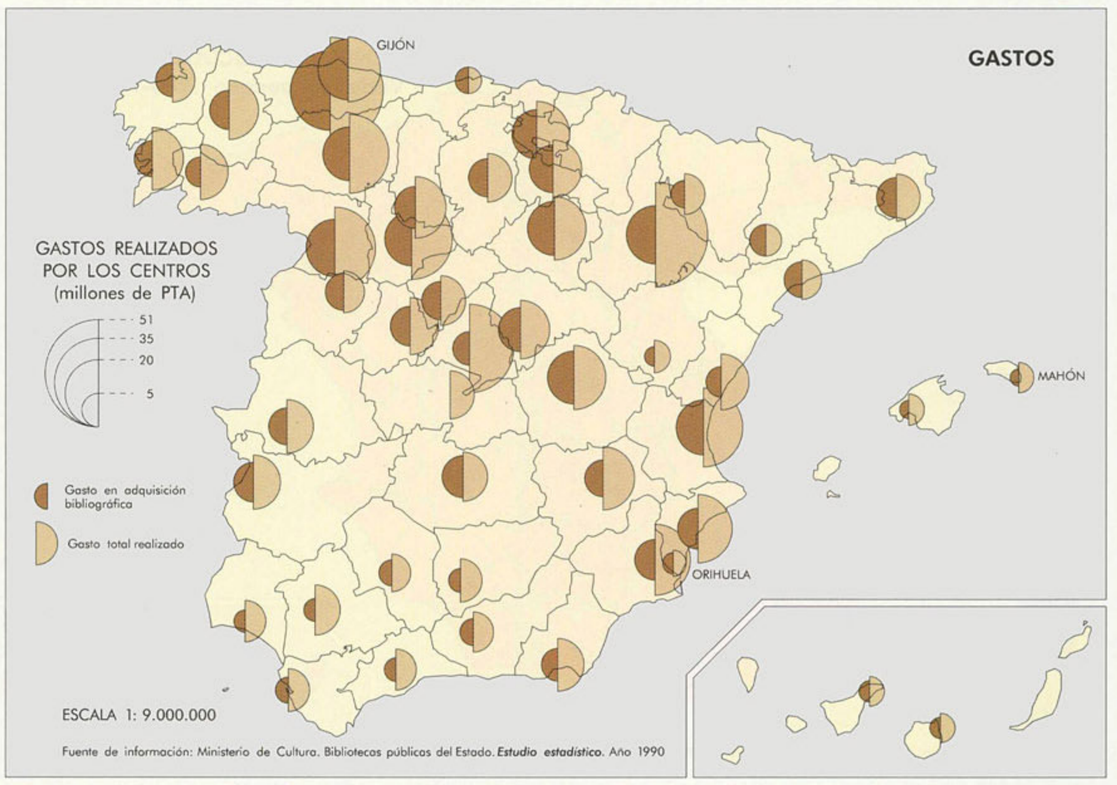

Fuente de información: Ministerio de Cultura. Bibliotecas públicas del Estado. *Estudio estadístico.* Año 1990

SALAS QUE HAN PROYECTADO
Variación período 1980–1990

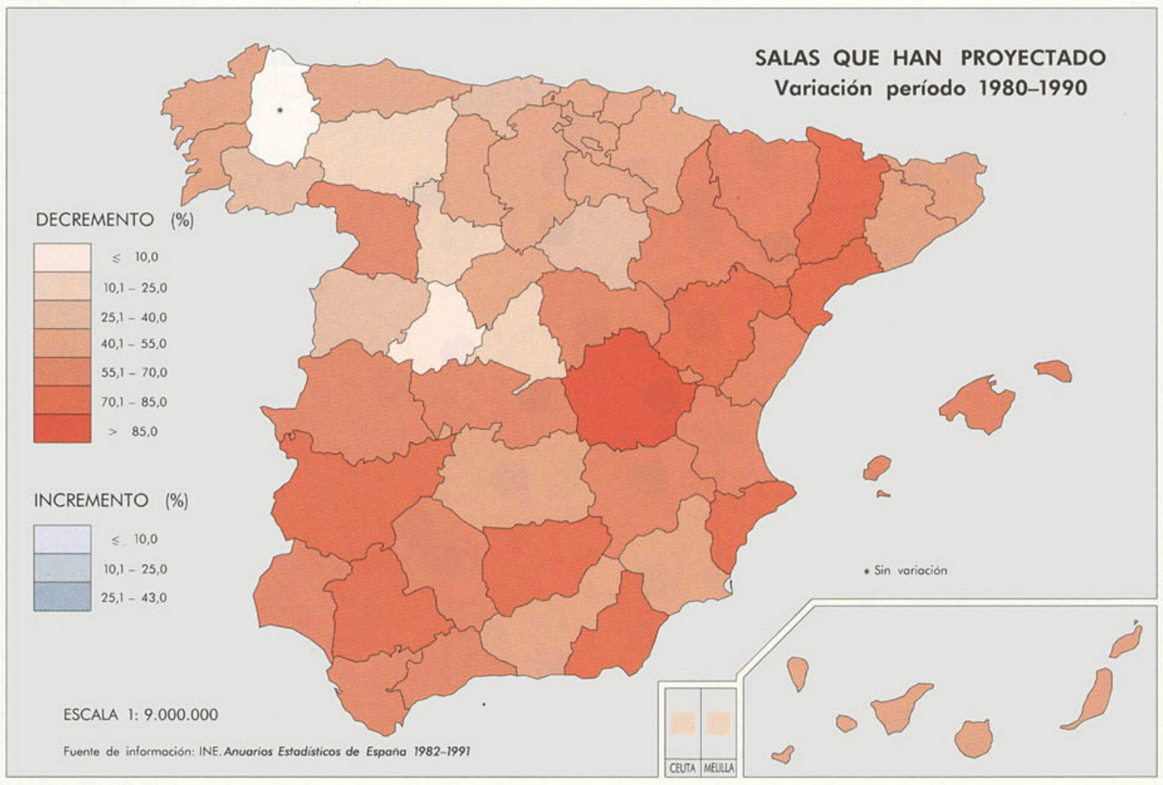

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1982–1991*

SALAS QUE HAN PROYECTADO
Variación período 1990–1992

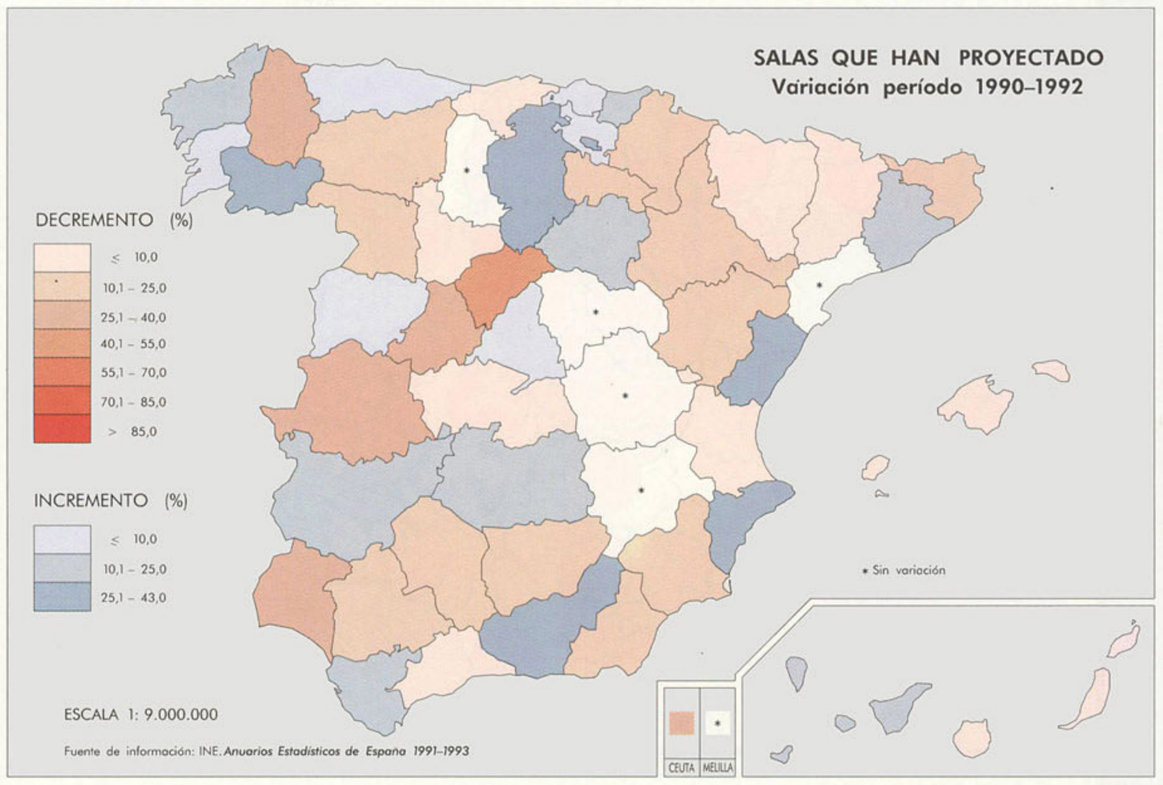

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991–1993*

TÍTULOS DE PELICULAS EXHIBIDAS
Variación período 1980–1990

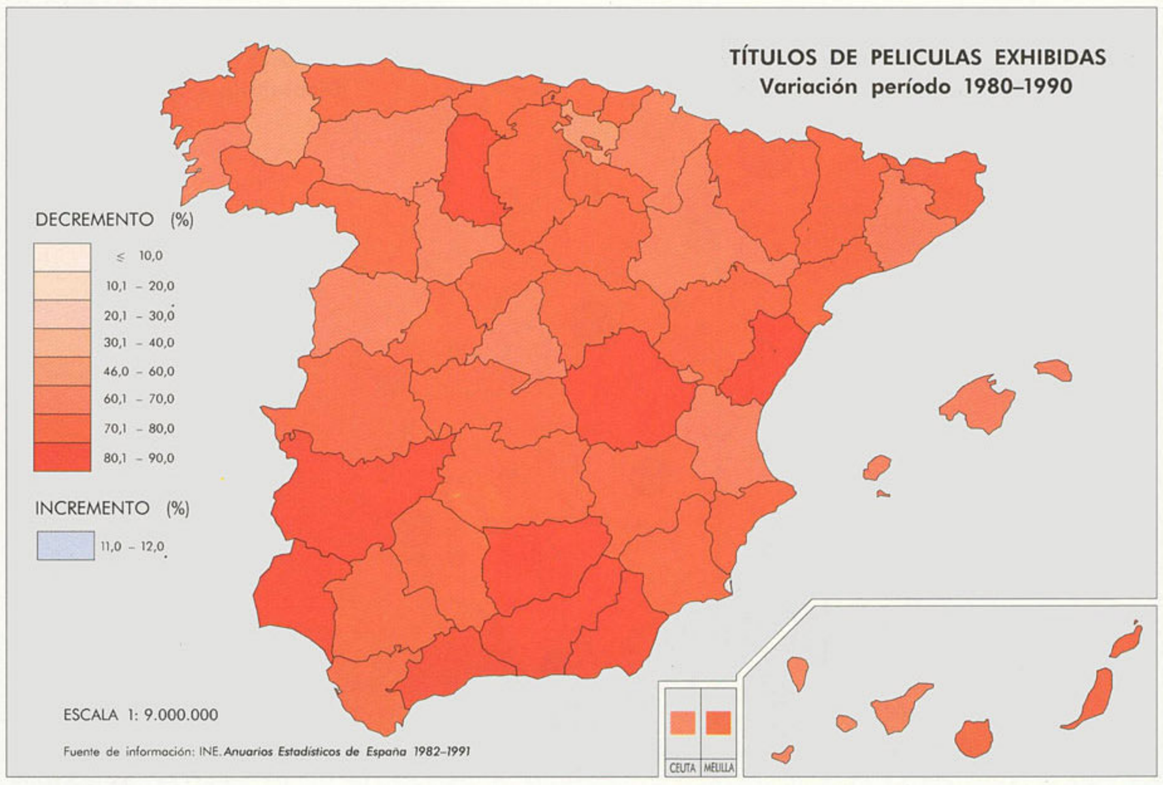

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1982–1991*

TÍTULOS DE PELICULAS EXHIBIDAS
Variación período 1990–1992

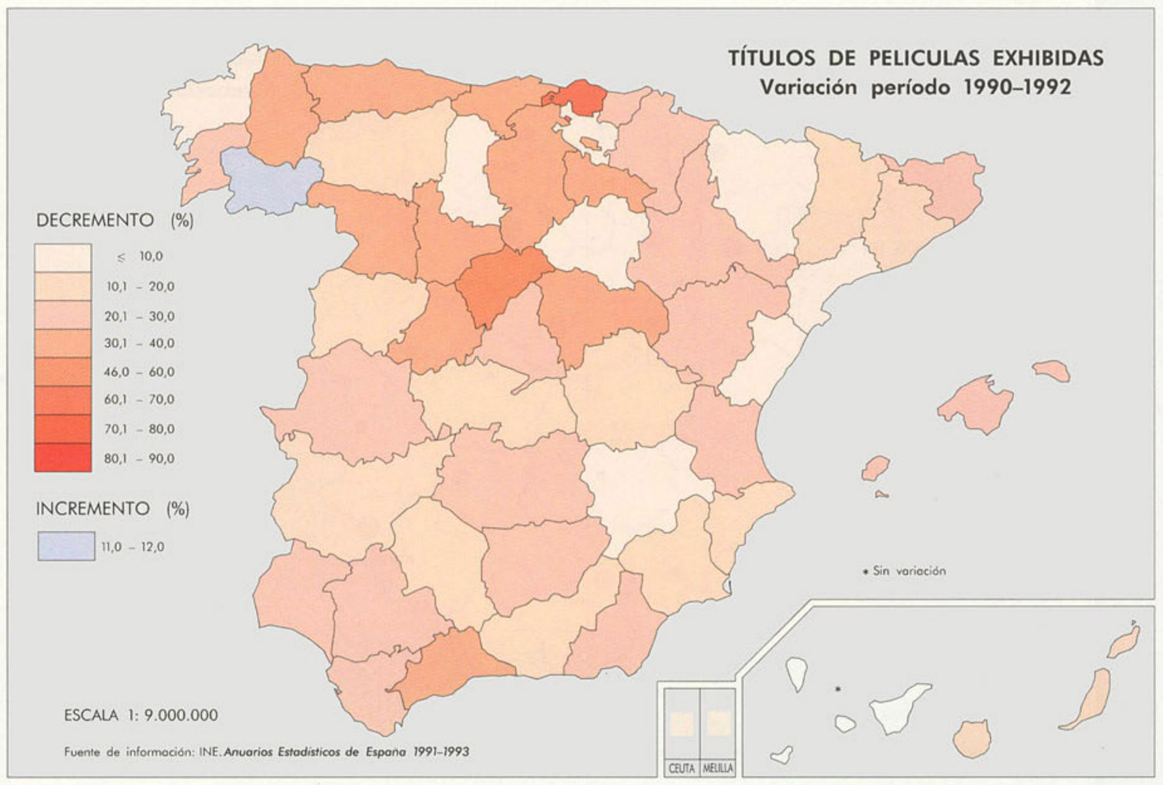

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991–1993*

ESPECTADORES DE PELÍCULAS ESPAÑOLAS
Variación período 1980–1990

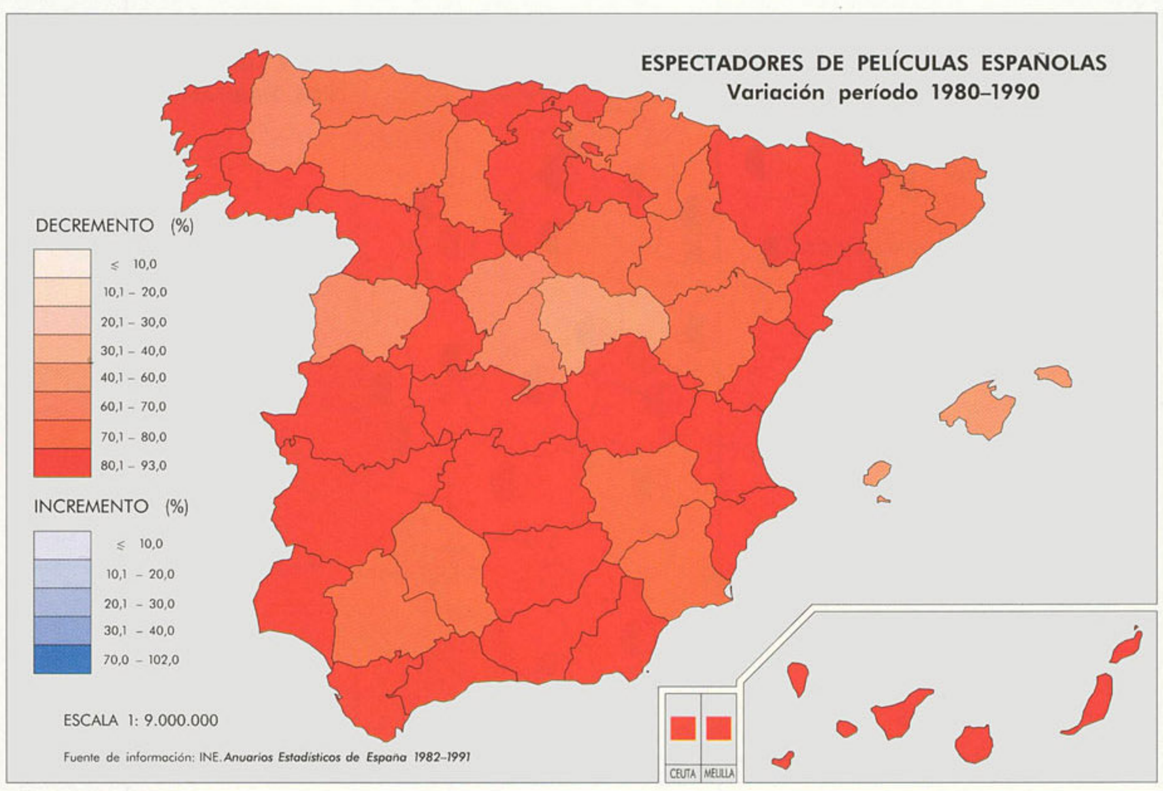

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1982–1991*

ESPECTADORES DE PELÍCULAS ESPAÑOLAS
Variación período 1990–1992

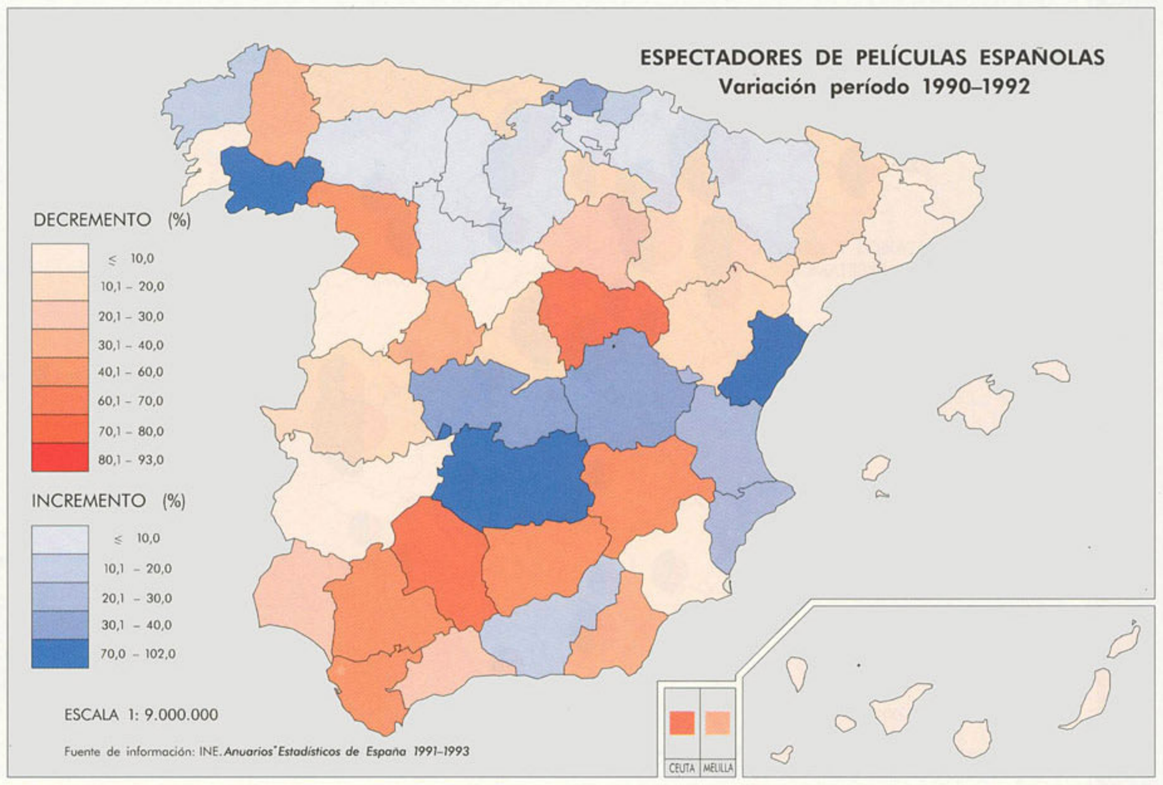

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991–1993*

ESPECTADORES DE PELÍCULAS EXTRANJERAS
Variación período 1980–1990

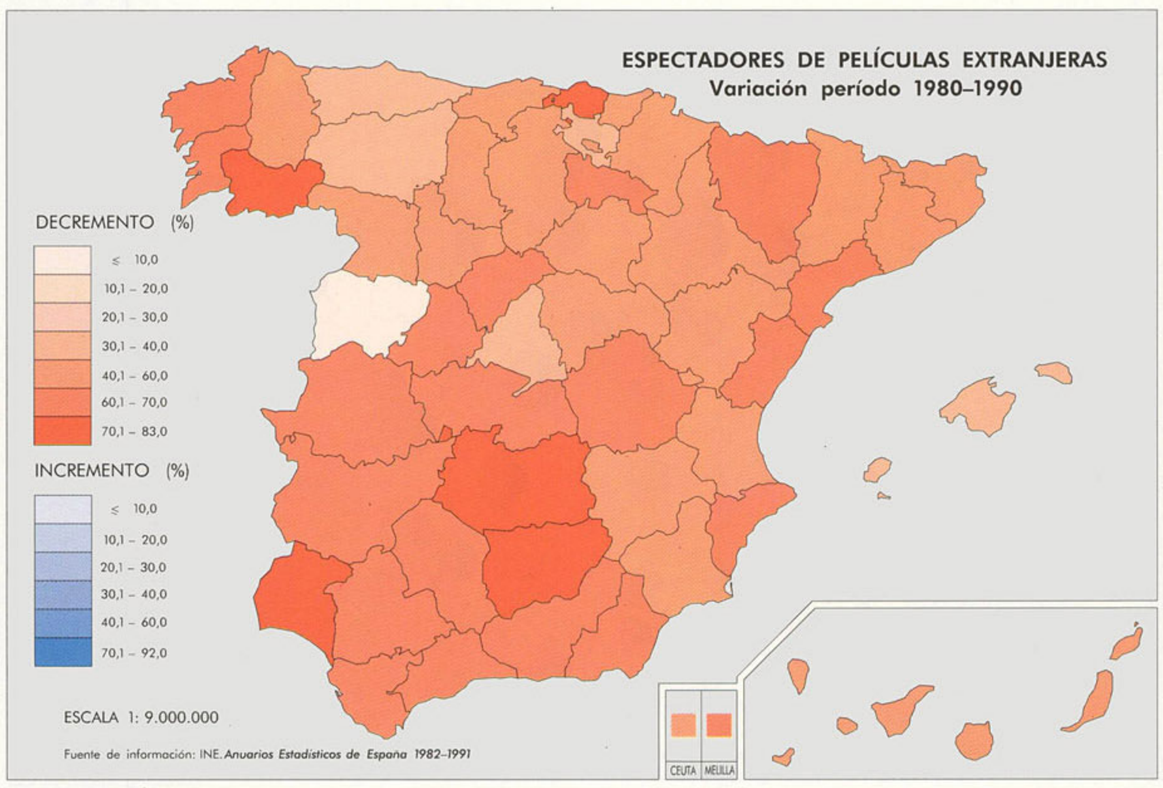

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1982–1991*

ESPECTADORES DE PELÍCULAS EXTRANJERAS
Variación período 1990–1992

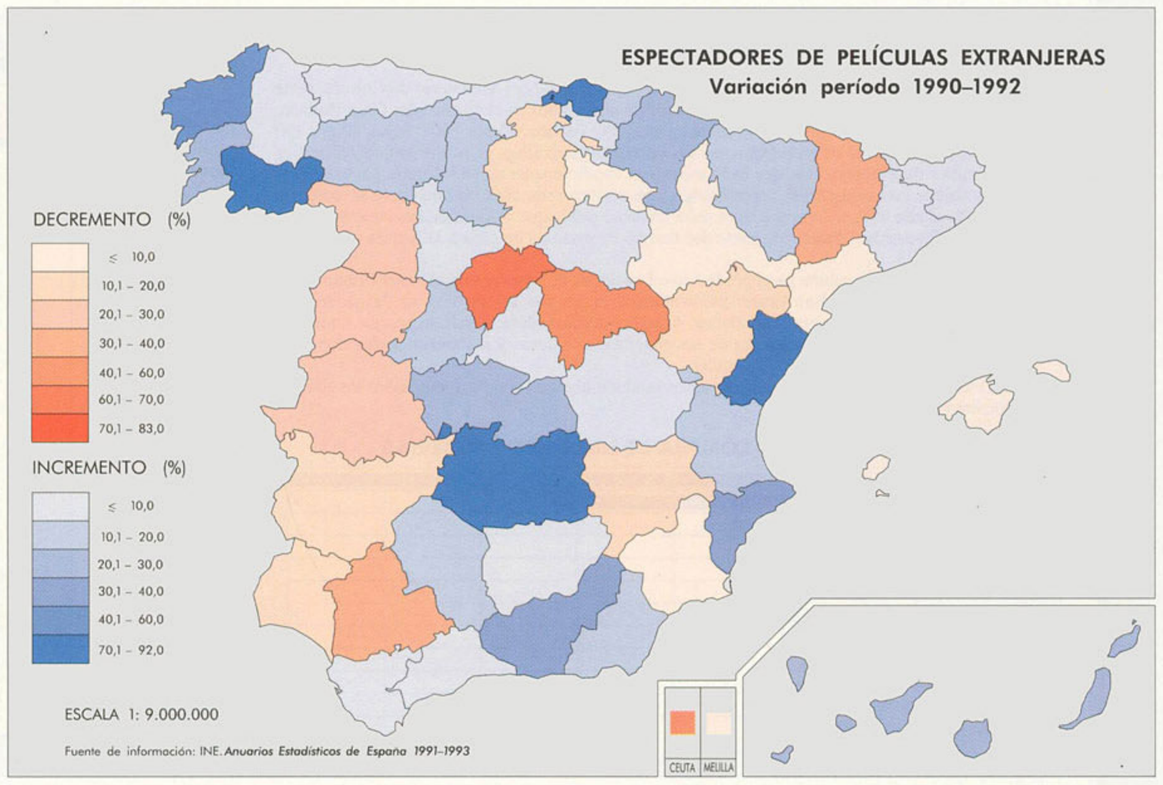

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991–1993*

GASTO MEDIO POR ESPECTADOR
(Películas españolas). Año 1990

GASTO MEDIO (PTA)
(Variación sobre la media nacional)

+ 80 60 40 20 0 20 40 60 80 100 > 100 −

Media nacional: 338,3 PTA

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España.* 1991

CEUTA MELILLA

GASTO MEDIO POR ESPECTADOR
(Películas españolas). Año 1992

GASTO MEDIO (PTA)
(Variación sobre la media nacional)

+ 80 60 40 20 0 20 40 60 80 100 > 100 −

Media nacional: 414,8 PTA

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España.* 1993

CEUTA MELILLA

GASTO MEDIO POR ESPECTADOR
(Películas extranjeras). Año 1990

GASTO MEDIO (PTA)
(Variación sobre la media nacional)

+ 80 60 40 20 0 20 40 60 80 100 > 100 −

Media nacional: 362,7 PTA

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España.* 1991

CEUTA MELILLA

GASTO MEDIO POR ESPECTADOR
(Películas extranjeras). Año 1992

GASTO MEDIO (PTA)
(Variación sobre la media nacional)

+ 80 60 40 20 0 20 40 60 80 100 > 100 −

Media nacional: 438,4 PTA

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España.* 1993

CEUTA MELILLA

GASTO MEDIO POR ESPECTADOR
(Películas en general). Año 1990

GASTO MEDIO (PTA)
(Variación sobre la media nacional)

+ 80 60 40 20 0 20 40 60 80 100 > 100 −

Media nacional: 359,9 PTA

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España.* 1991

CEUTA MELILLA

GASTO MEDIO POR ESPECTADOR
(Películas en general). Año 1992

GASTO MEDIO (PTA)
(Variación sobre la media nacional)

+ 80 60 40 20 0 20 40 60 80 100 > 100 −

Media nacional: 436,1 PTA

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España.* 1993

CEUTA MELILLA

GASTO MEDIO POR HABITANTE
Año 1990

GASTO MEDIO (PTA)

≤ 200
201 – 400
401 – 600
601 – 800
801 – 1.000
1.001 – 1.200
1.201 – 1.800

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España.* 1991

CEUTA MELILLA

GASTO MEDIO POR HABITANTE
Año 1992

GASTO MEDIO (PTA)

≤ 200
201 – 400
401 – 600
601 – 800
801 – 1.000
1.001 – 1.200
1.201 – 1.800

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España.* 1993

CEUTA MELILLA

CINE-CLUBS CENSADOS AÑO 1984

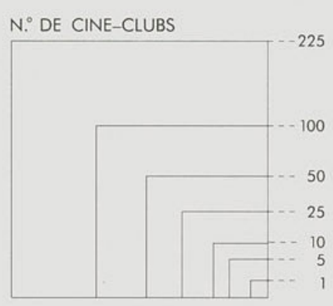

N.º DE CINE-CLUBS POR 100.000 HABITANTES

- ≤ 2,0
- 2,1 – 4,0
- 4,1 – 6,0
- > 6,0

VARIACIÓN (%) (Período 1980–1984)

+ −

- Sin variación
- ≤ 25,0
- 25,1 – 50,0
- 50,1 – 75,0
- 75,1 – 100,0
- > 100,0

CEUTA Y MELILLA

ESCALA 1:4.500.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1985*

CINE-CLUBS CENSADOS AÑO 1990

N.º DE CINE-CLUBS POR 100.000 HABITANTES

- ≤ 2,0
- 2,1 – 4,0
- 4,1 – 6,0
- > 6,0

VARIACIÓN (%) (Período 1984–1990)

+ −

- Sin variación
- ≤ 25,0
- 25,1 – 50,0
- 50,1 – 75,0
- 75,1 – 100,0
- > 100,0

• Sin datos

TOTAL NACIONAL. EVOLUCIÓN

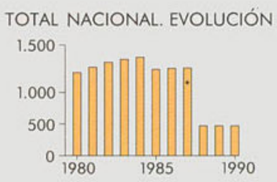

CEUTA Y MELILLA

ESCALA 1:4.500.000

Fuente de información: Confederación de Cine-Clubs del Estado Español

LOCALES Y ACTIVIDADES AÑO 1978

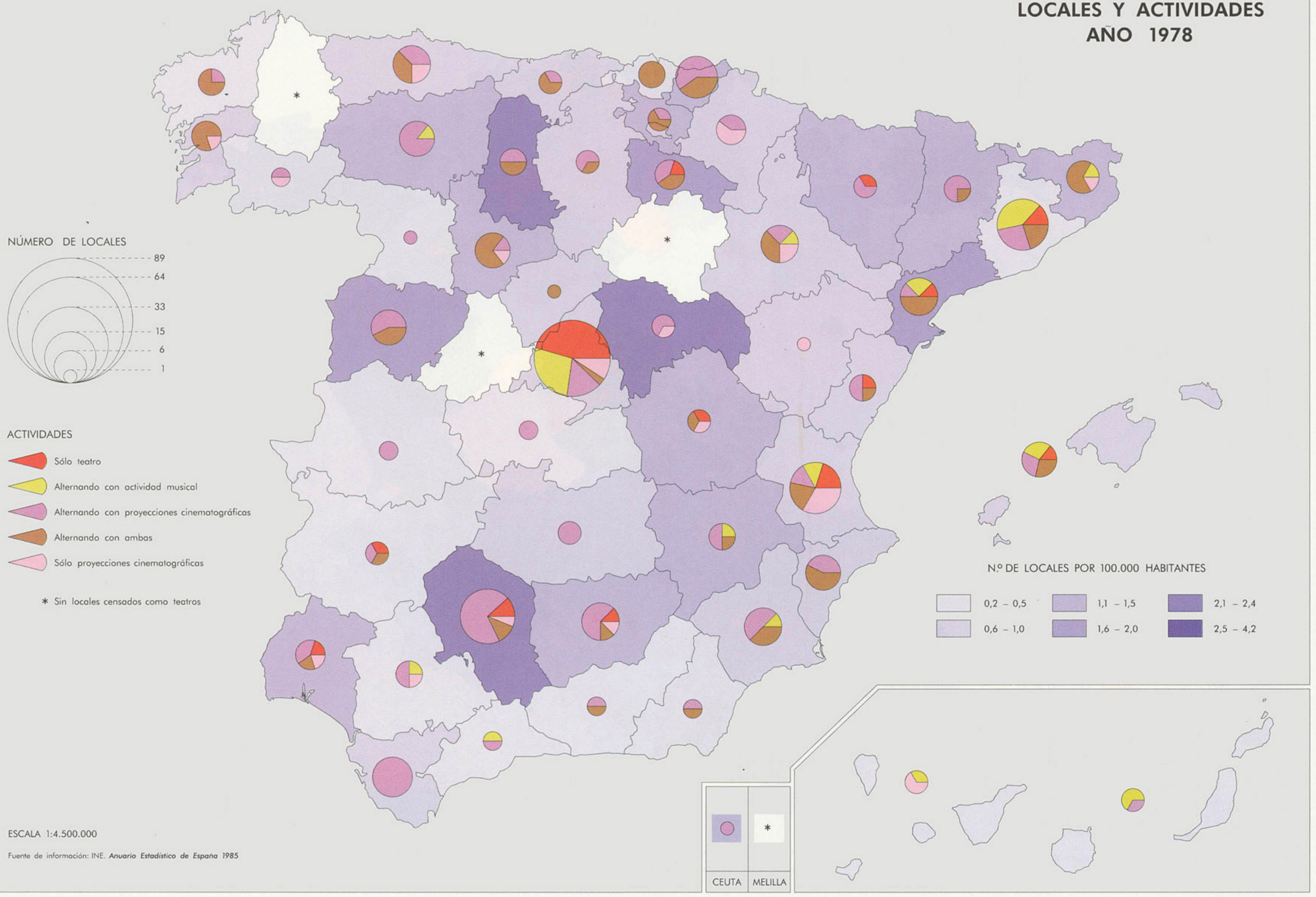

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1985*

LOCALES Y ACTIVIDADES AÑO 1992

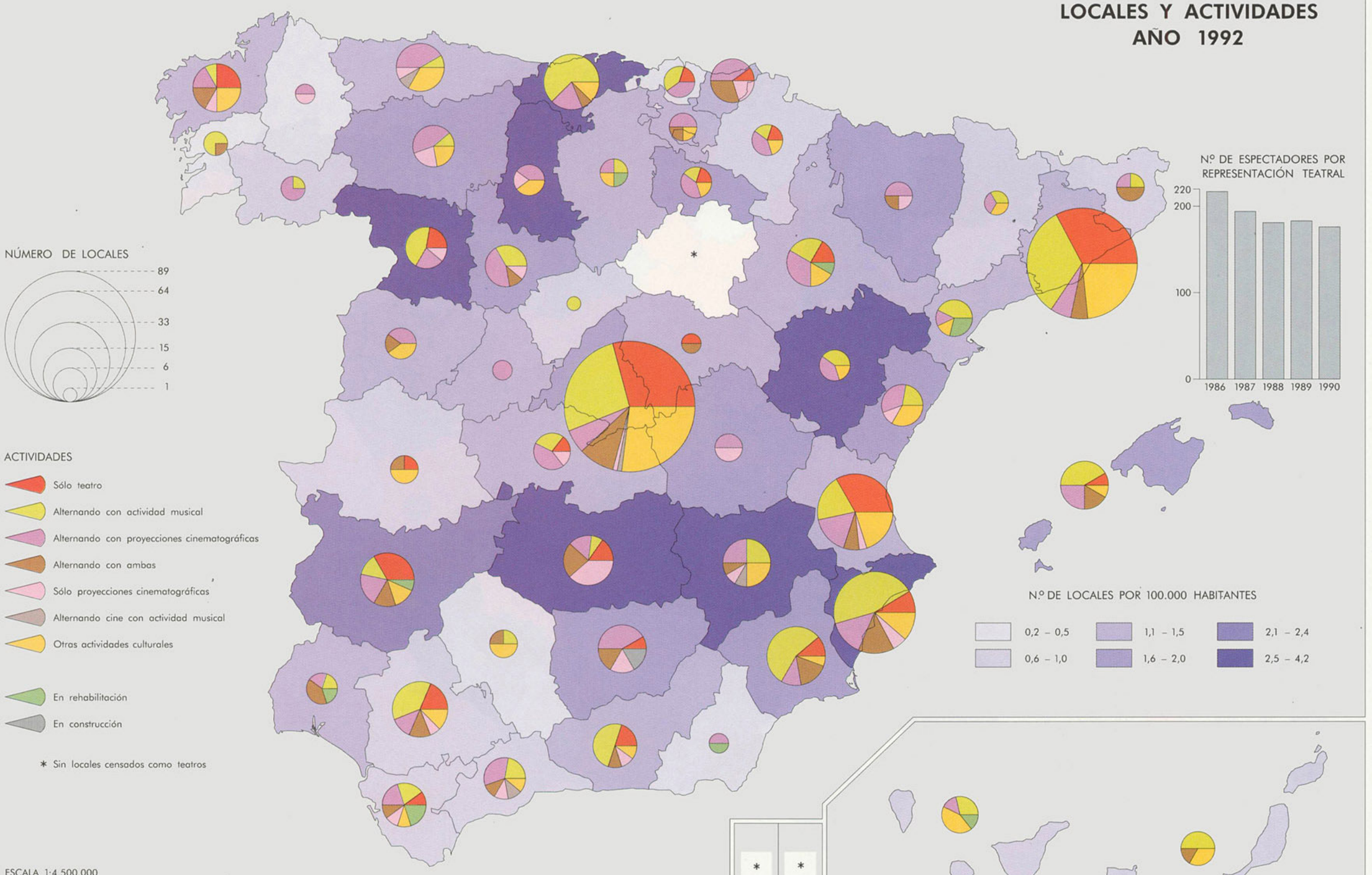

Fuente de información: Ministerio de Cultura. *Guía teatral de España 1992*. INE. *Anuario Estadístico de España 1991*

PRODUCCIÓN EDITORIAL. TÍTULOS AÑO 1990

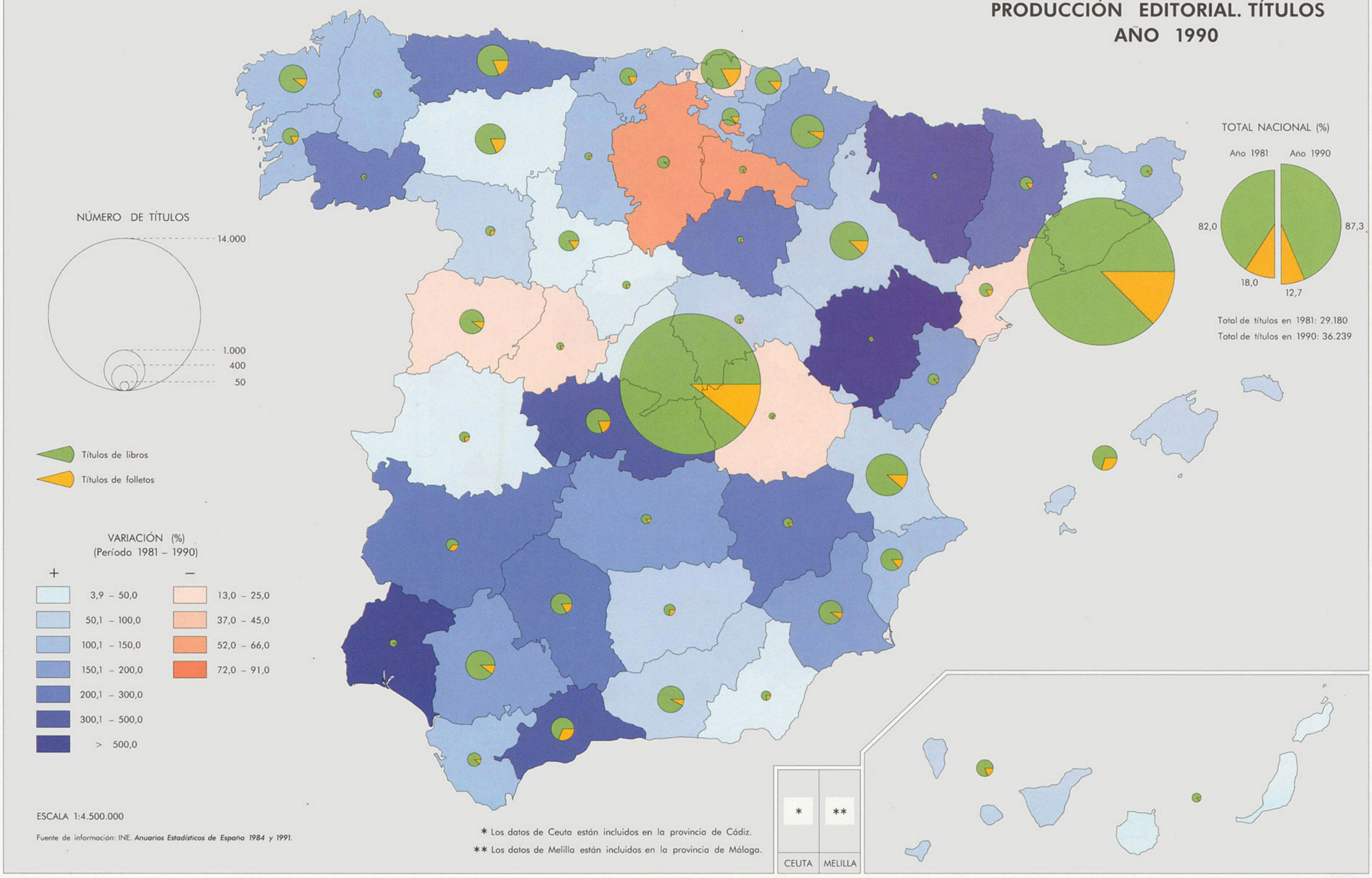

PRODUCCIÓN EDITORIAL. EJEMPLARES AÑO 1990

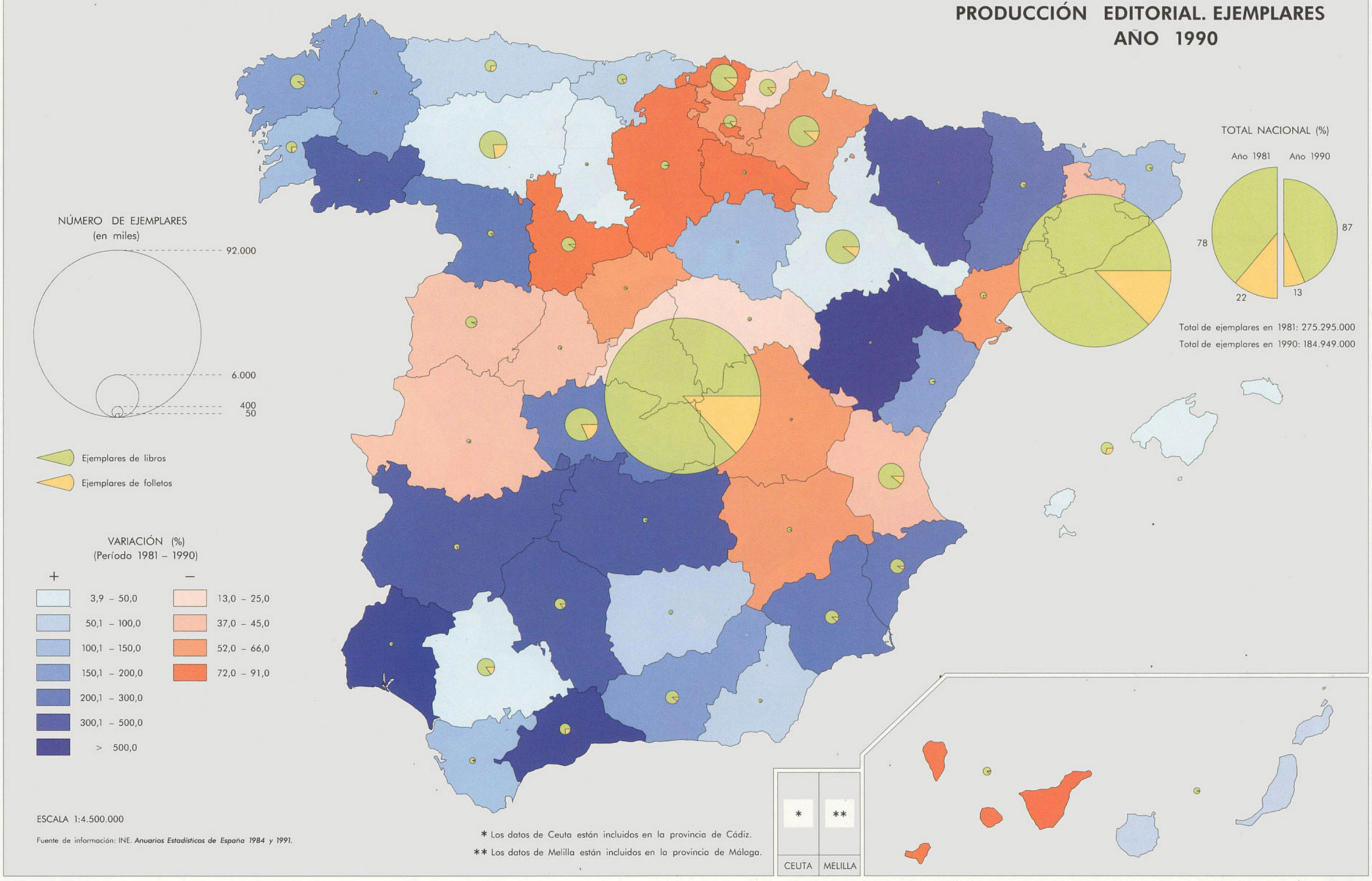

PRODUCCIÓN EDITORIAL. TÍTULOS AÑO 1992

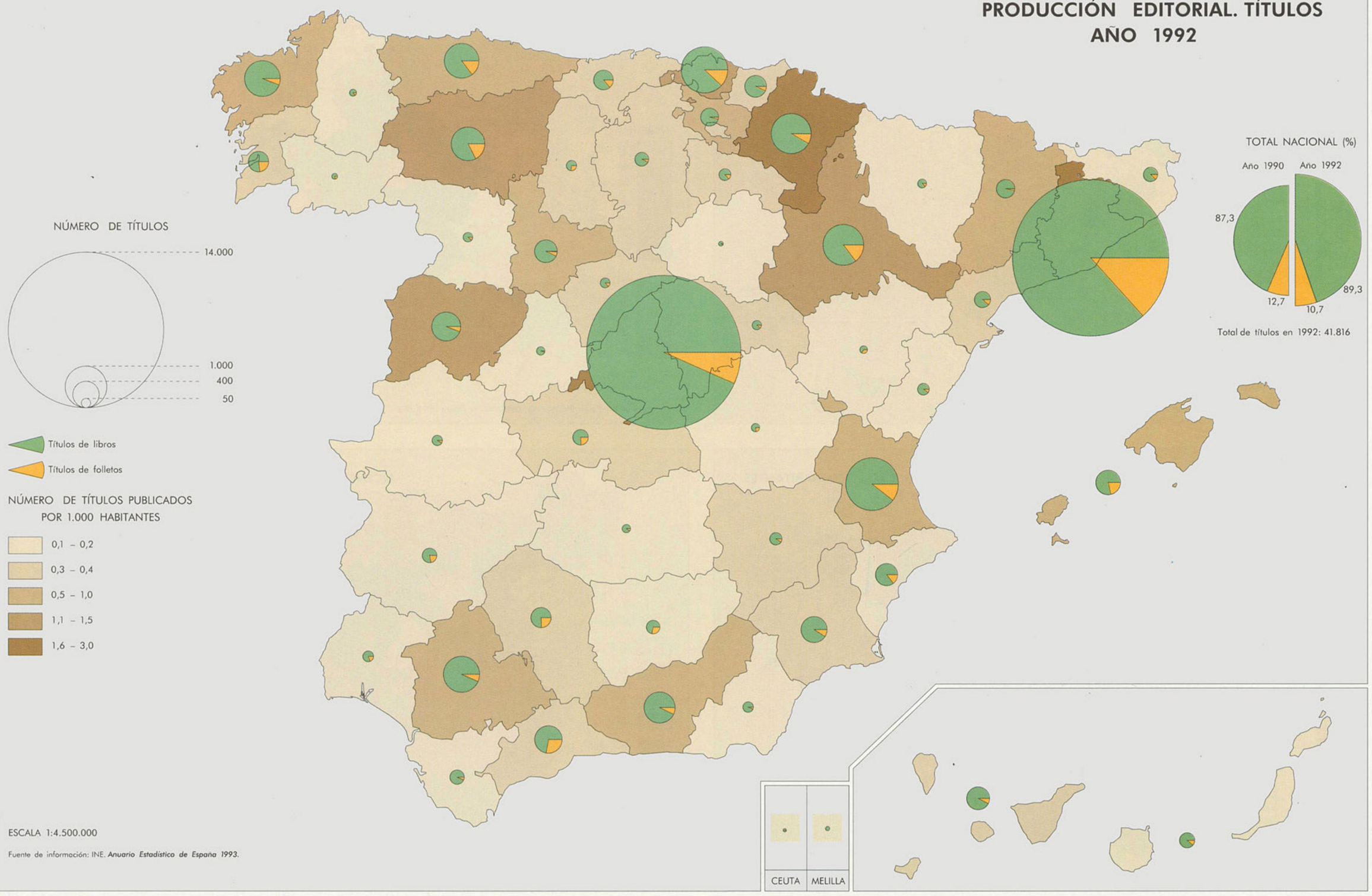

ESCALA 1:4.500.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1993.*

PRODUCCIÓN EDITORIAL. EJEMPLARES AÑO 1992

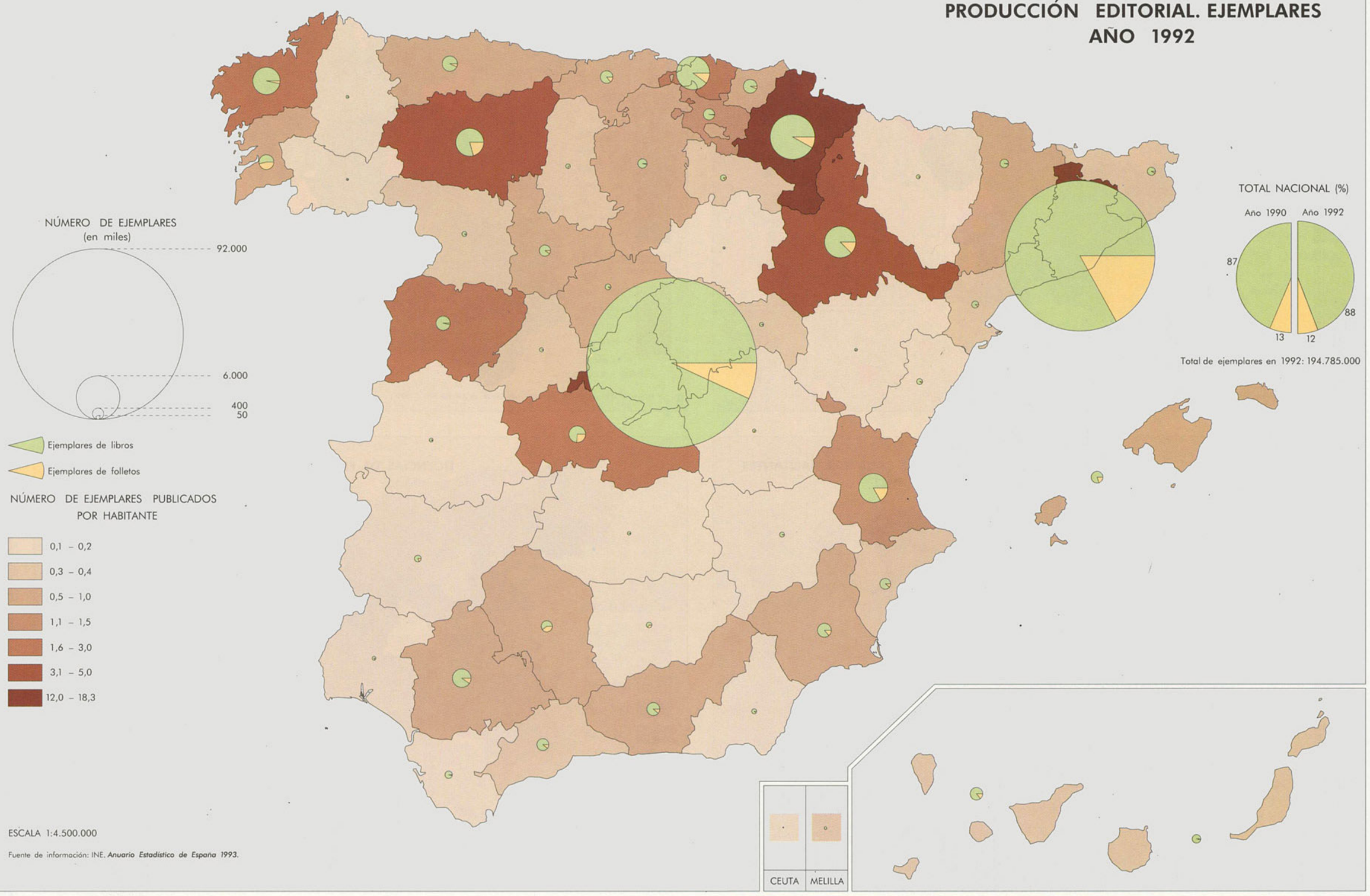

ESCALA 1:4.500.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1993.*

LICENCIAS DE CAZA
Variación período 1982–1988

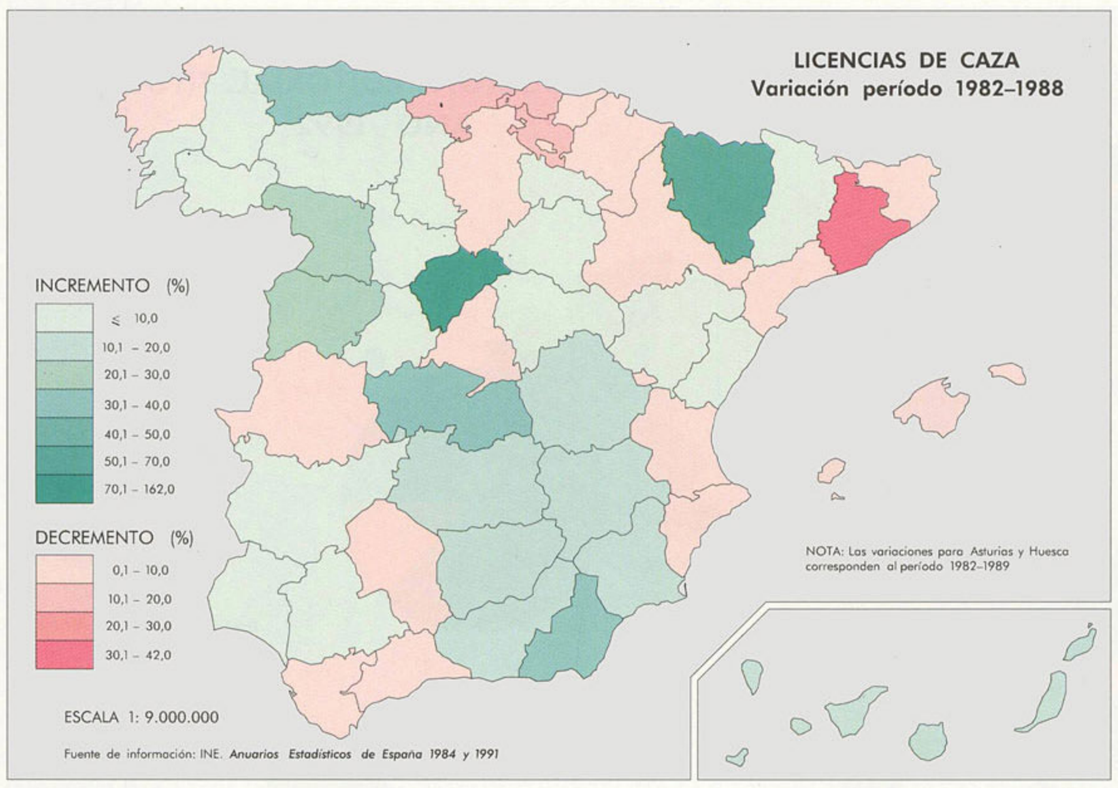

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1984 y 1991*

LICENCIAS DE CAZA
Variación período 1988–1992

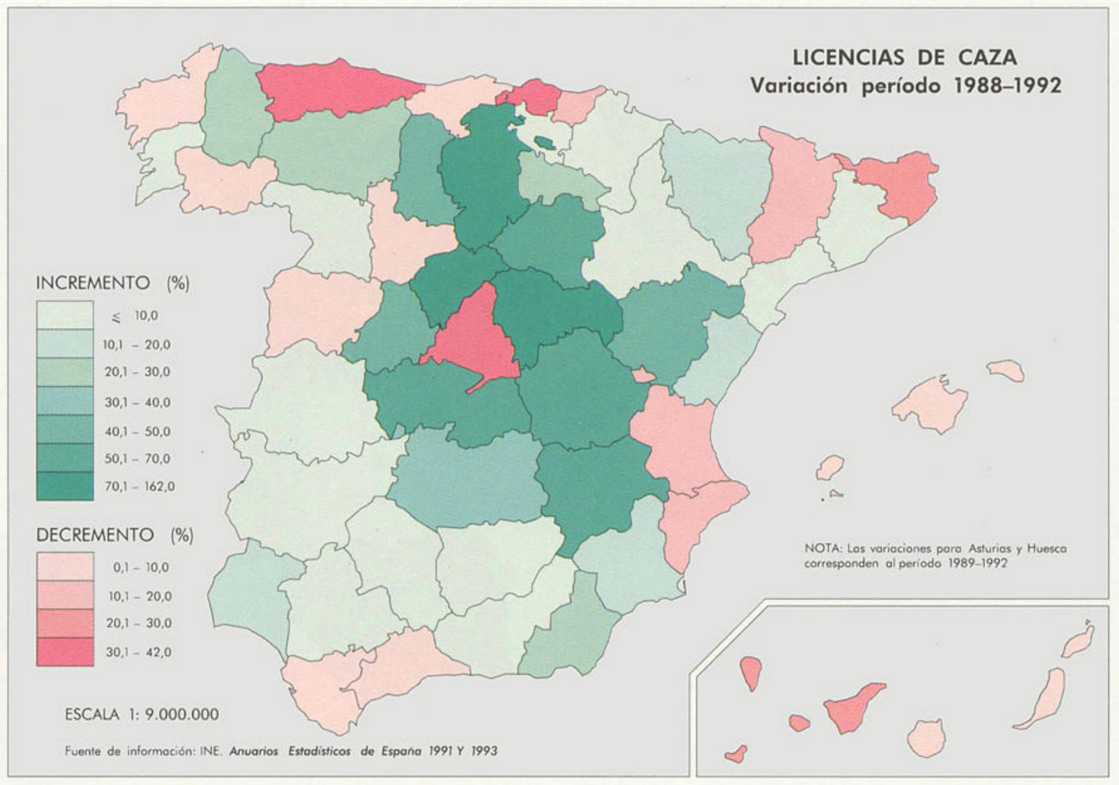

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991 Y 1993*

LICENCIAS DE CAZA POR CADA 100 HABITANTES
Año 1982

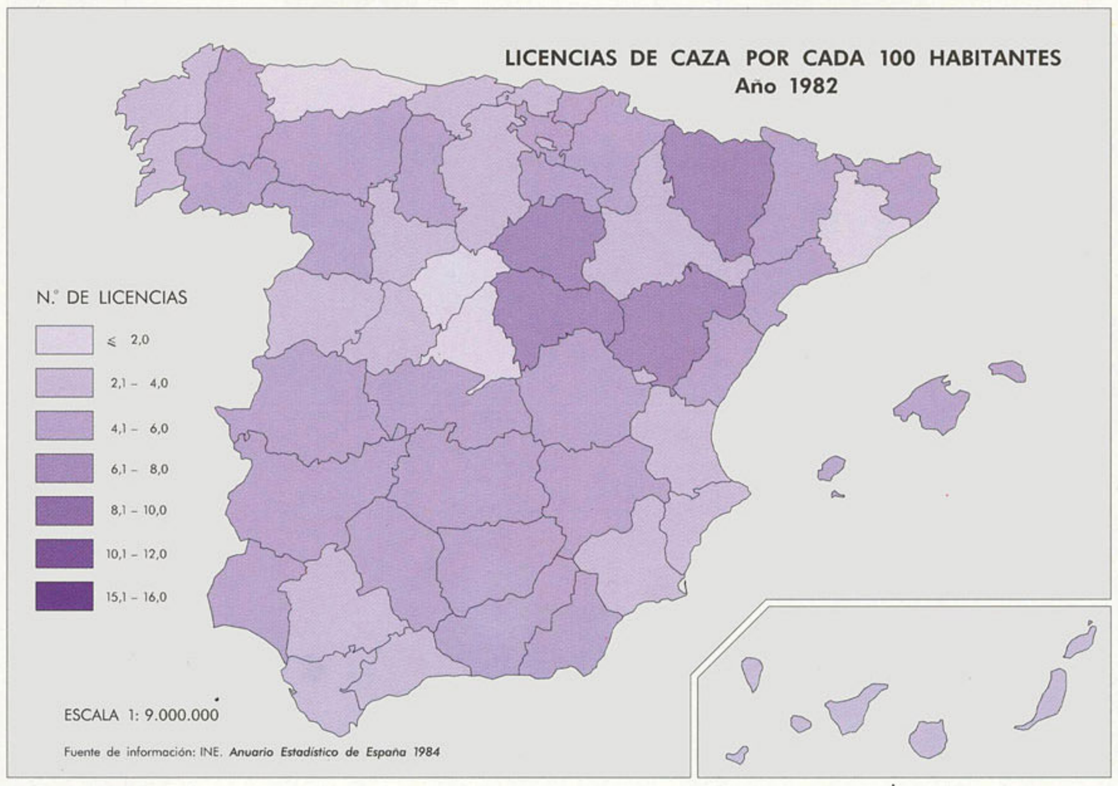

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1984*

LICENCIAS DE CAZA POR CADA 100 HABITANTES
Año 1992

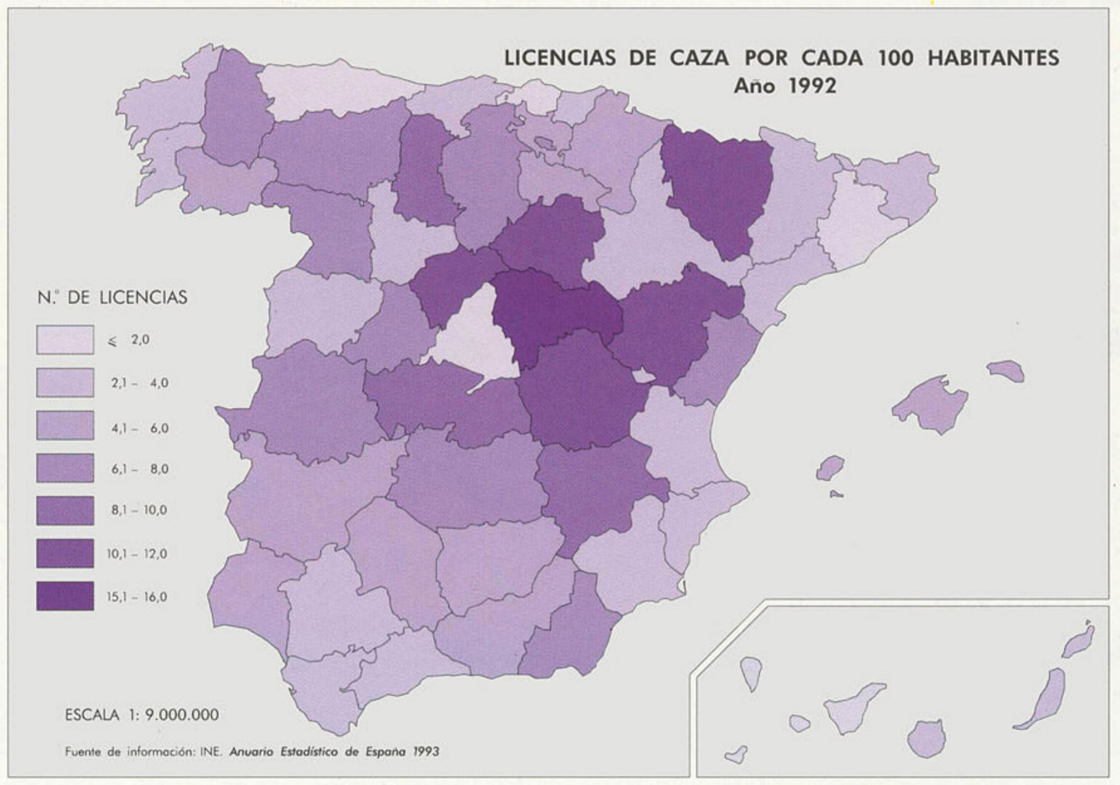

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1993*

LICENCIAS DE PESCA FLUVIAL
Variación período 1982–1988

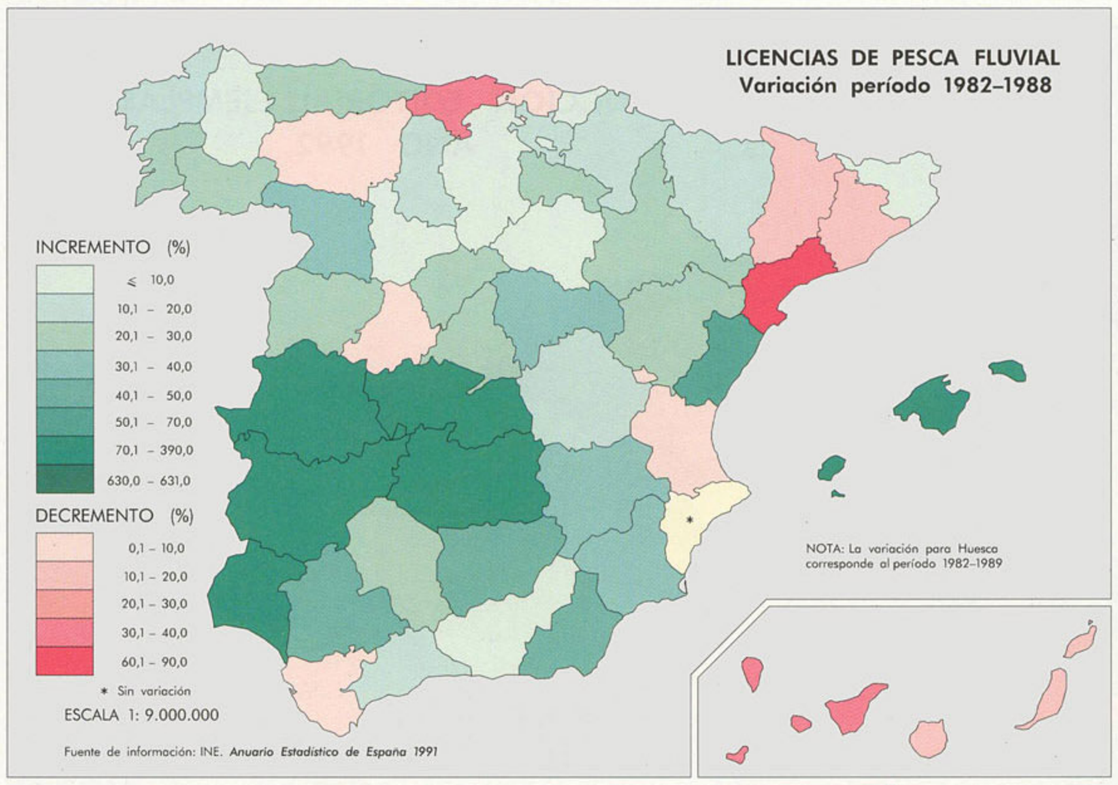

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1991*

LICENCIAS DE PESCA FLUVIAL
Variación período 1988–1992

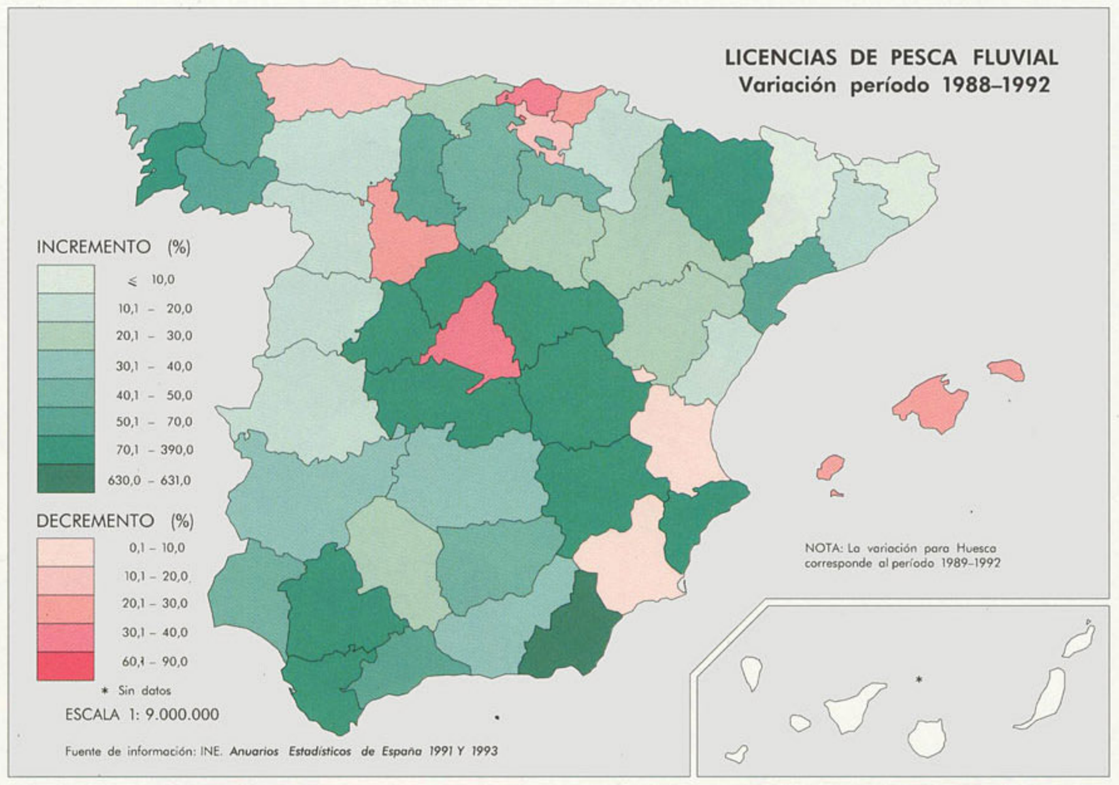

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991 Y 1993*

LICENCIAS DE PESCA FLUVIAL POR CADA 100 HABITANTES
Año 1982

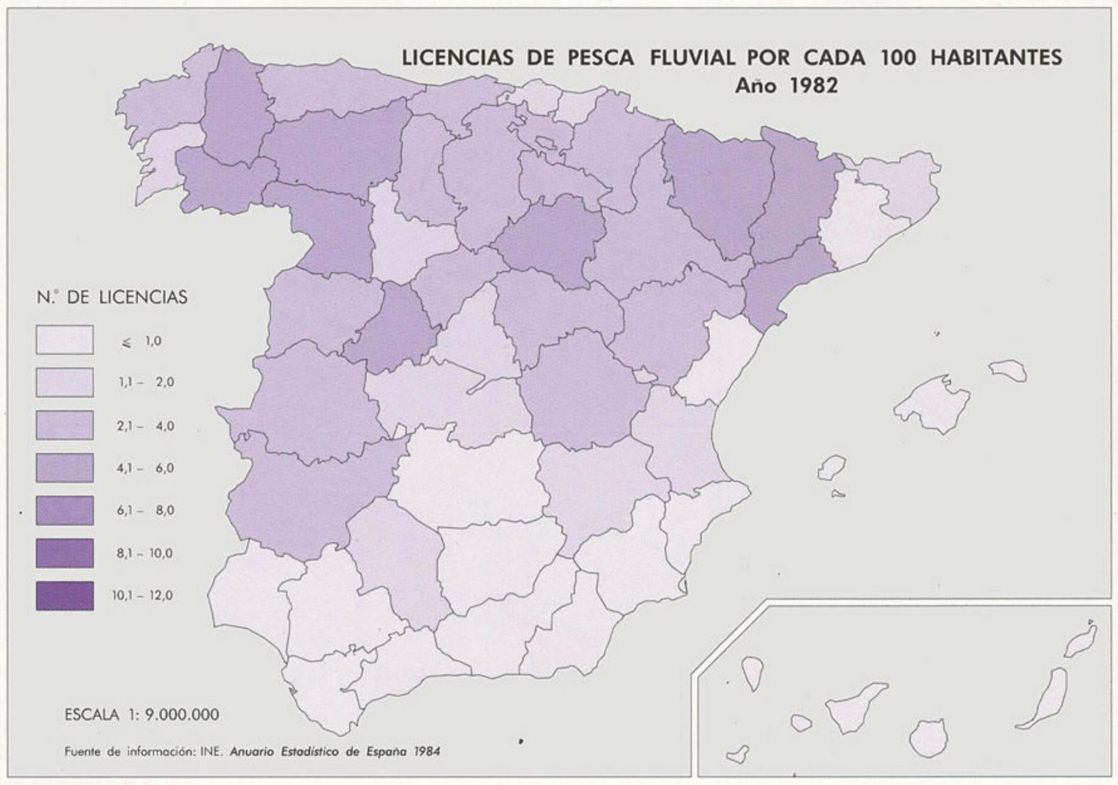

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1984*

LICENCIAS DE PESCA FLUVIAL POR CADA 100 HABITANTES
Año 1992

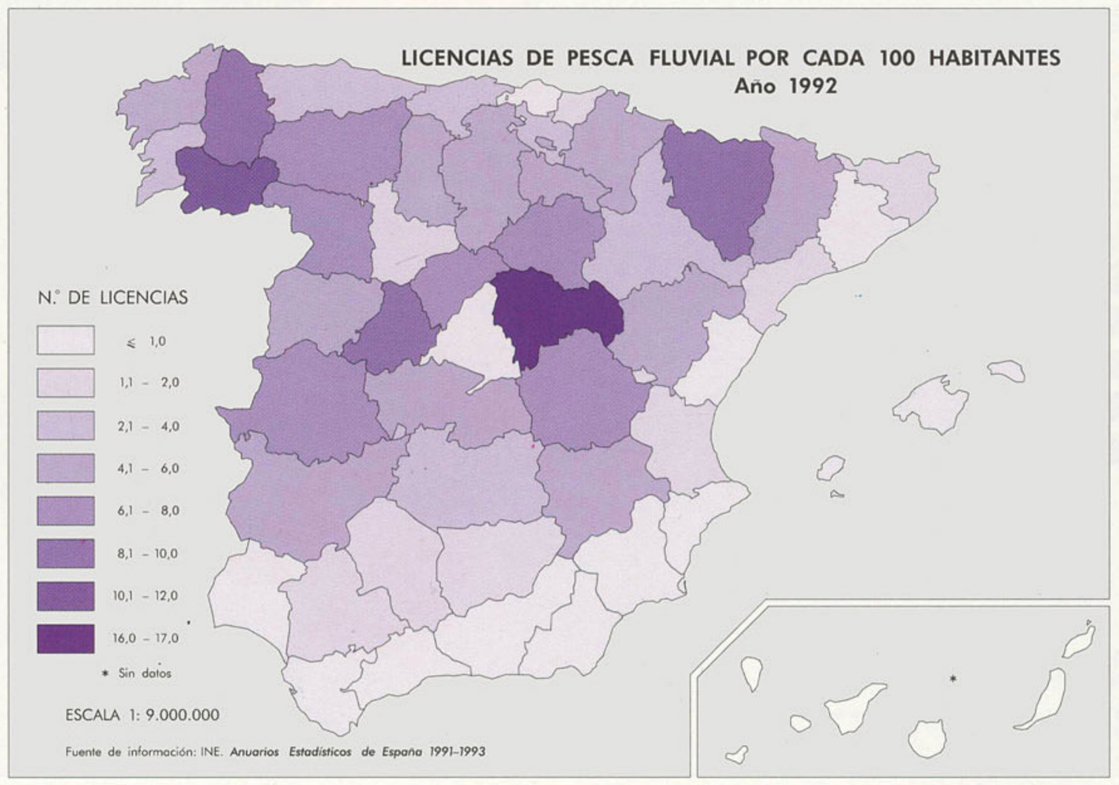

ESCALA 1: 9.000.000

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991–1993*

HOGARES CON ALGÚN EQUIPO DE SONIDO
Año 1990

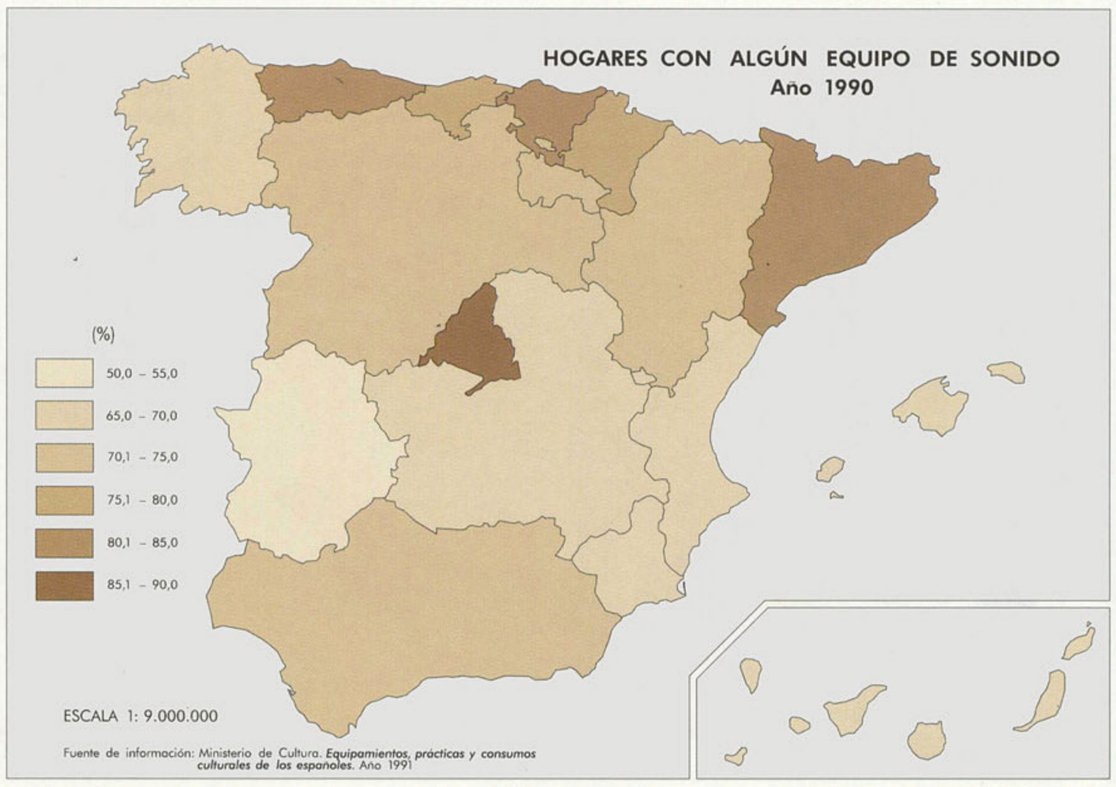

Fuente de información: Ministerio de Cultura. *Equipamientos, prácticas y consumos culturales de los españoles.* Año 1991

HOGARES CON SÓLO RADIO O SÓLO TV O SÓLO RADIO Y TV. Año 1990

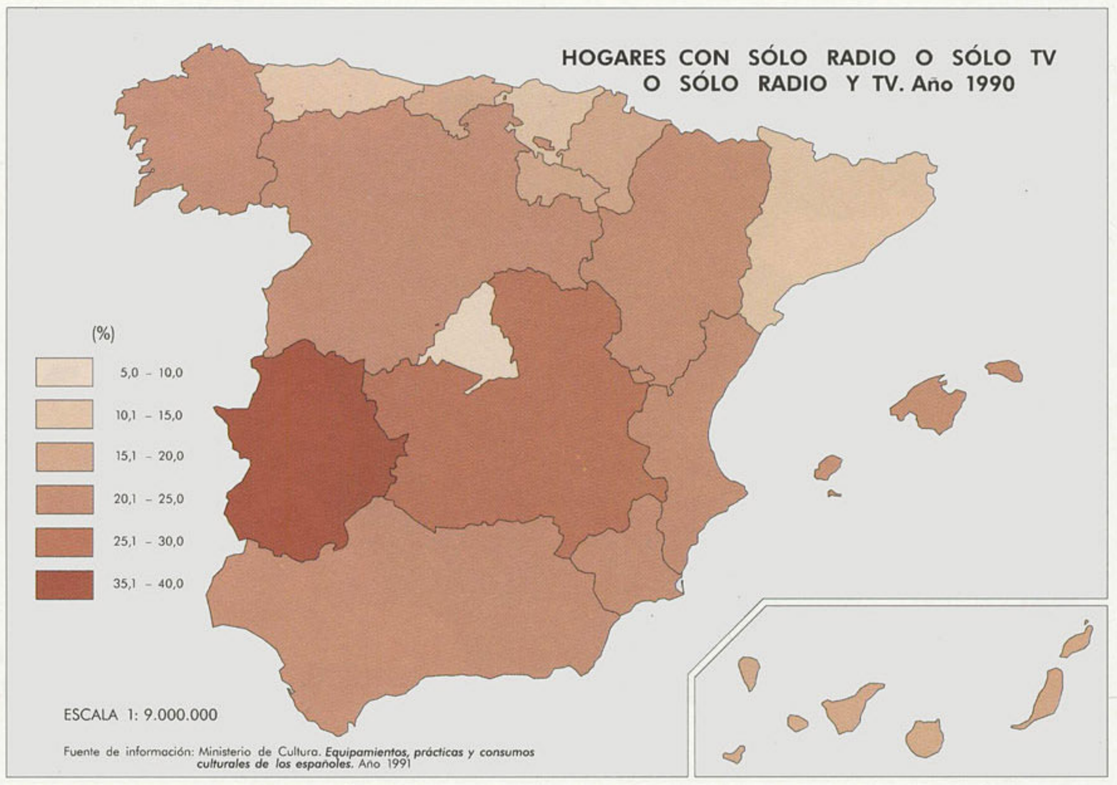

Fuente de información: Ministerio de Cultura. *Equipamientos, prácticas y consumos culturales de los españoles.* Año 1991

HOGARES QUE COMPRARON LIBROS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES
Período: 1989–1990

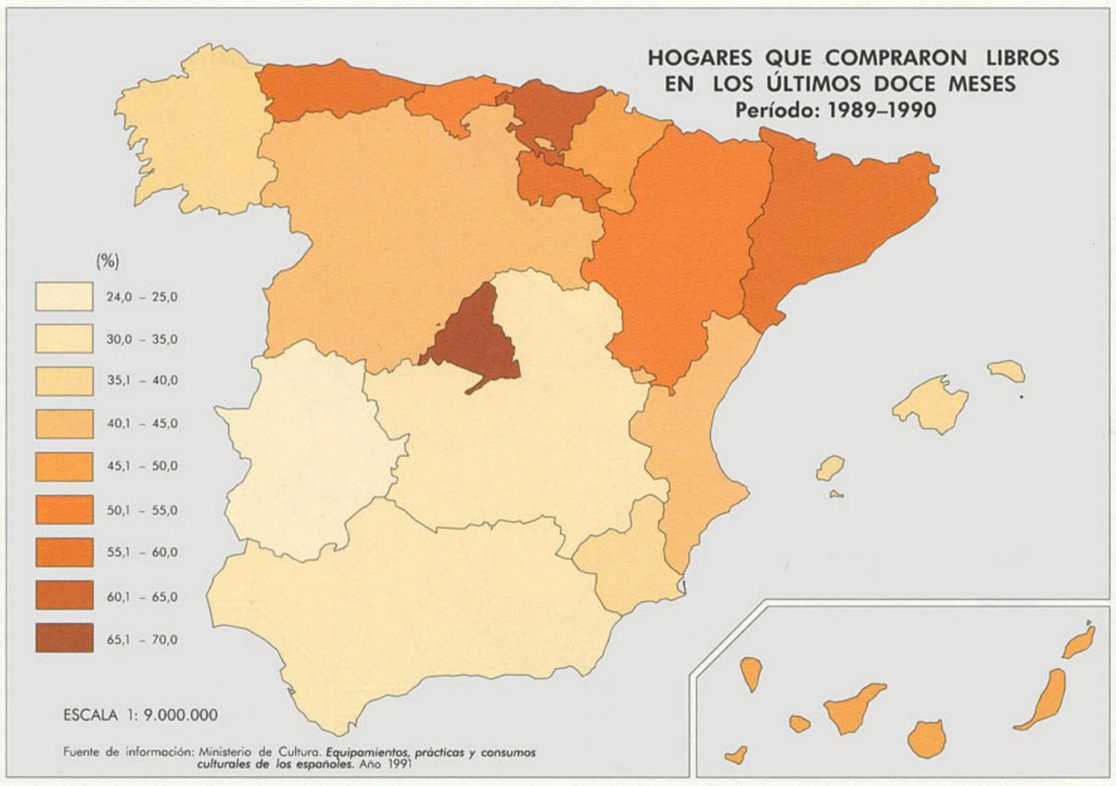

Fuente de información: Ministerio de Cultura. *Equipamientos, prácticas y consumos culturales de los españoles.* Año 1991

MERCADO DISCOGRÁFICO. EVOLUCIÓN
(por cada 100 habitantes)

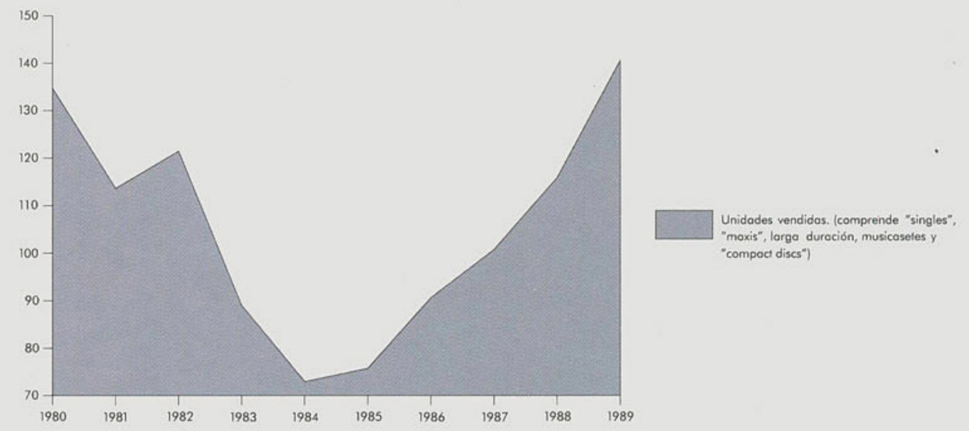

Fuente de información: INE. *Indicadores Sociales 1991*

ESTACIONES DE RADIOAFICIONADOS POR 1.000 HABITANTES. Año 1982

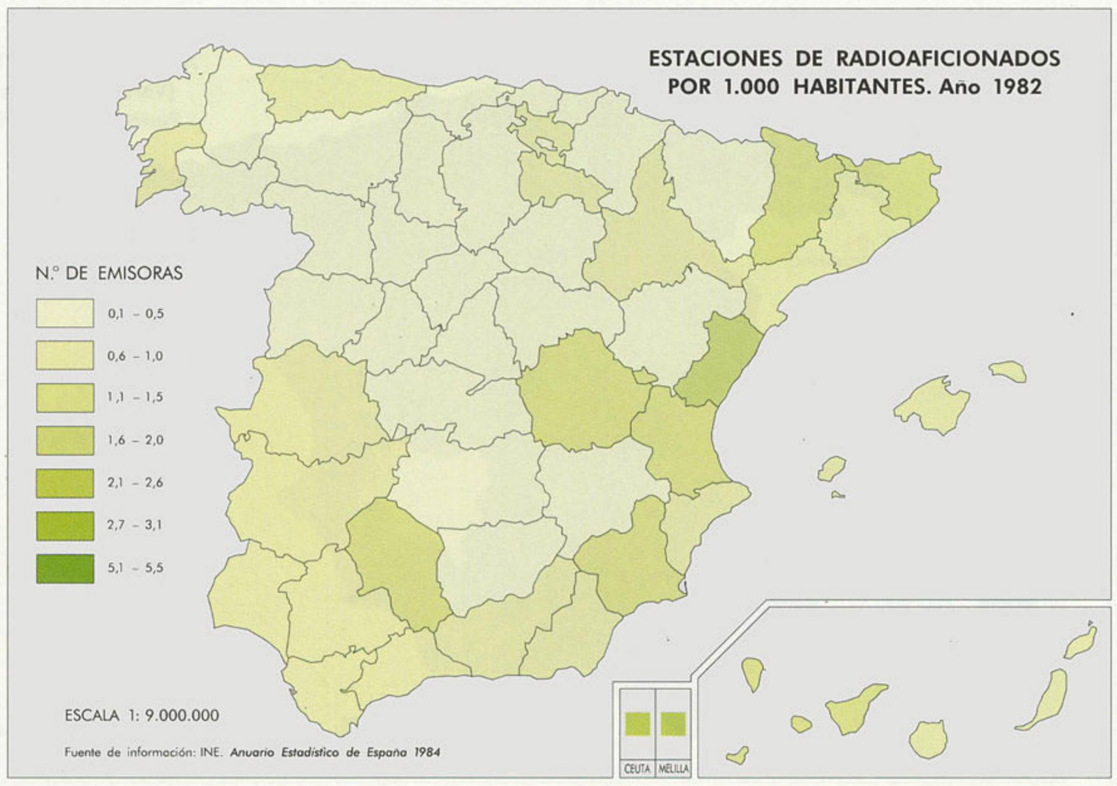

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1984*

ESTACIONES DE RADIOAFICIONADOS POR 1.000 HABITANTES. Año 1992

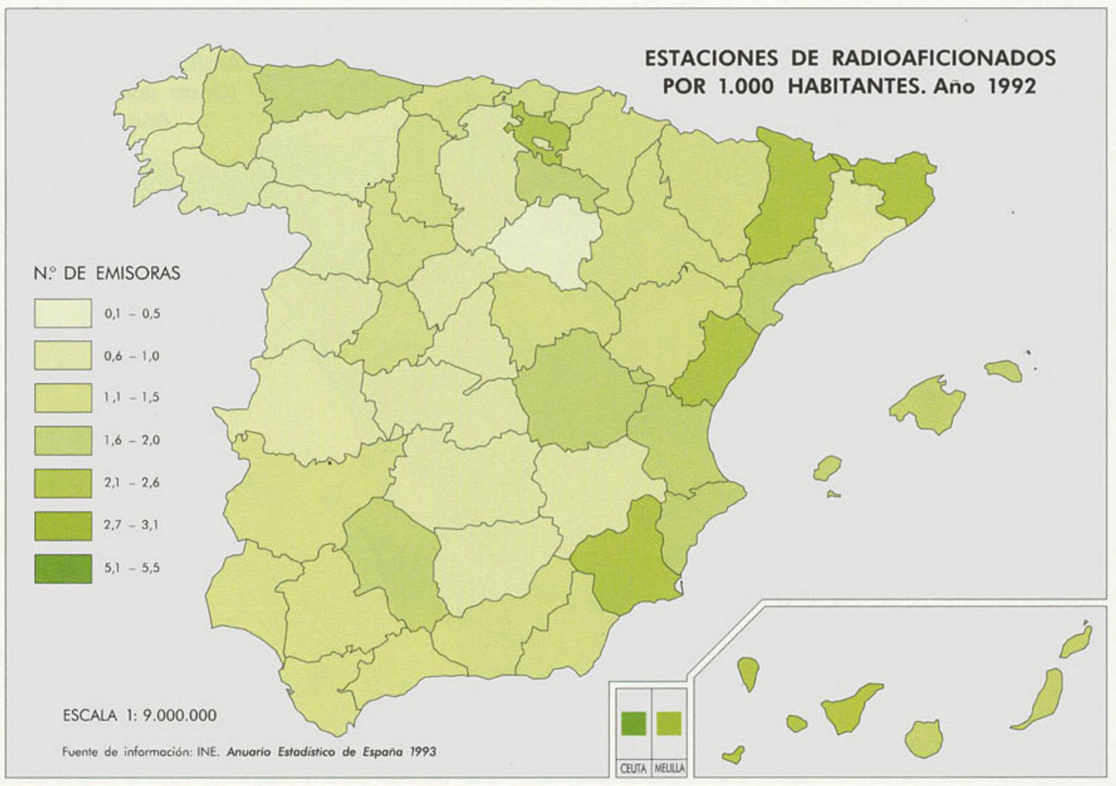

Fuente de información: INE. *Anuario Estadístico de España 1993*

ESTACIONES DE RADIOAFICIONADOS

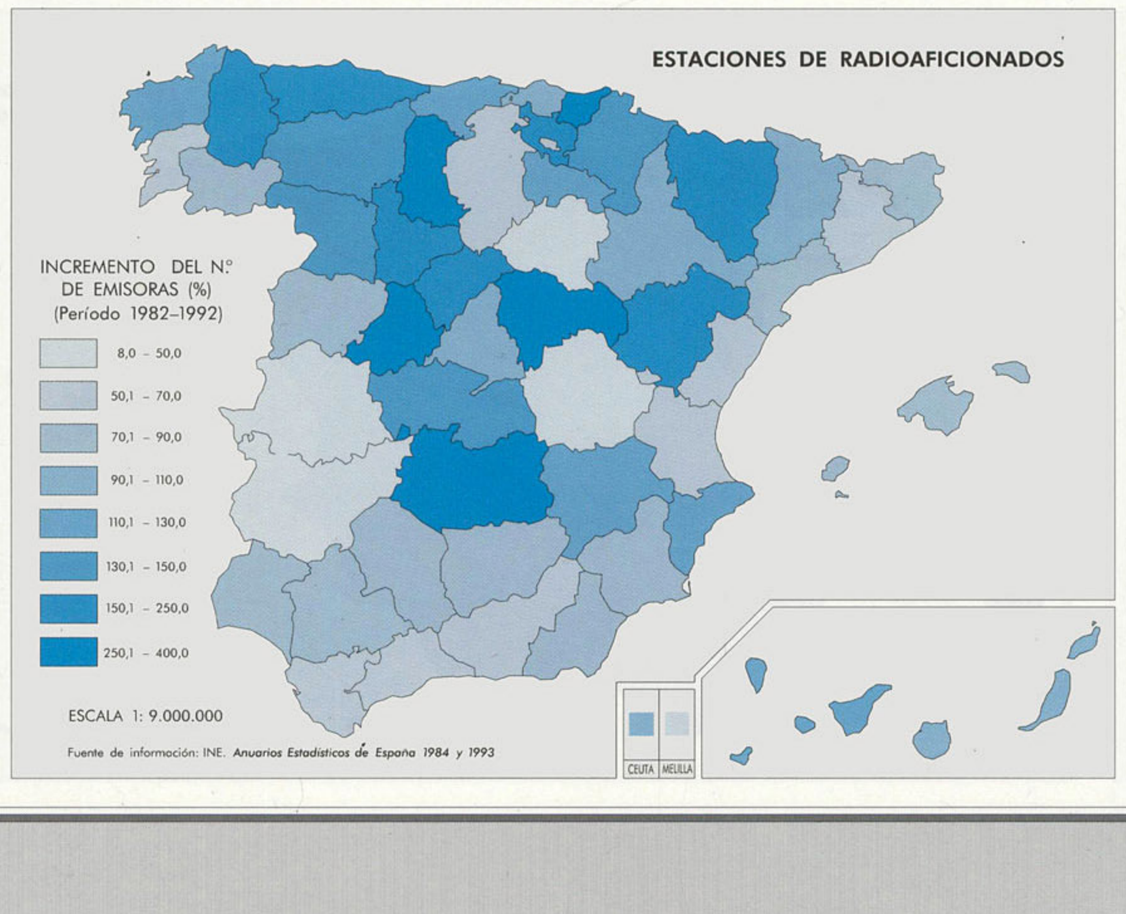

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1984 y 1993*

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTACIONES DE RADIOAFICIONADOS
Total nacional (en miles)

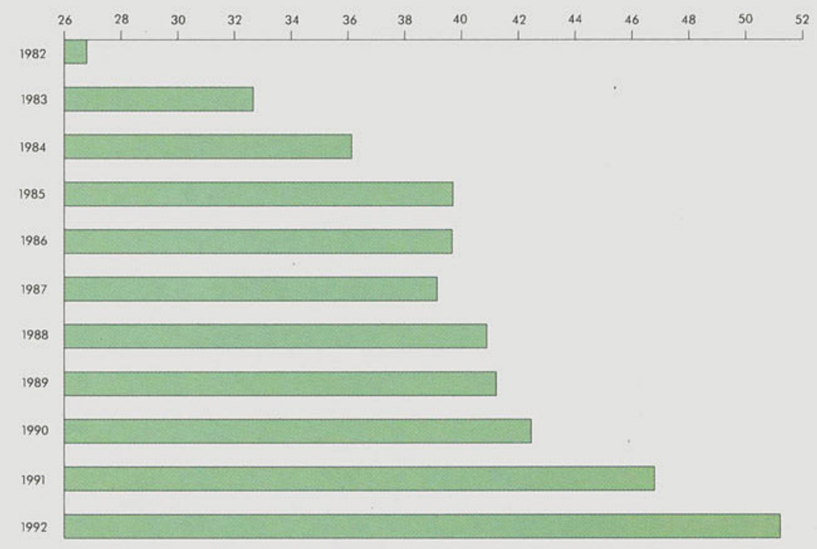

Fuente de información: INE. *Anuarios Estadísticos de España 1991 y 1993*

LOTERÍA NACIONAL (Gasto por habitante) Año 1993

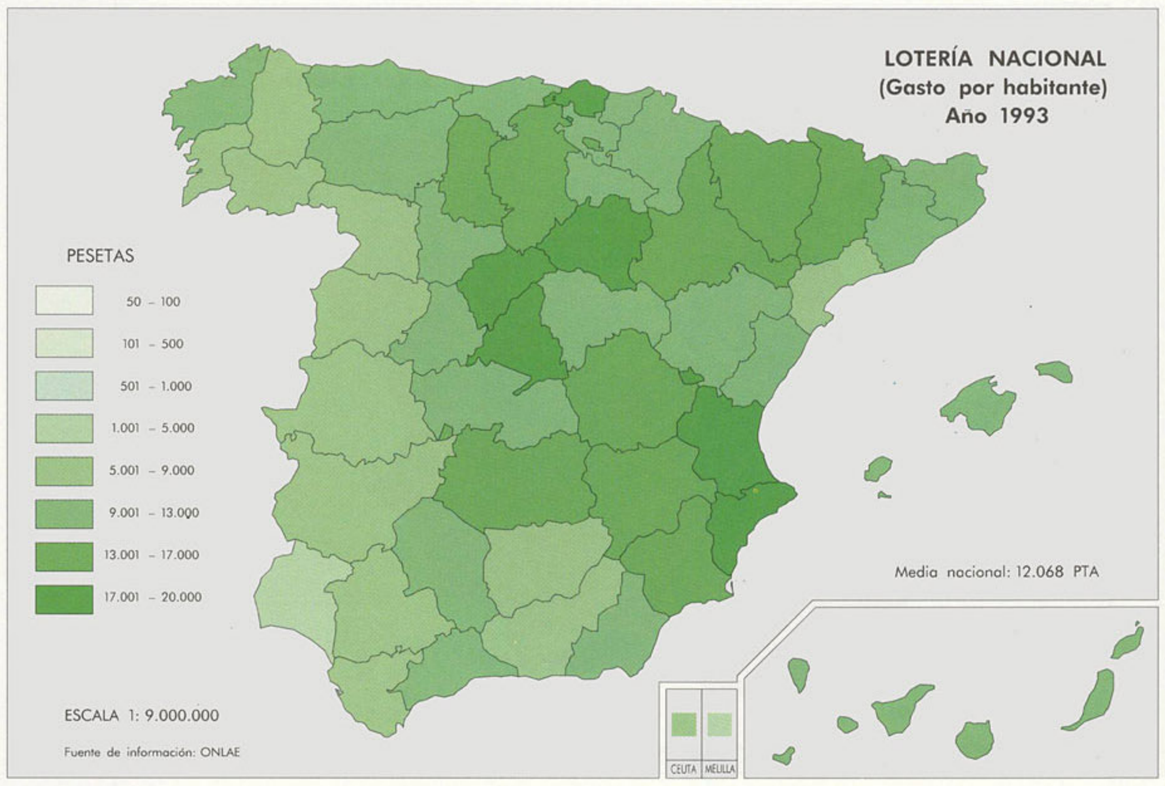

LOTERÍA NACIONAL (Variación ventas) Período 1992–1993

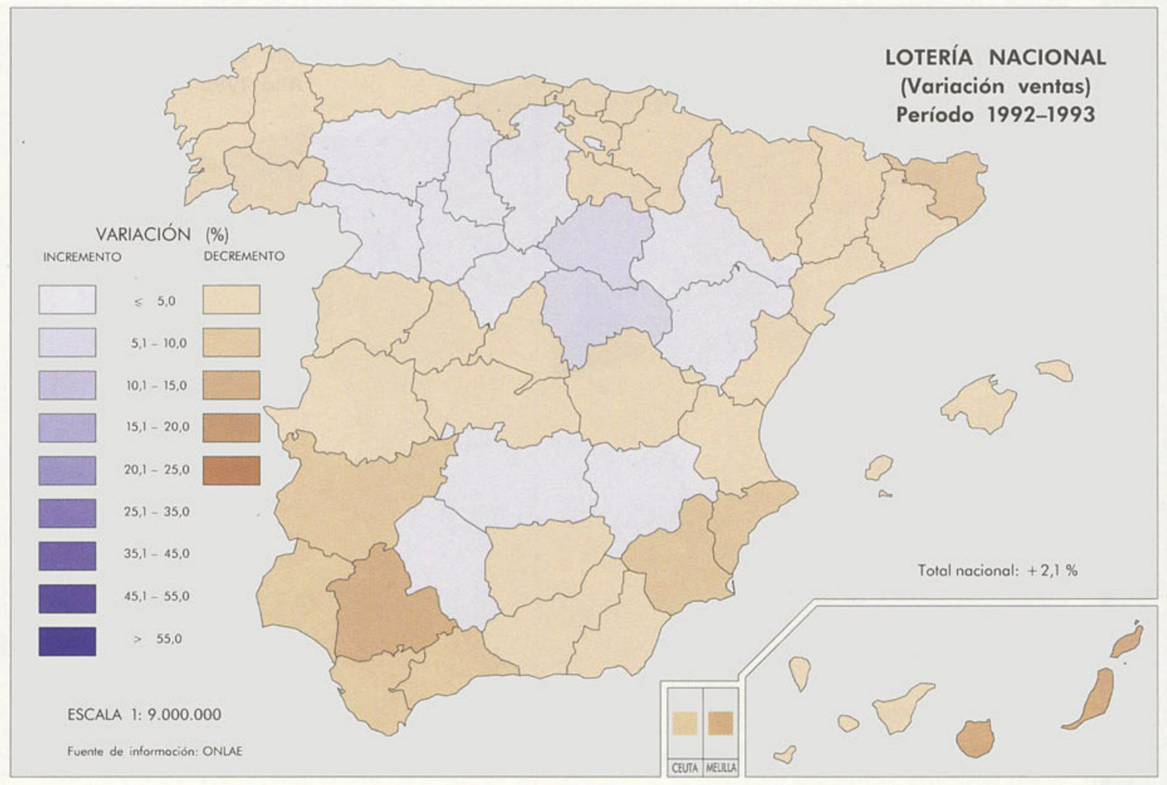

LOTERÍA PRIMITIVA (Jueves + Sábado) (Gasto por habitante) Año 1993

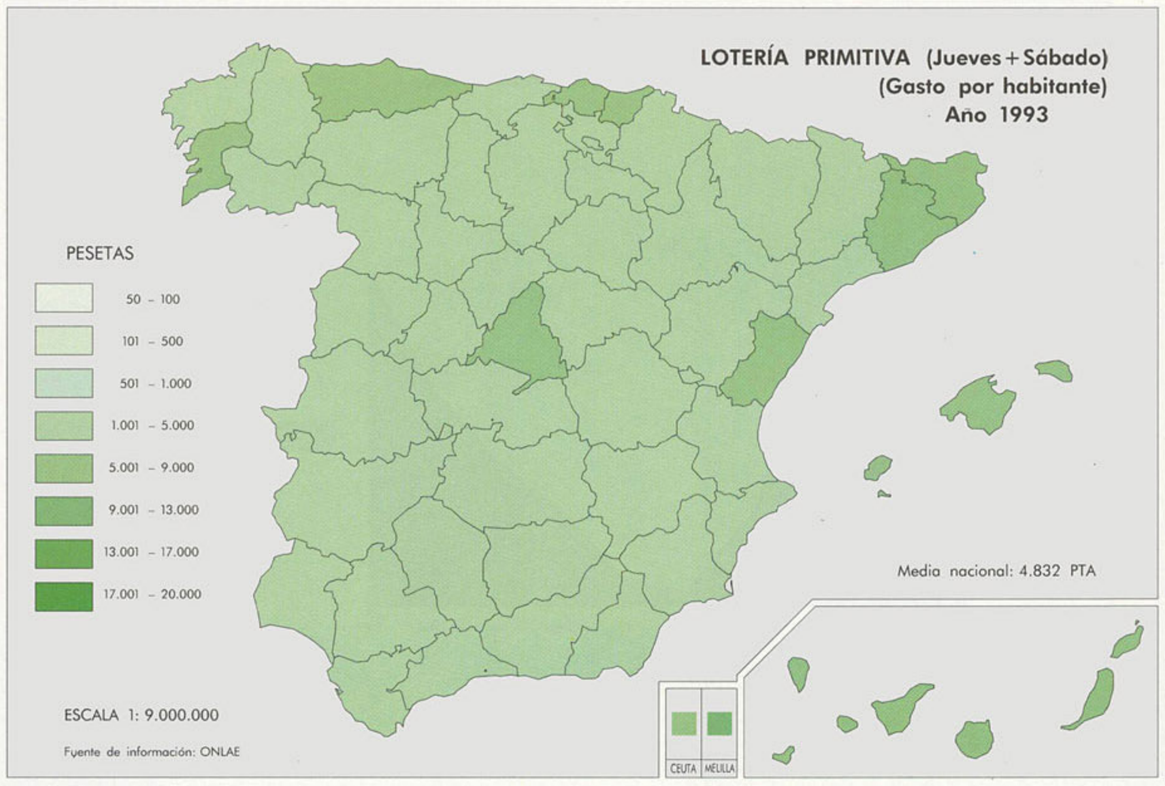

LOTERÍA PRIMITIVA (Jueves + Sábado) (Variación ventas) Período 1992–1993

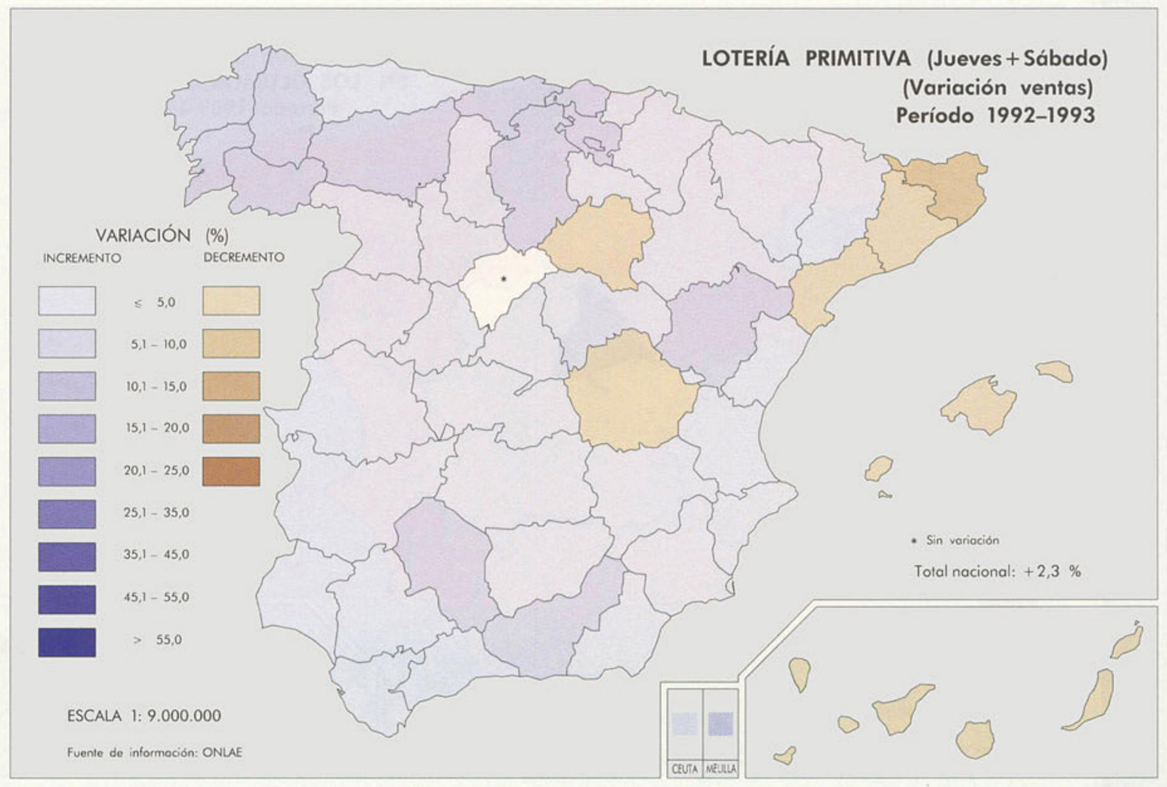

APUESTA DEPORTIVA (Gasto por habitante) Año 1993

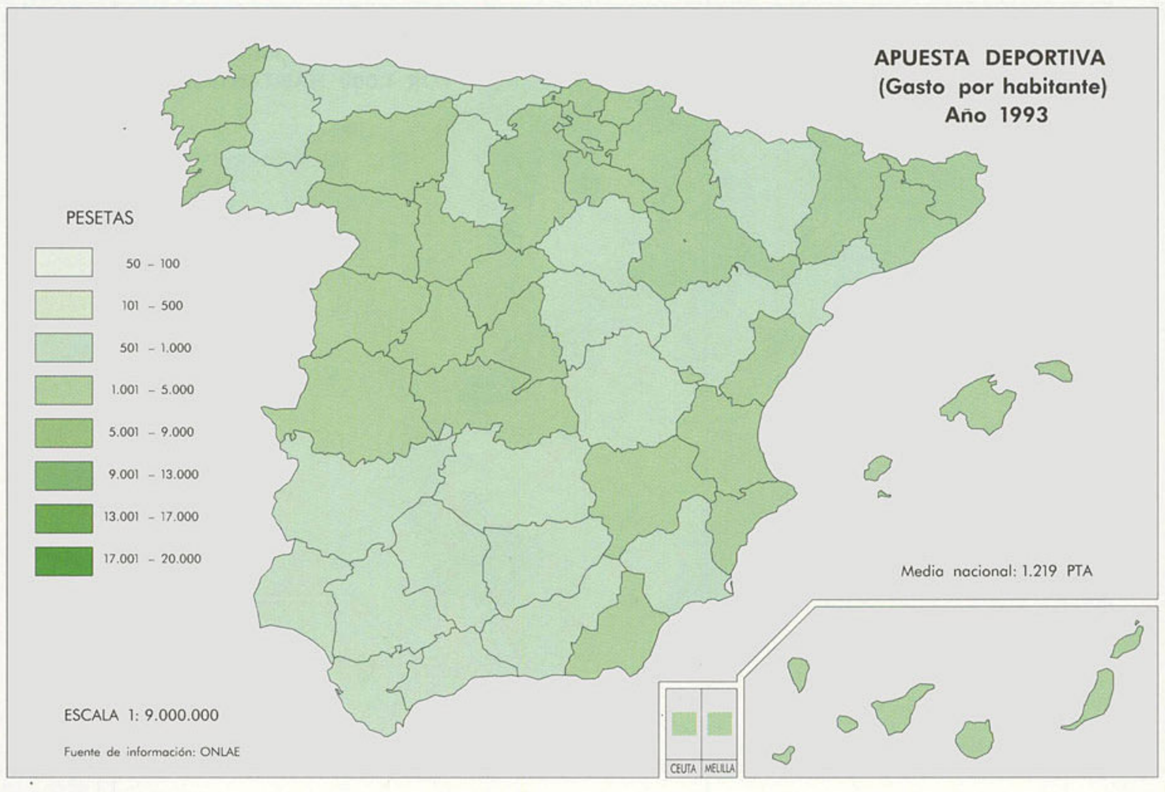

APUESTA DEPORTIVA (Variación ventas) Período 1992–1993

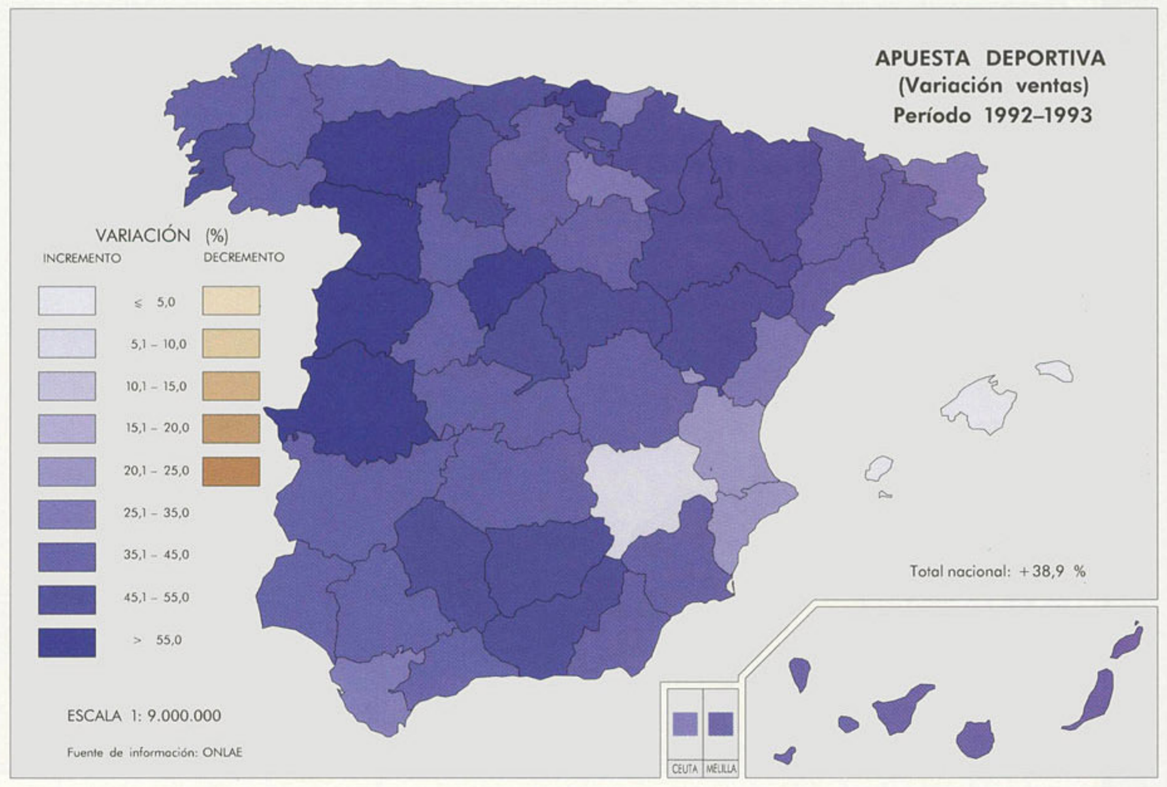

BONO LOTO (Gasto por habitante) Año 1993

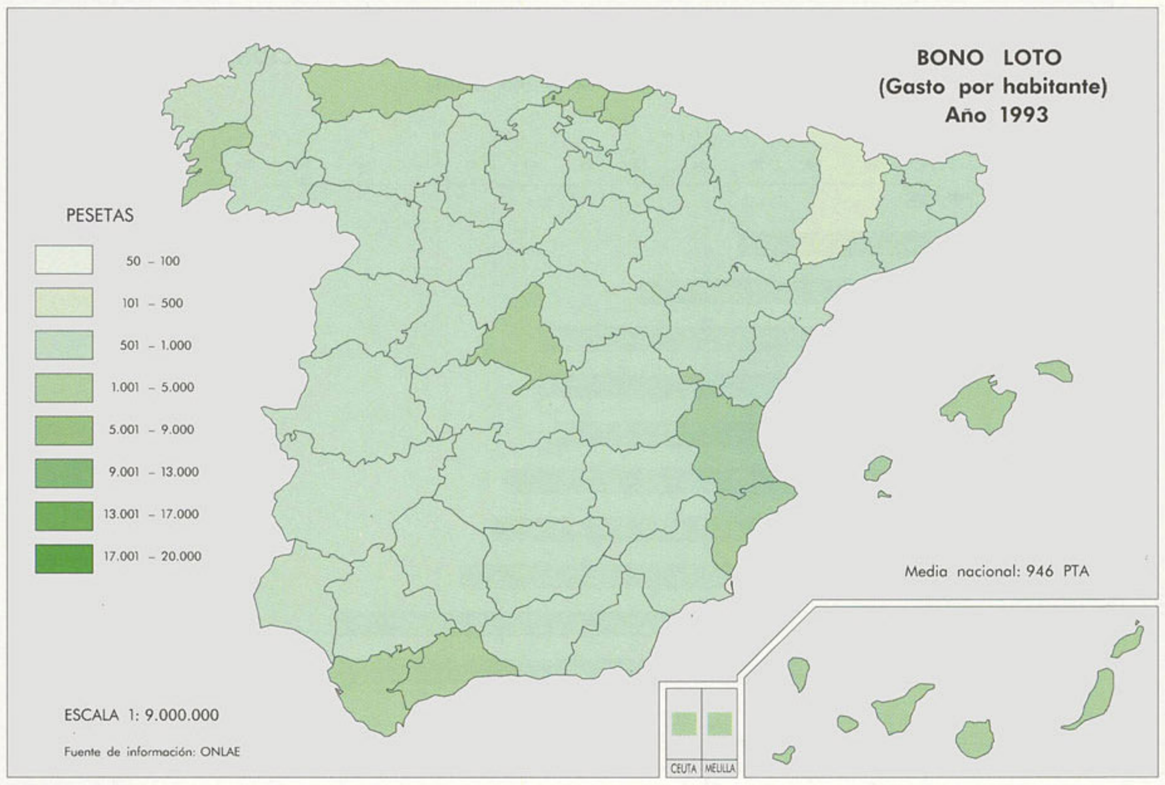

BONO LOTO (Variación ventas) Período 1992–1993

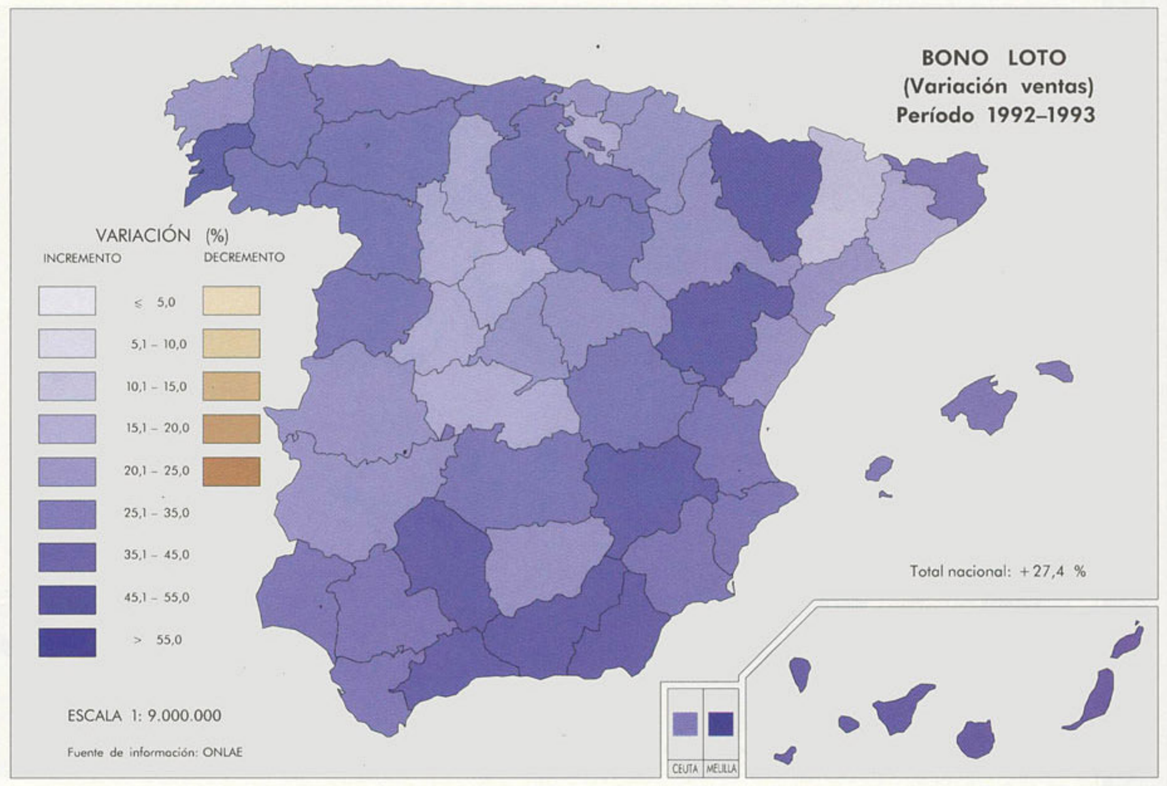

LOTERÍA DEL ZODÍACO (Gasto por habitante) Año 1993

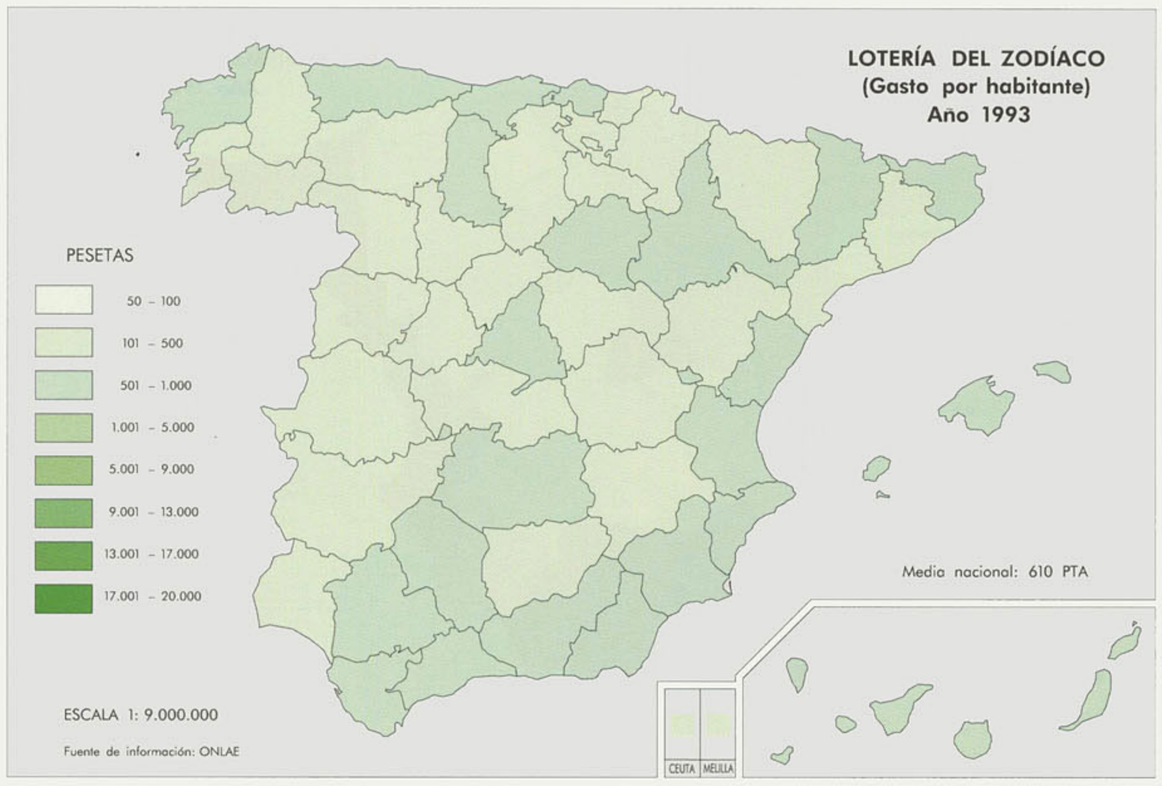

LOTERÍA DEL ZODÍACO (Variación ventas) Período 1992–1993

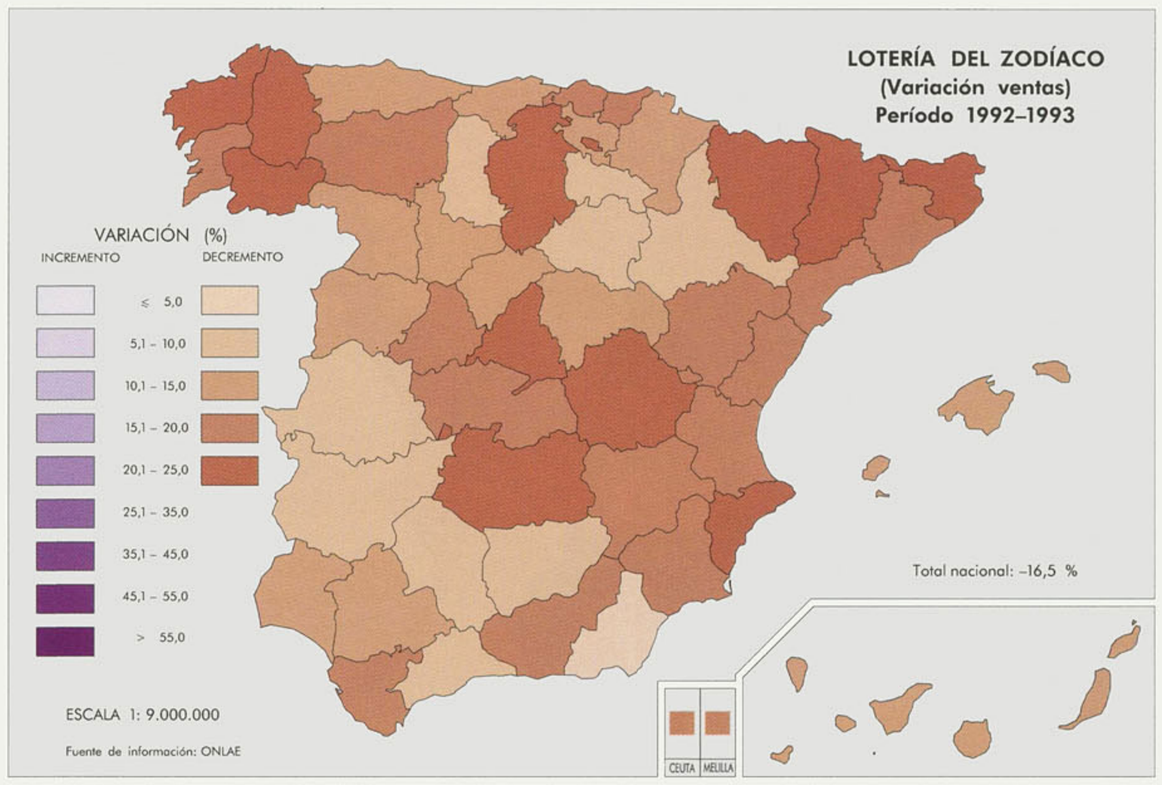

*GORDO DE LA PRIMITIVA (Gasto por habitante) Año 1993

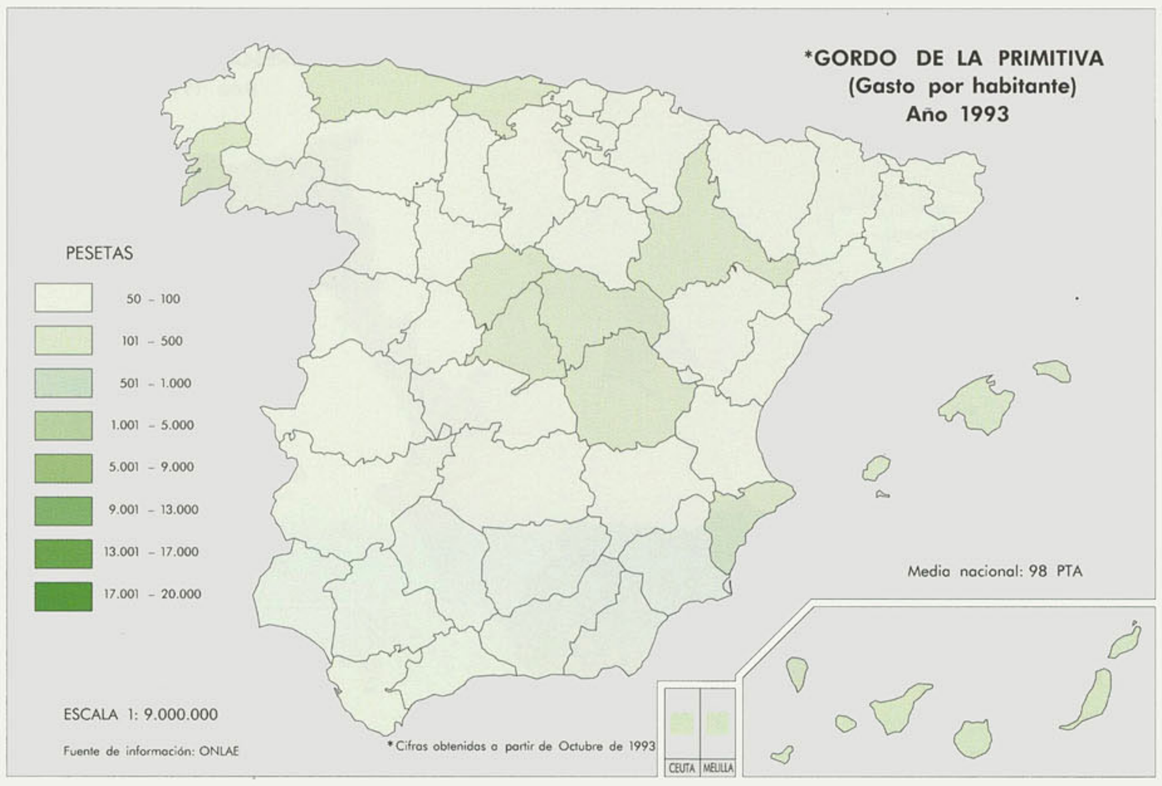

*TOTAL DE LOTERÍAS CONTROLADAS POR LA ONLAE (Variación ventas) Período 1992–1993

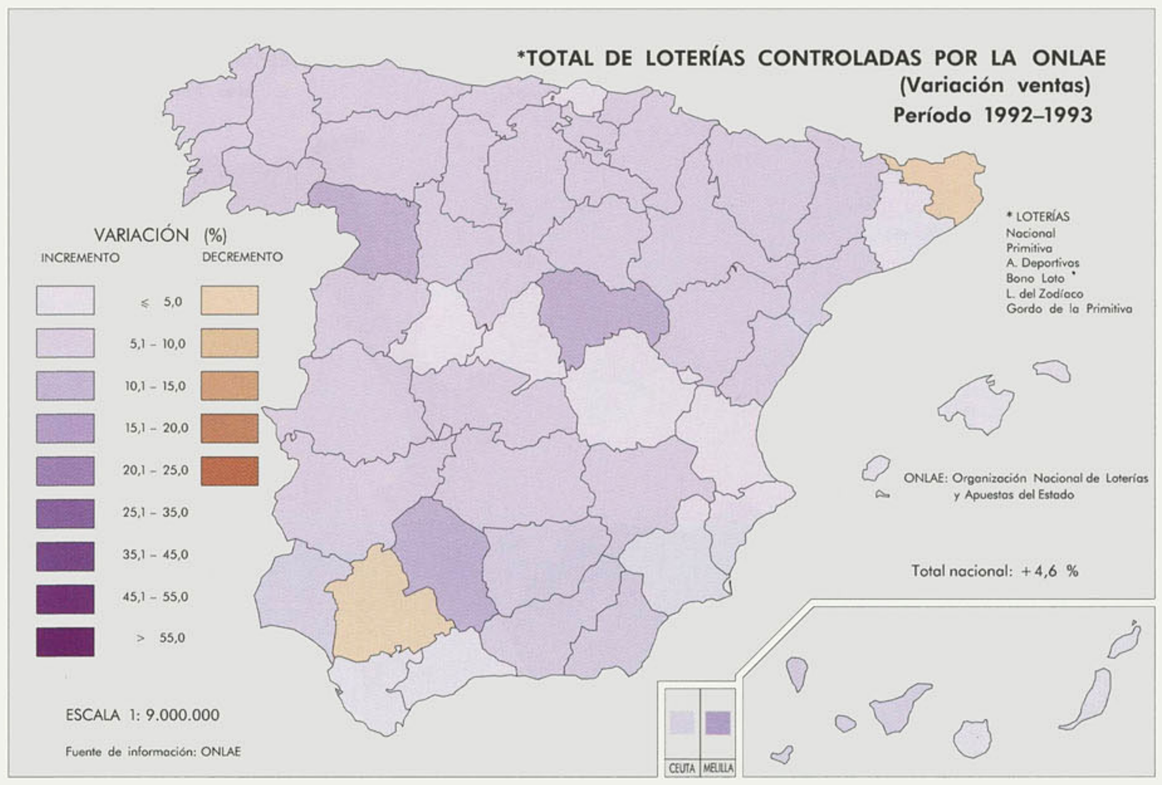

*TOTAL DE LOTERÍAS CONTROLADAS POR LA ONLAE (Gasto por habitante) Año 1993

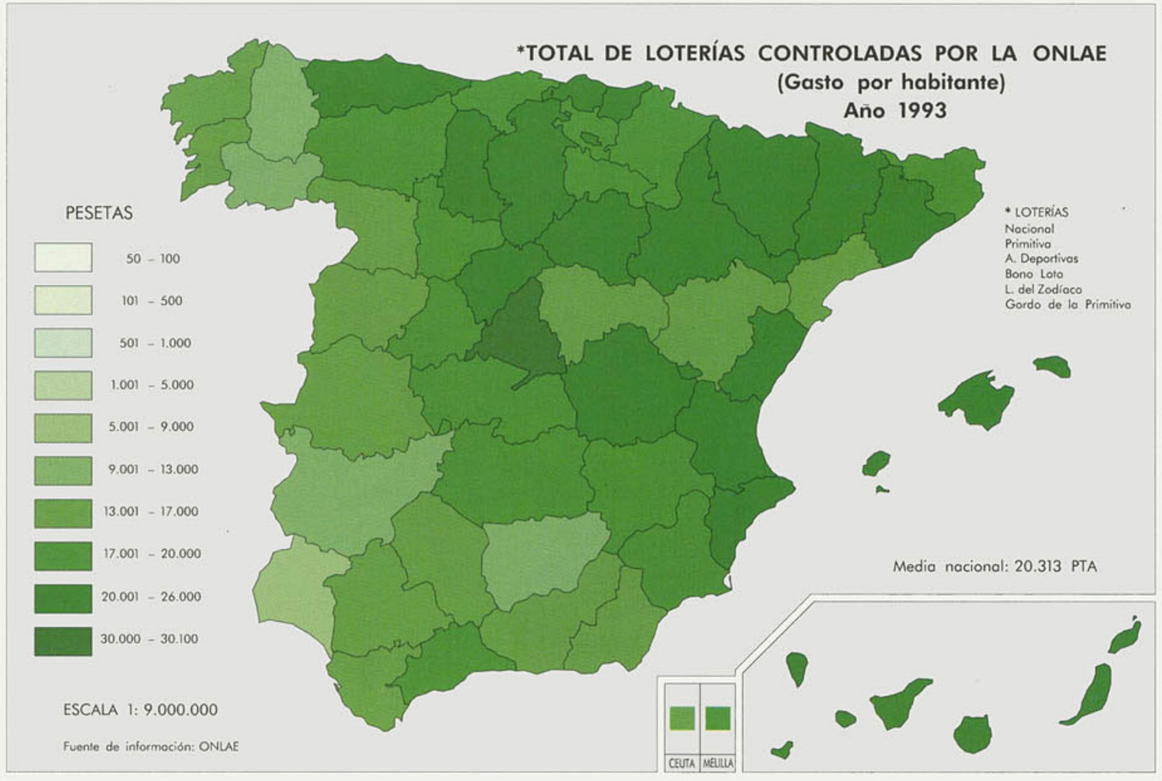

(*) CIFRAS DE JUEGO EN ESPAÑA

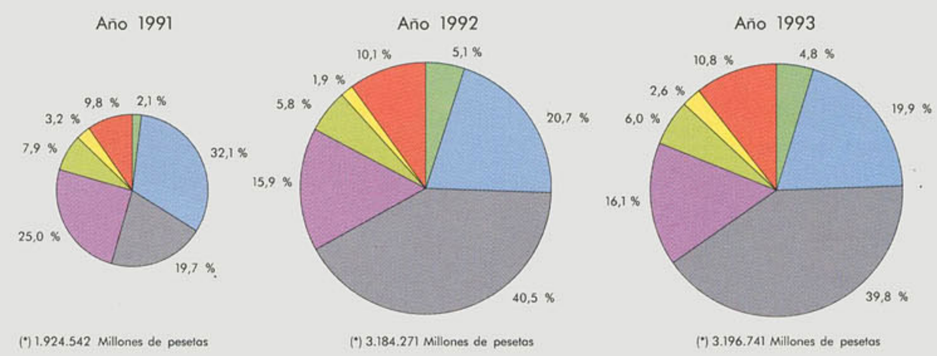

JUEGOS CONTROLADOS POR:

Ministerio del Interior	ONLAE	
Casinos	Lotería Nacional	ONCE
Bingos	Lotería Primitiva	
Máquinas	Bono Loto y Apuesta Deportiva	

Fuente de información: Ministerio del Interior

VENTAS DE LA LOTERÍA NACIONAL

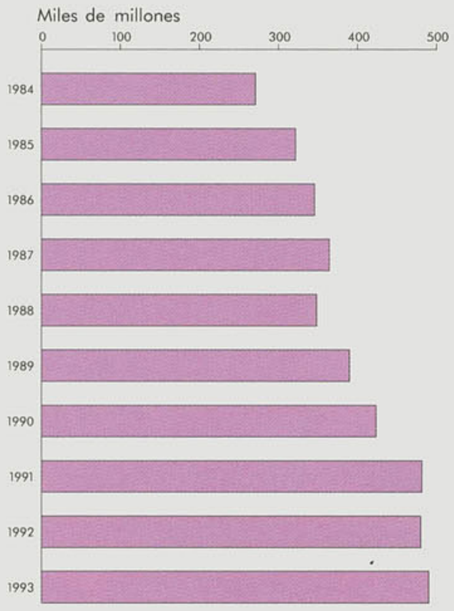

RECAUDACIÓN 1–X–2 POR TEMPORADAS

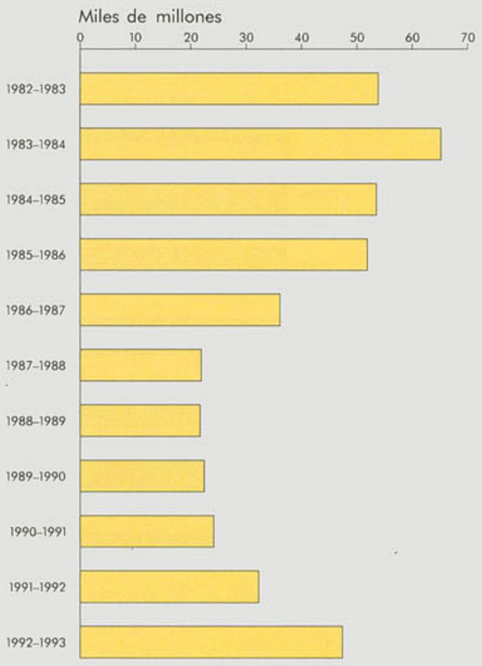

Fuente de información: ONLAE

(*) INGRESOS DE LOS GESTORES

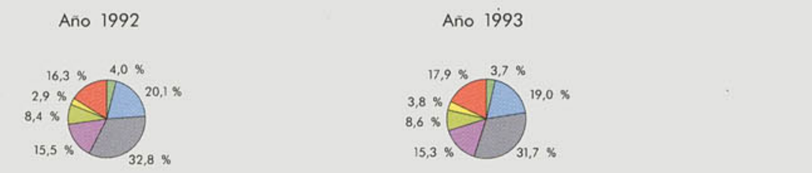

JUEGOS CONTROLADOS POR:

Ministerio del Interior	ONLAE	
Casinos	Lotería Nacional	ONCE
Bingos	Lotería Primitiva	
Máquinas	Bono Loto y Apuesta Deportiva	

Fuente de información: Ministerio del Interior

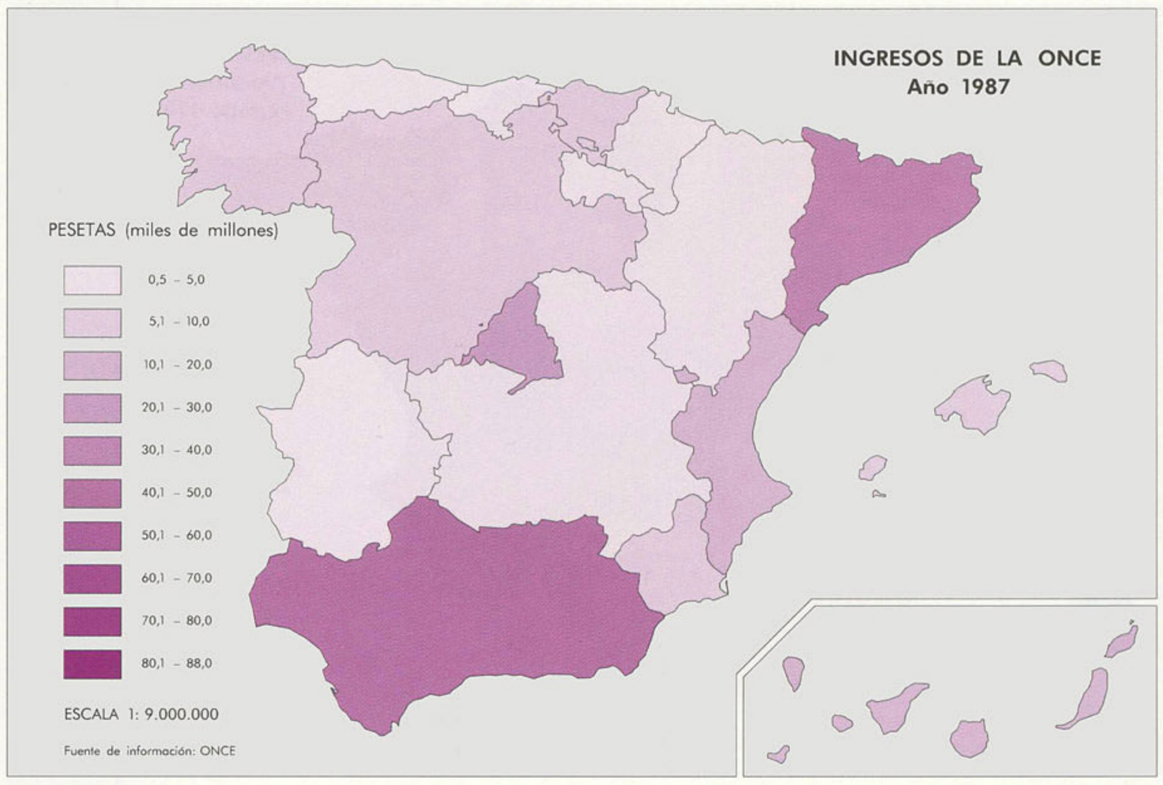
INGRESOS DE LA ONCE
Año 1987
PESETAS (miles de millones)
0,5 - 5,0
5,1 - 10,0
10,1 - 20,0
20,1 - 30,0
30,1 - 40,0
40,1 - 50,0
50,1 - 60,0
60,1 - 70,0
70,1 - 80,0
80,1 - 88,0
ESCALA 1: 9.000.000
Fuente de información: ONCE

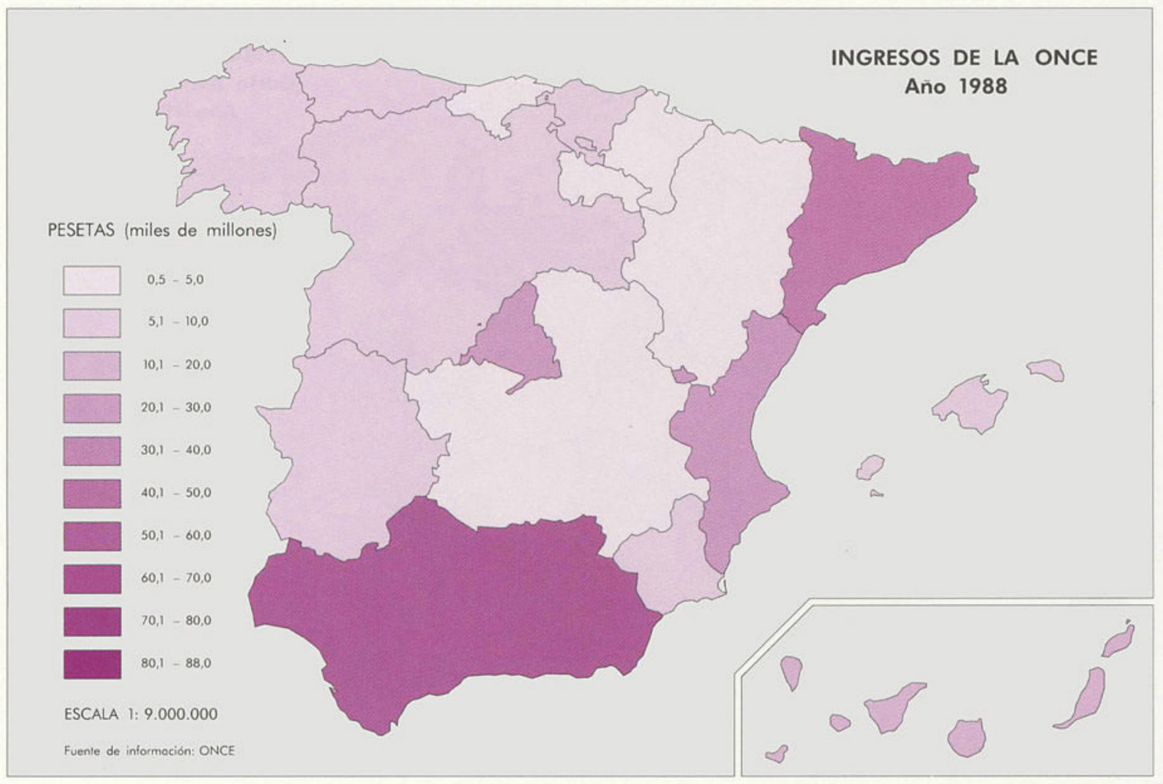
INGRESOS DE LA ONCE
Año 1988
PESETAS (miles de millones)
0,5 - 5,0
5,1 - 10,0
10,1 - 20,0
20,1 - 30,0
30,1 - 40,0
40,1 - 50,0
50,1 - 60,0
60,1 - 70,0
70,1 - 80,0
80,1 - 88,0
ESCALA 1: 9.000.000
Fuente de información: ONCE

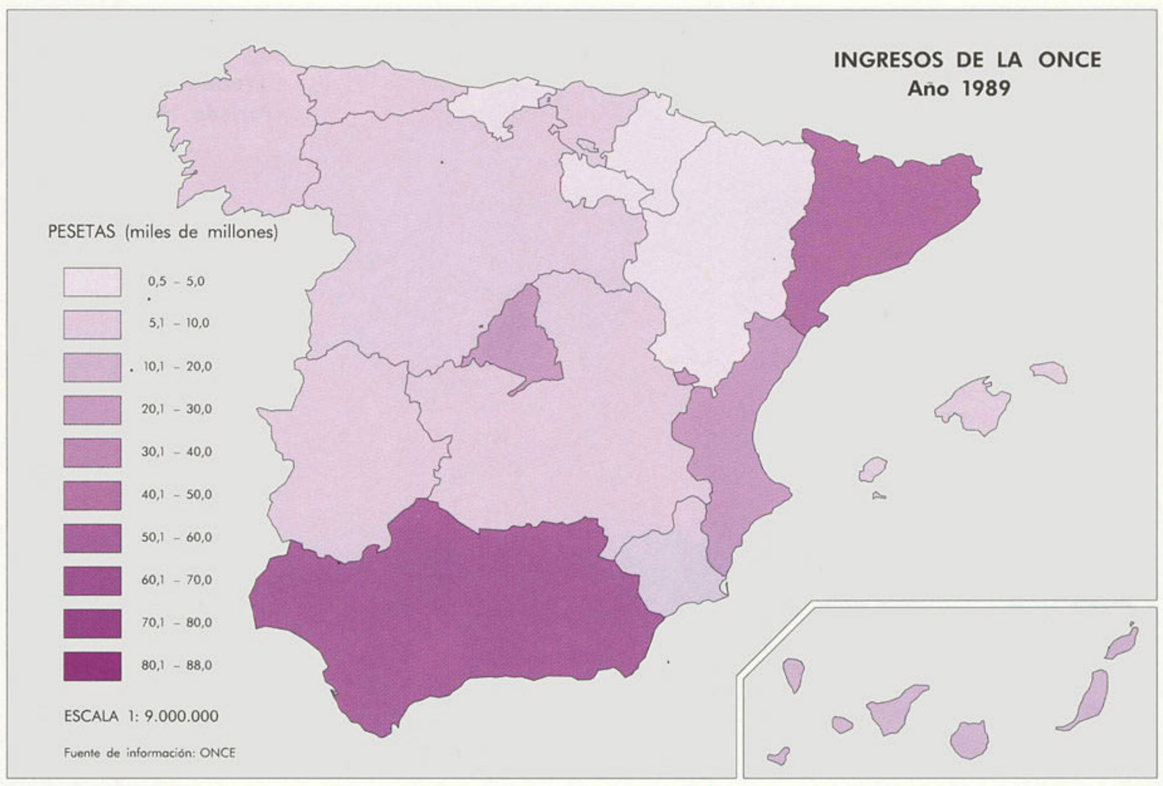
INGRESOS DE LA ONCE
Año 1989
PESETAS (miles de millones)
0,5 - 5,0
5,1 - 10,0
10,1 - 20,0
20,1 - 30,0
30,1 - 40,0
40,1 - 50,0
50,1 - 60,0
60,1 - 70,0
70,1 - 80,0
80,1 - 88,0
ESCALA 1: 9.000.000
Fuente de información: ONCE

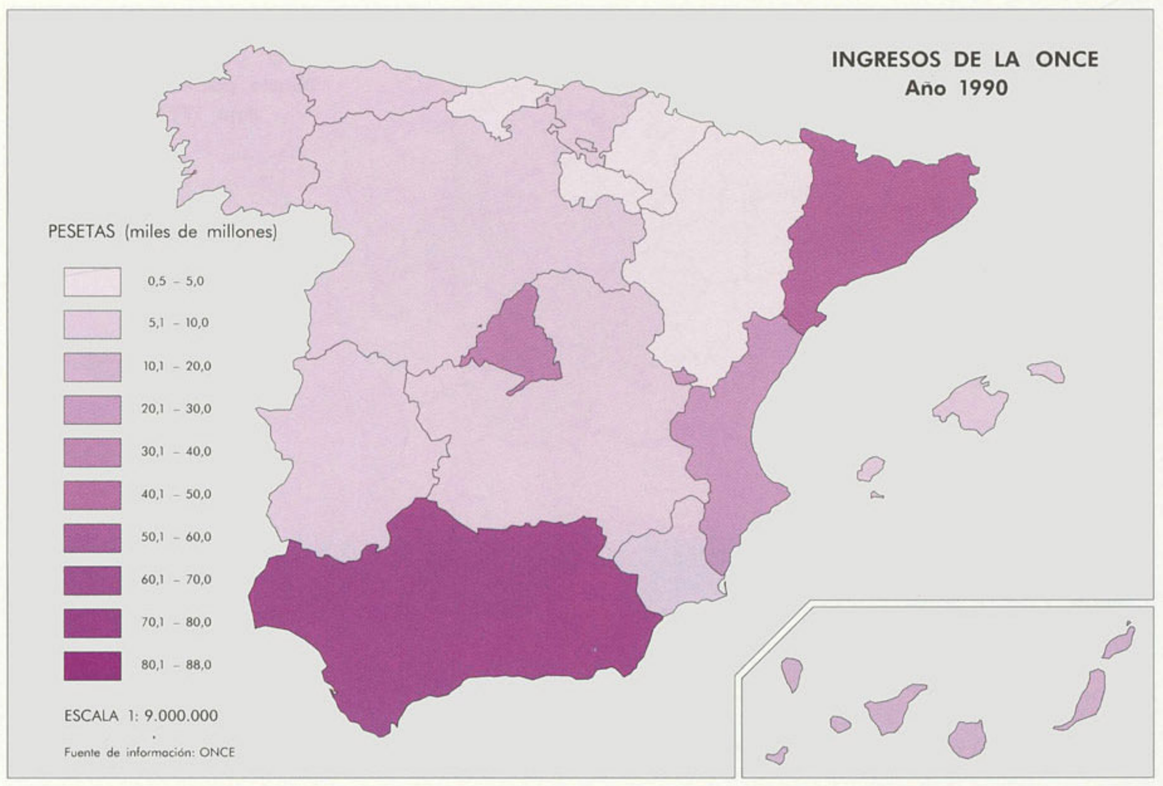
INGRESOS DE LA ONCE
Año 1990
PESETAS (miles de millones)
0,5 - 5,0
5,1 - 10,0
10,1 - 20,0
20,1 - 30,0
30,1 - 40,0
40,1 - 50,0
50,1 - 60,0
60,1 - 70,0
70,1 - 80,0
80,1 - 88,0
ESCALA 1: 9.000.000
Fuente de información: ONCE

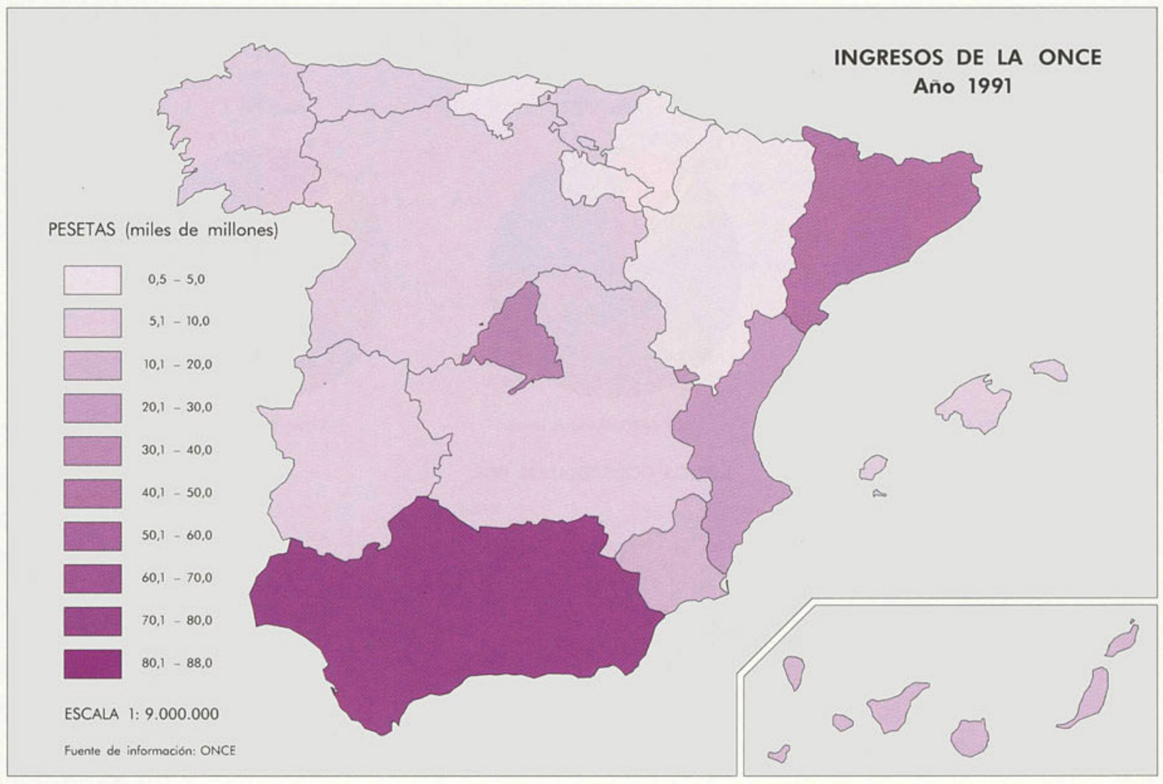
INGRESOS DE LA ONCE
Año 1991
PESETAS (miles de millones)
0,5 - 5,0
5,1 - 10,0
10,1 - 20,0
20,1 - 30,0
30,1 - 40,0
40,1 - 50,0
50,1 - 60,0
60,1 - 70,0
70,1 - 80,0
80,1 - 88,0
ESCALA 1: 9.000.000
Fuente de información: ONCE

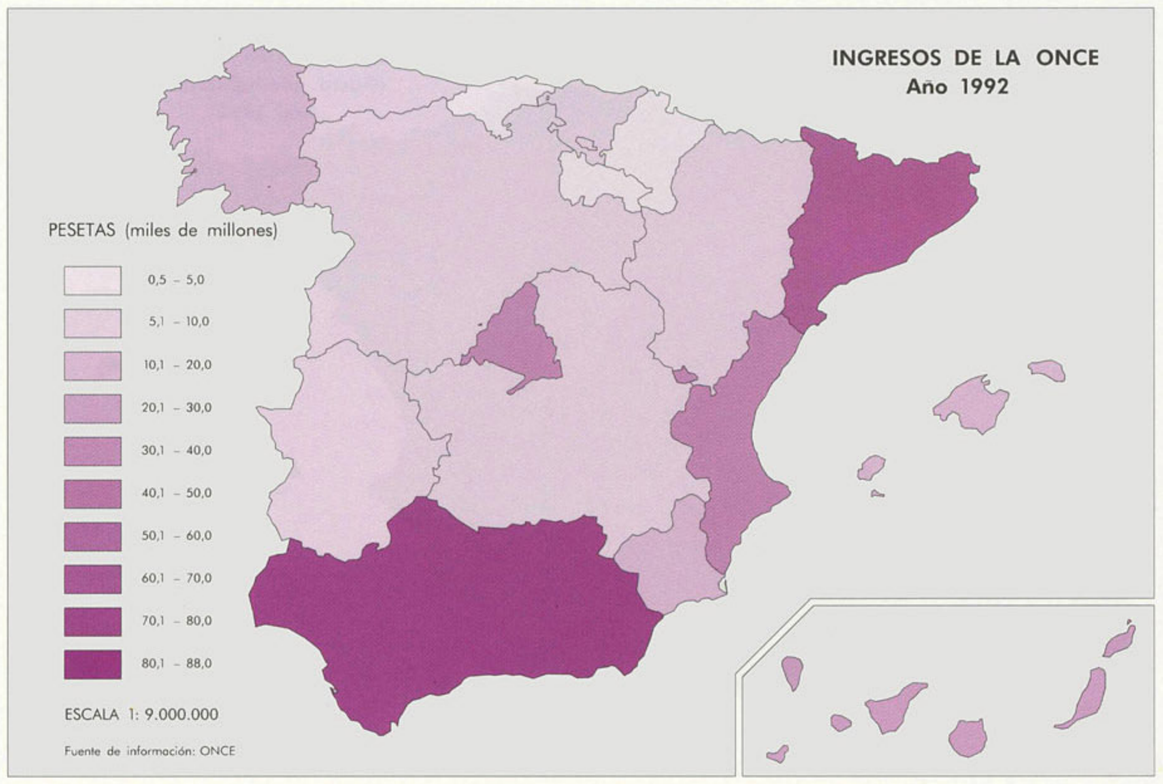
INGRESOS DE LA ONCE
Año 1992
PESETAS (miles de millones)
0,5 - 5,0
5,1 - 10,0
10,1 - 20,0
20,1 - 30,0
30,1 - 40,0
40,1 - 50,0
50,1 - 60,0
60,1 - 70,0
70,1 - 80,0
80,1 - 88,0
ESCALA 1: 9.000.000
Fuente de información: ONCE

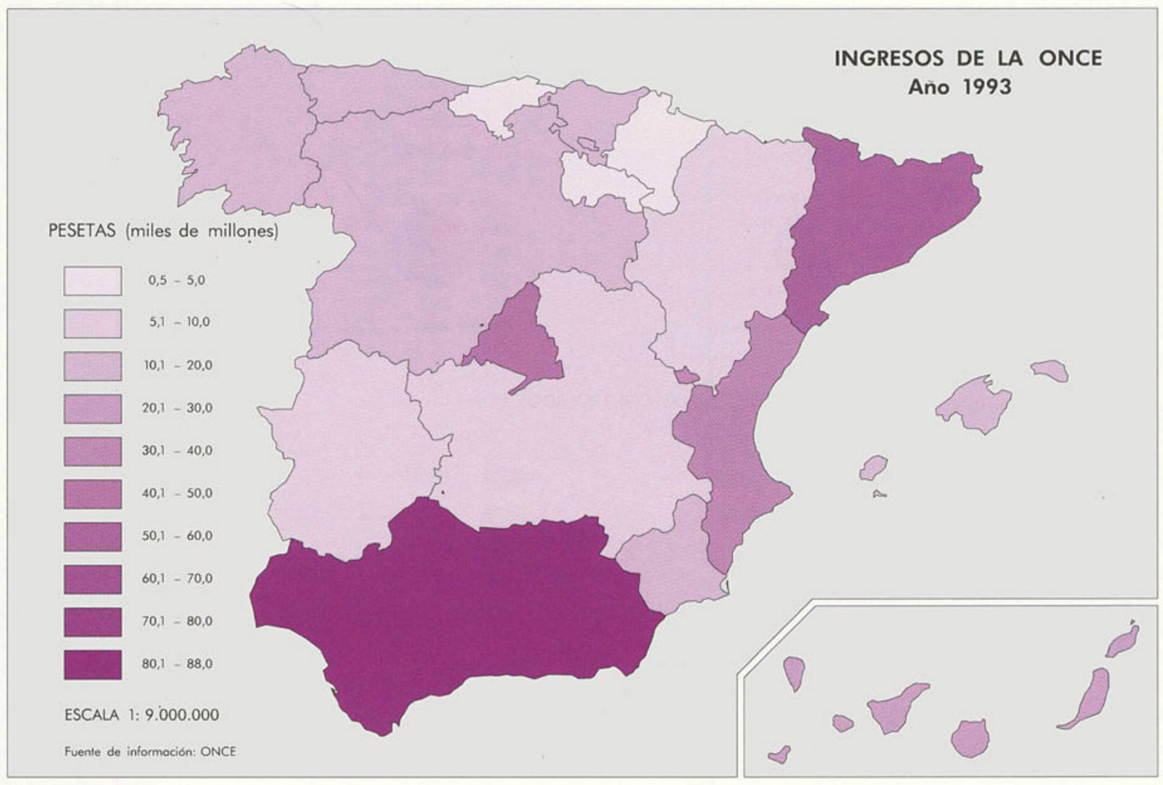
INGRESOS DE LA ONCE
Año 1993
PESETAS (miles de millones)
0,5 - 5,0
5,1 - 10,0
10,1 - 20,0
20,1 - 30,0
30,1 - 40,0
40,1 - 50,0
50,1 - 60,0
60,1 - 70,0
70,1 - 80,0
80,1 - 88,0
ESCALA 1: 9.000.000
Fuente de información: ONCE

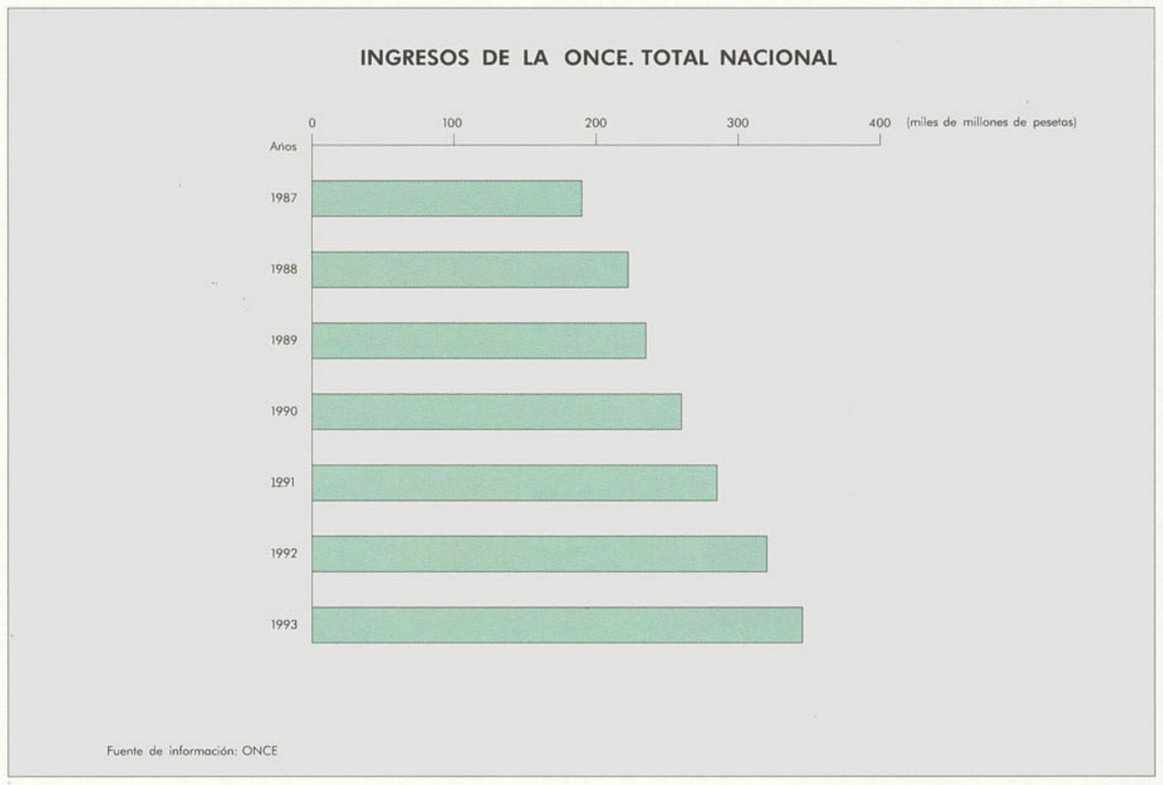
INGRESOS DE LA ONCE. TOTAL NACIONAL
0
100
200
300
400
(miles de millones de pesetas)
Años
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
Fuente de información: ONCE

CASINOS. (Cantidades jugadas por habitante). Año 1993

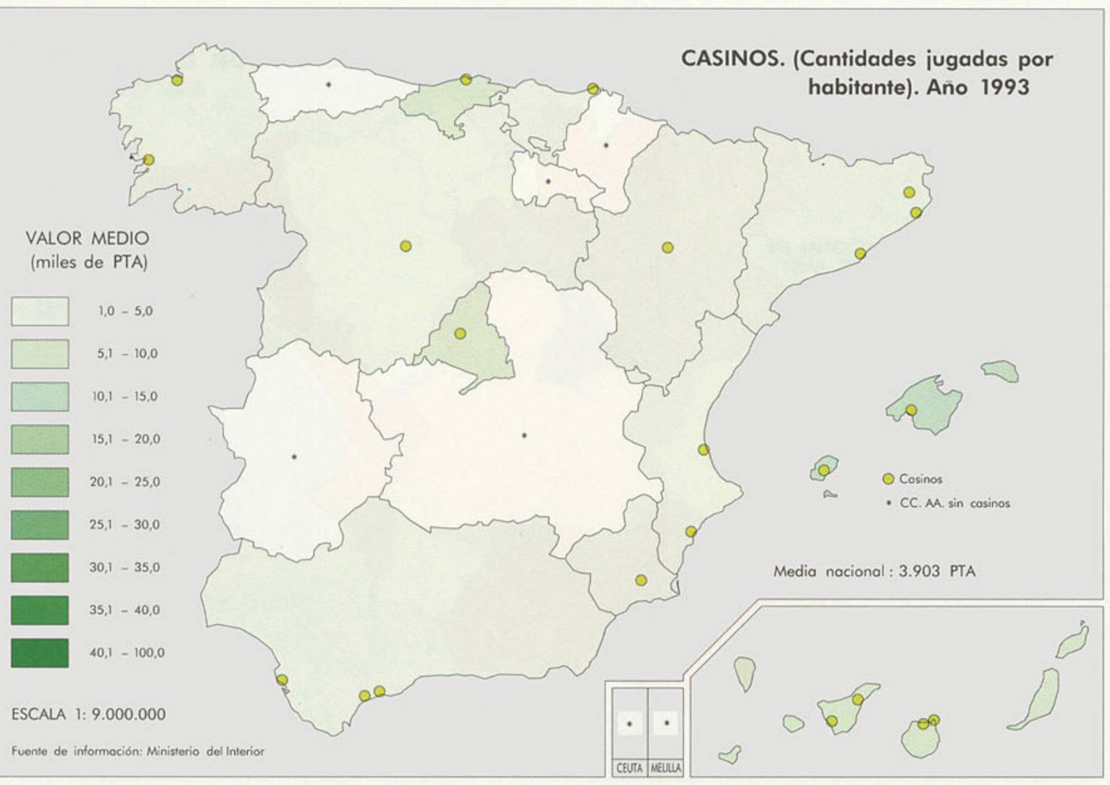

CASINOS. (Variación cantidades jugadas) Período 1992–1993

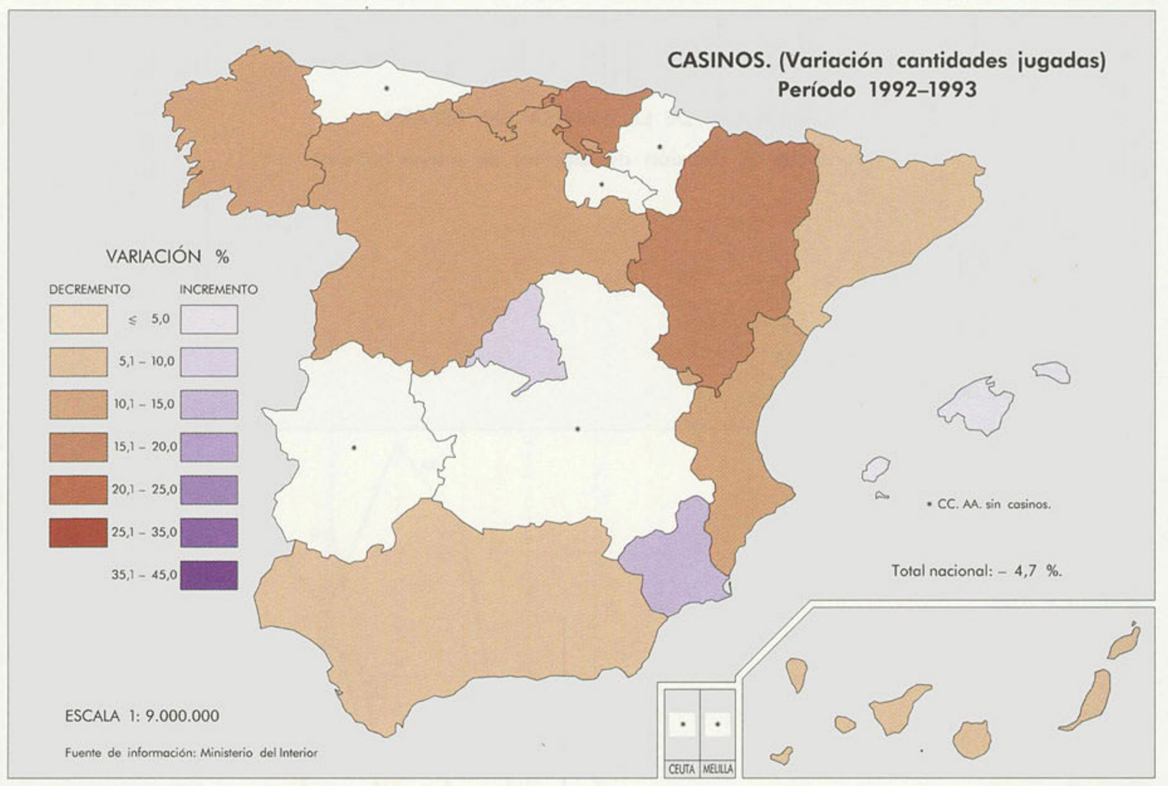

SALAS DE BINGO. (Cantidades jugadas por habitante). Año 1993

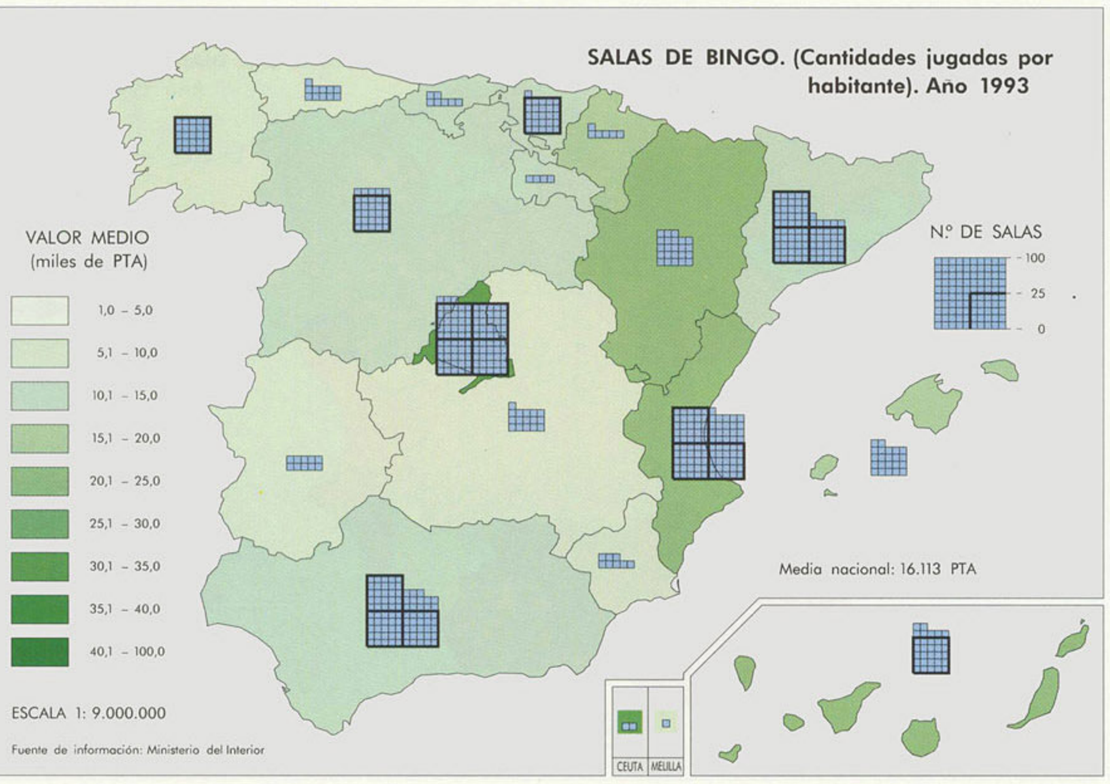

BINGOS. (Variación cantidades jugadas) Período 1992–1993

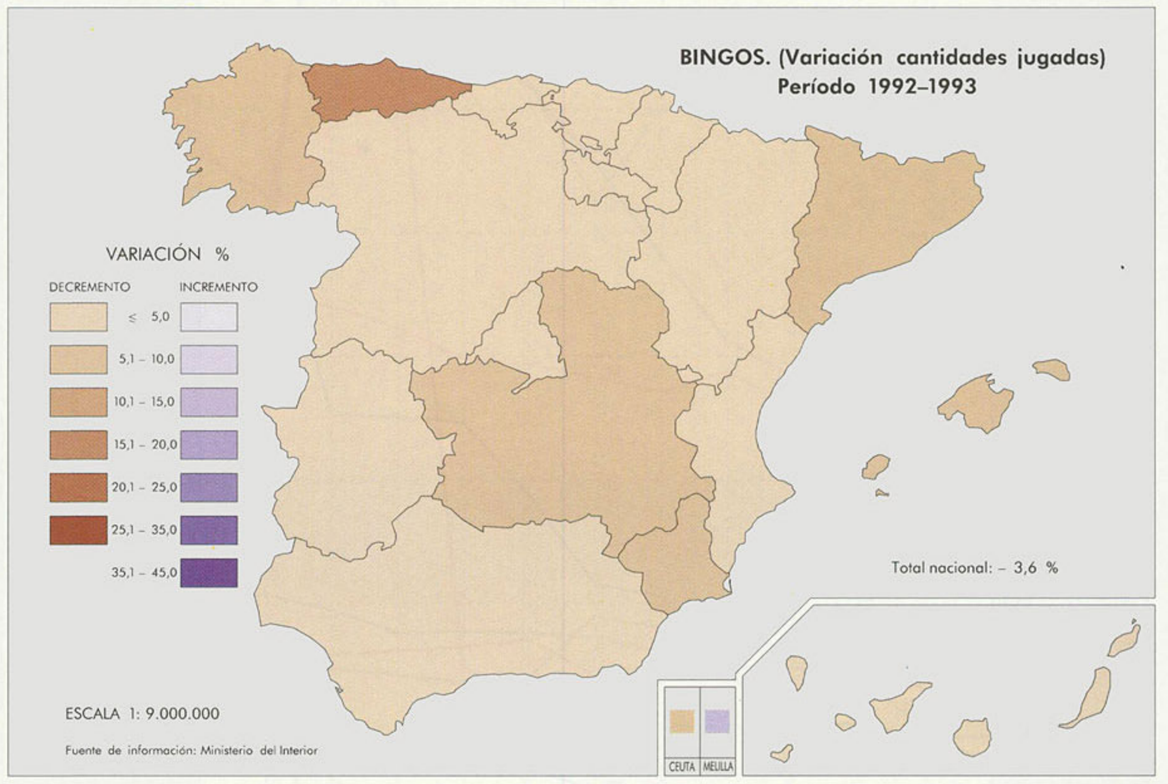

MÁQUINAS. (Cantidades jugadas por habitante). Año 1993

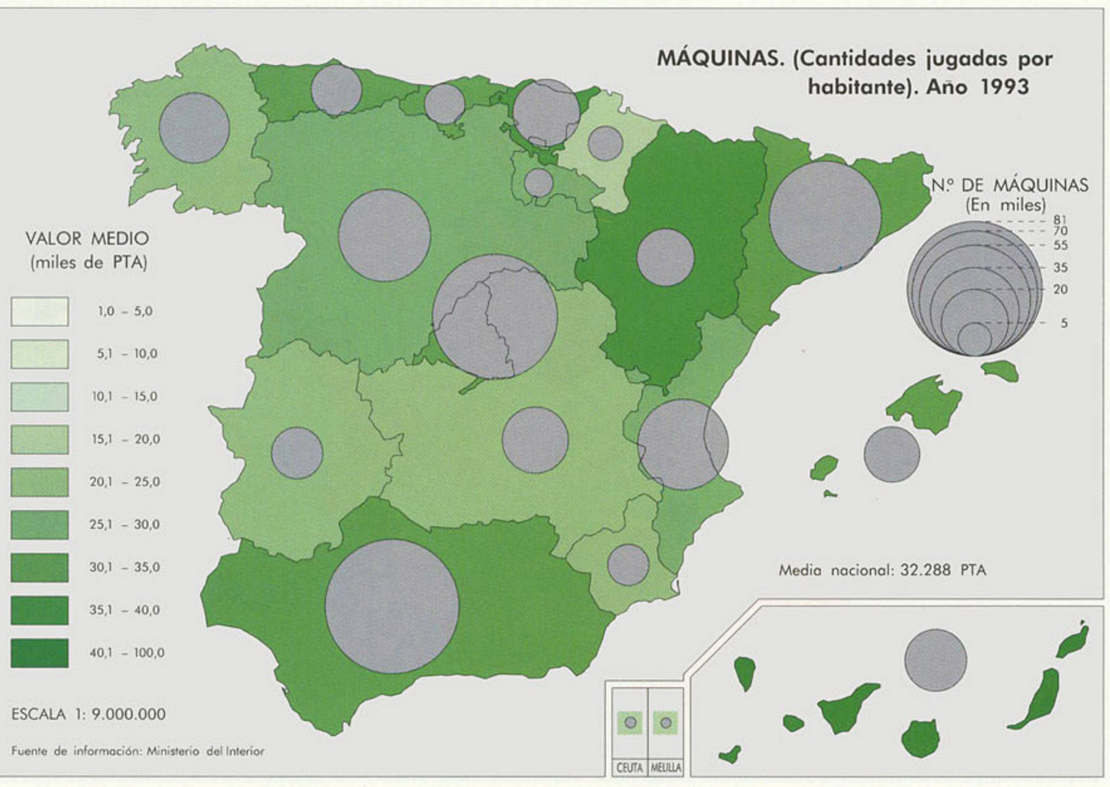

MÁQUINAS (Variación cantidades jugadas) Período 1992–1993

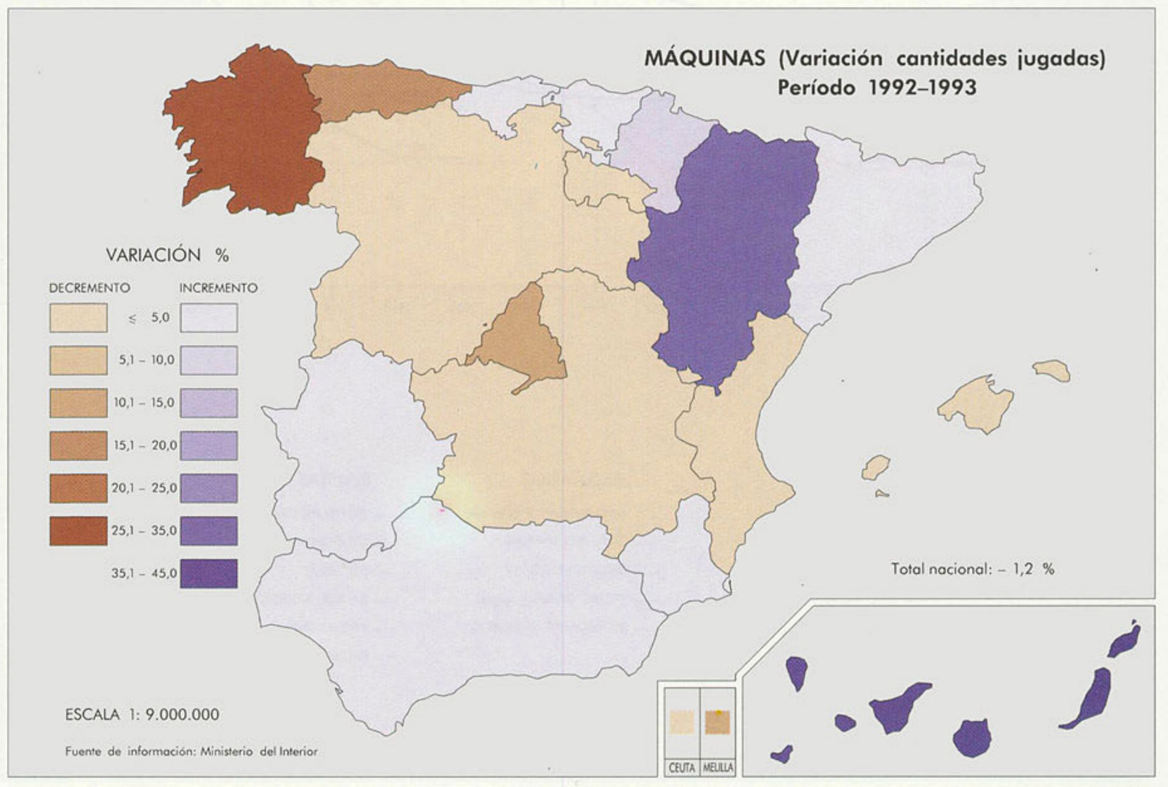

* TOTAL DE JUEGOS PRIVADOS (Cantidades jugadas por habitante) Año 1993

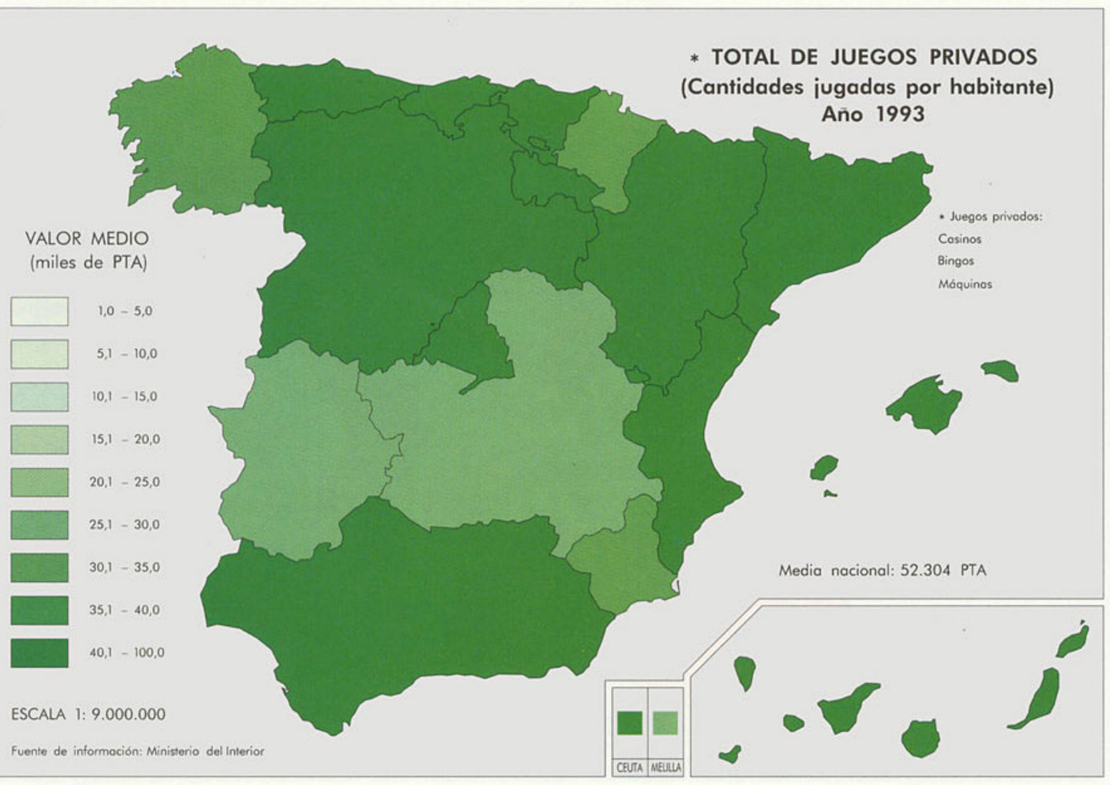

TOTAL DE JUEGOS PRIVADOS (Variación cantidades jugadas) Período 1992–1993

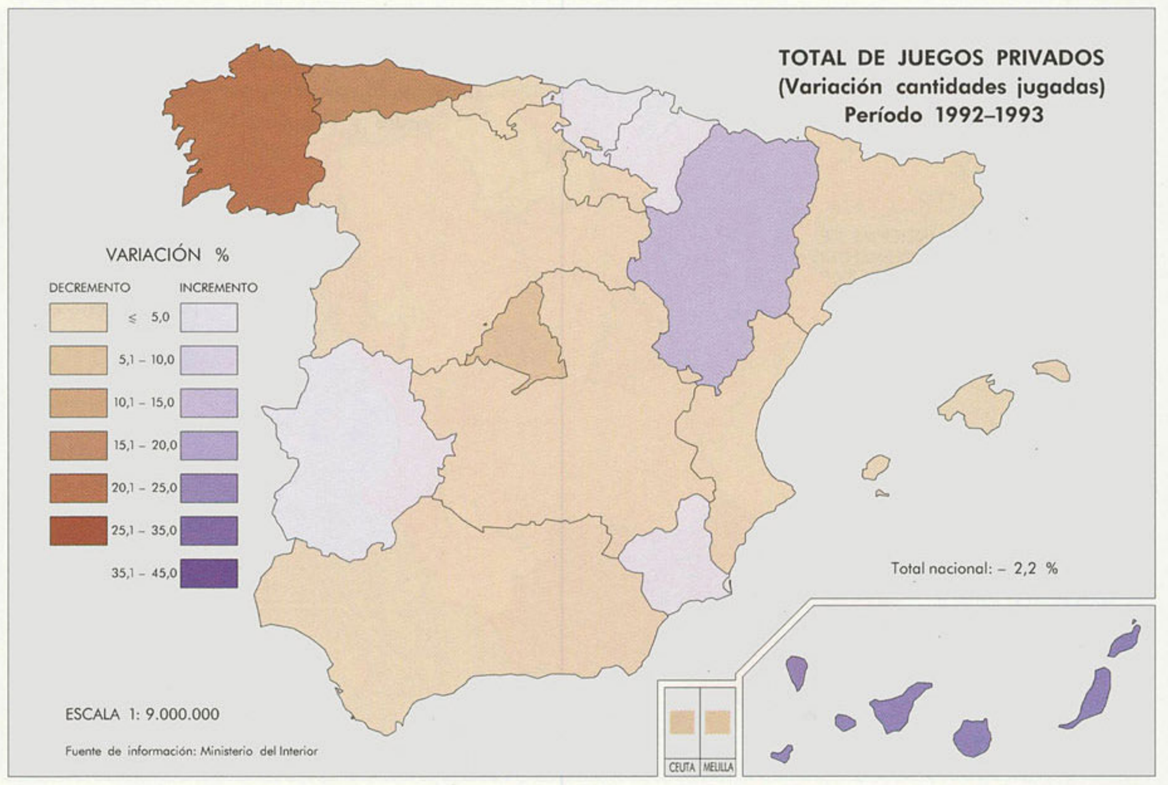

DIFUSIÓN DE LA PRENSA EN ESPAÑA
(Promedio de difusión de algunos de mayor lectura)

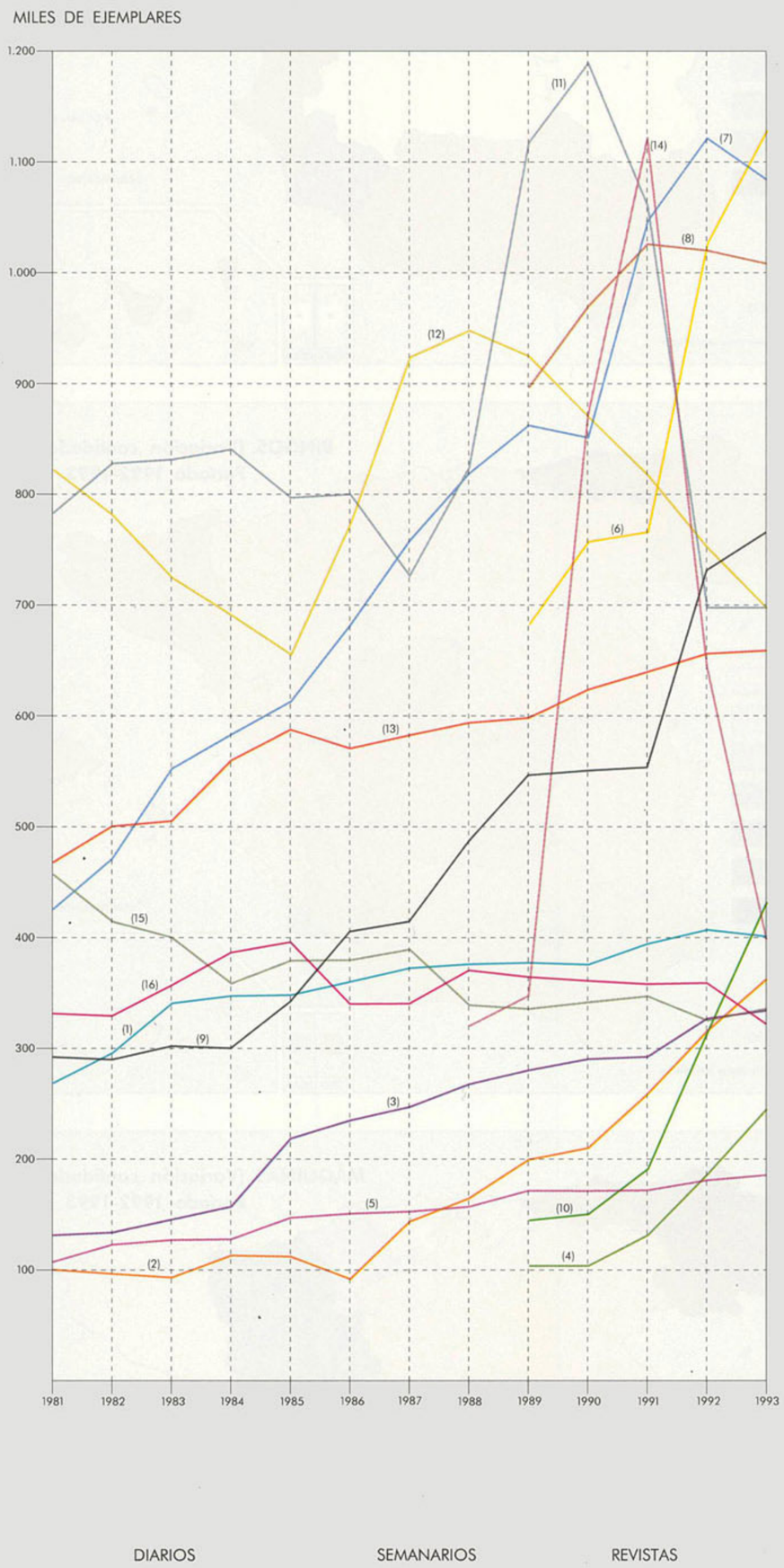

Fuente de información: OJD.

LECTORES DEL DIARIO "EL PAÍS"
Año 1994

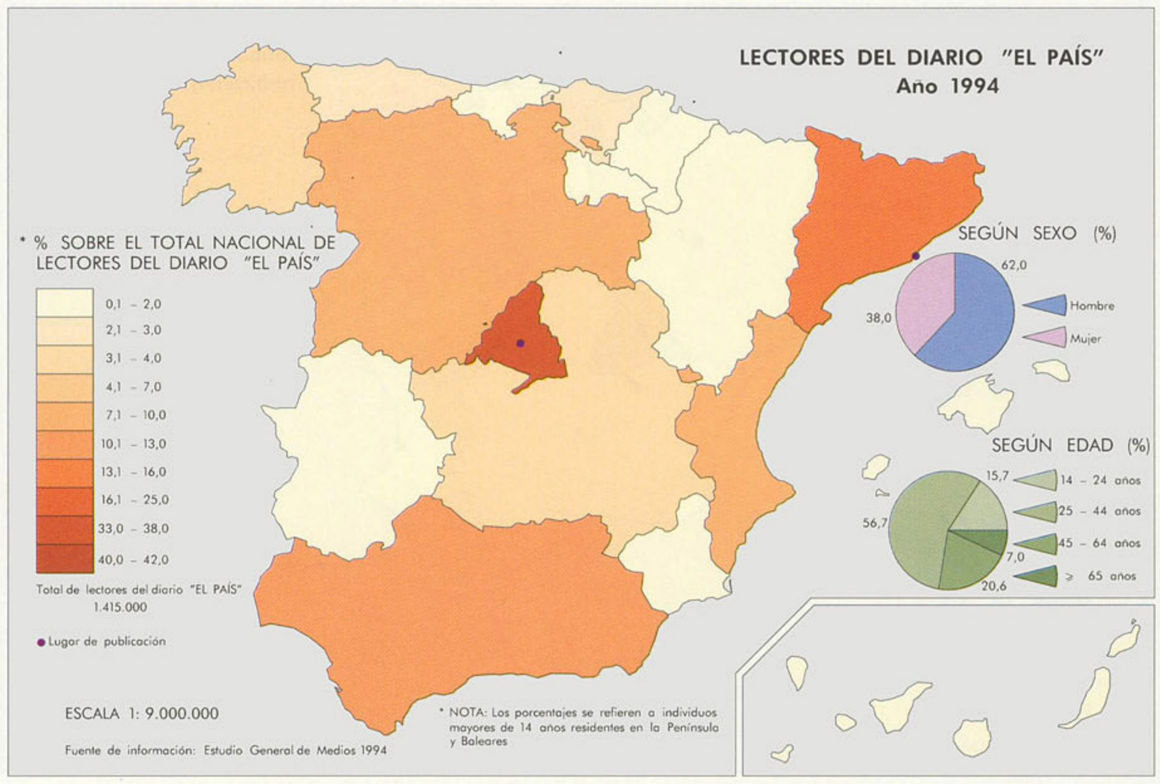

ESCALA 1: 9.000.000

* NOTA: Los porcentajes se refieren a individuos mayores de 14 años residentes en la Península y Baleares

Fuente de información: Estudio General de Medios 1994

LECTORES DEL DIARIO "EL MARCA"
Año 1994

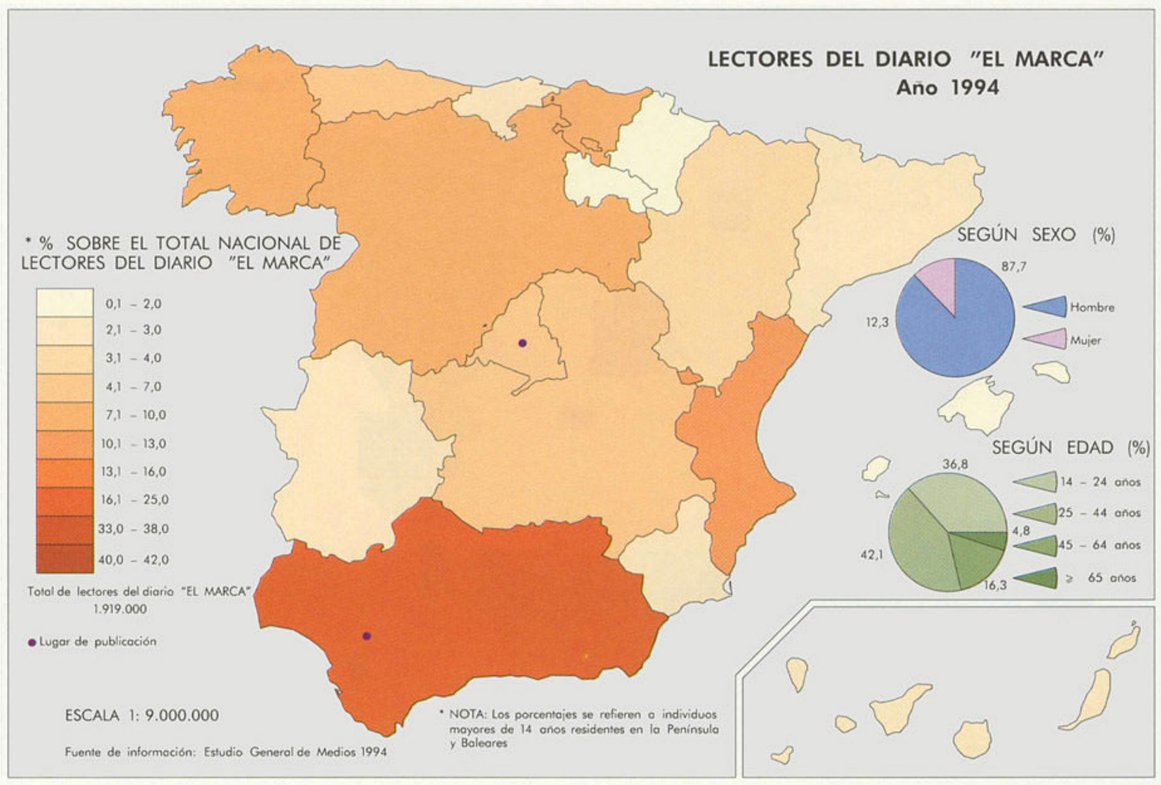

ESCALA 1: 9.000.000

* NOTA: Los porcentajes se refieren a individuos mayores de 14 años residentes en la Península y Baleares

Fuente de información: Estudio General de Medios 1994

LECTORES DEL DIARIO "EL MUNDO"
Año 1994

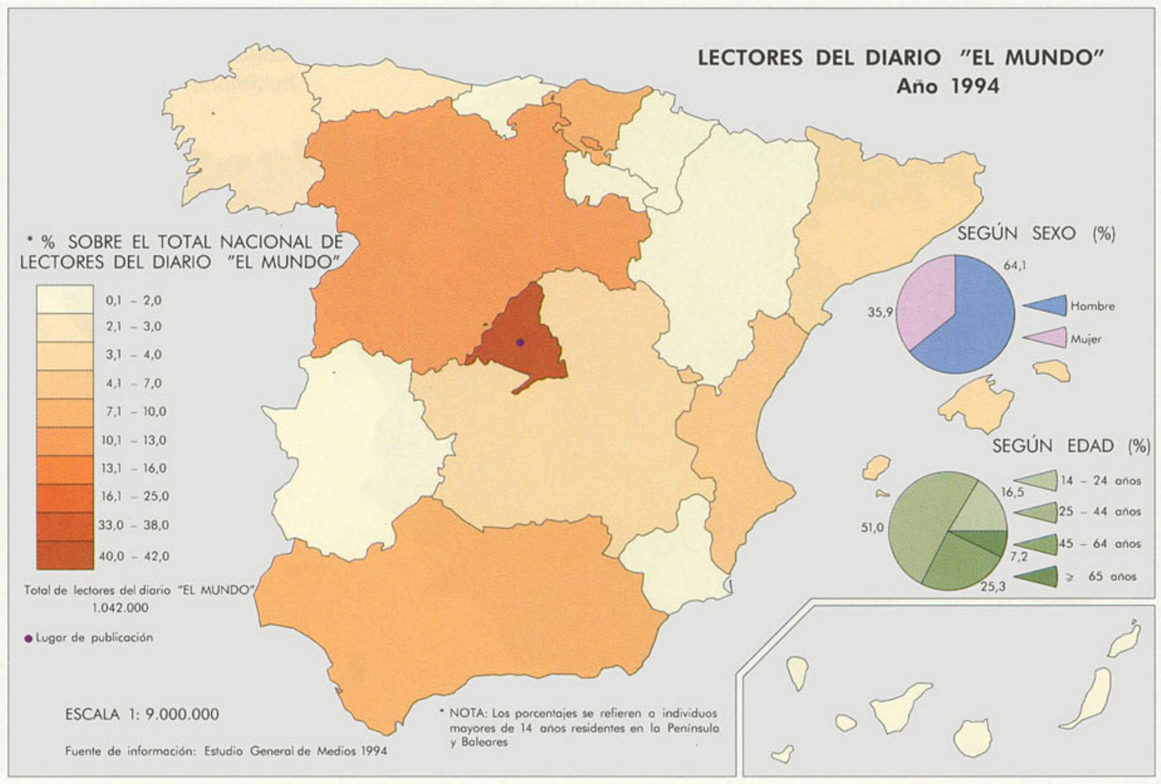

ESCALA 1: 9.000.000

* NOTA: Los porcentajes se refieren a individuos mayores de 14 años residentes en la Península y Baleares

Fuente de información: Estudio General de Medios 1994

AUDIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
(Diarios, suplementos semanales, revistas, radio y TV). Año 1994

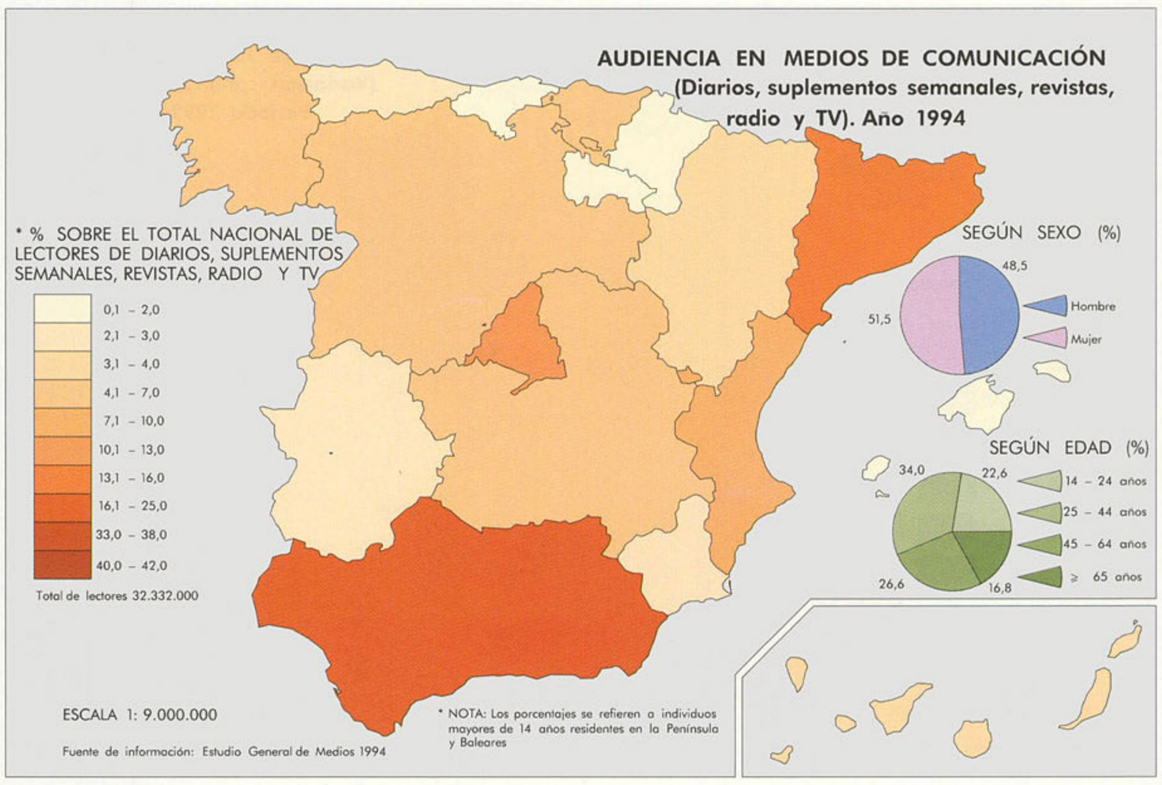

ESCALA 1: 9.000.000

* NOTA: Los porcentajes se refieren a individuos mayores de 14 años residentes en la Península y Baleares

Fuente de información: Estudio General de Medios 1994

LECTORES DE DIARIOS
Año 1994

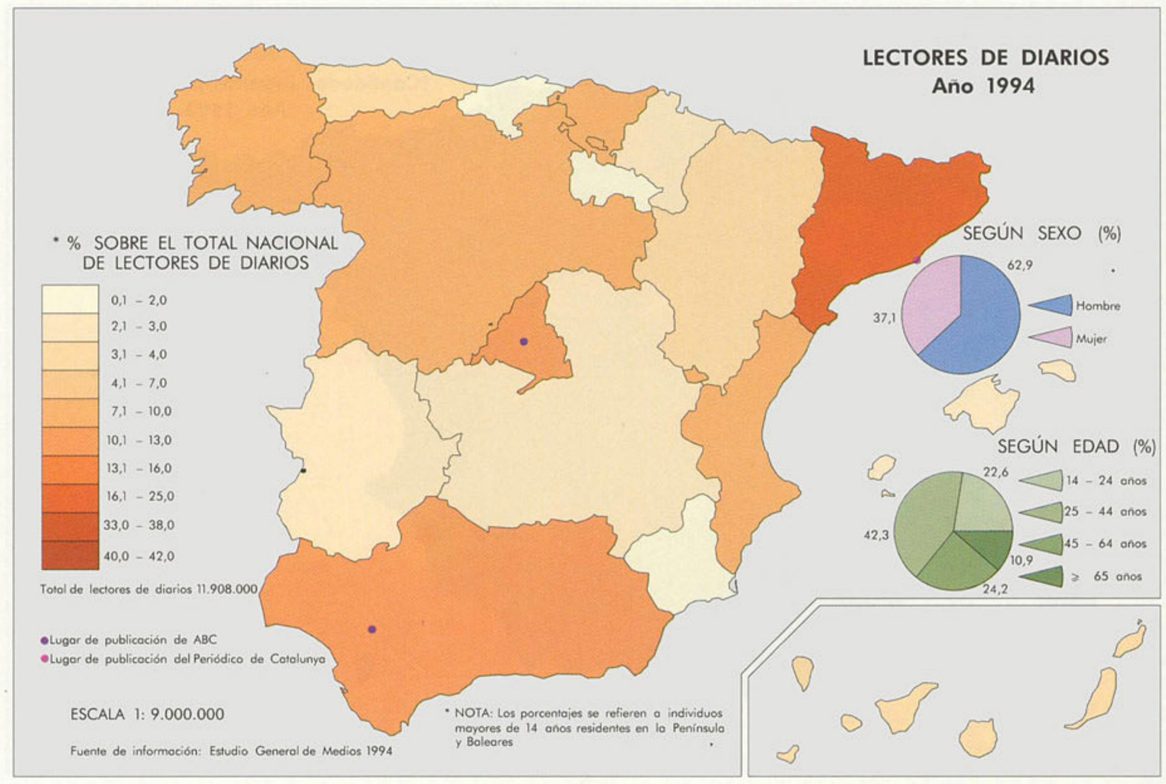

ESCALA 1: 9.000.000

* NOTA: Los porcentajes se refieren a individuos mayores de 14 años residentes en la Península y Baleares

Fuente de información: Estudio General de Medios 1994

LECTORES DEL SUPLEMENTO DOMINICAL "SUPLEMENTO SEMANAL" Año 1994

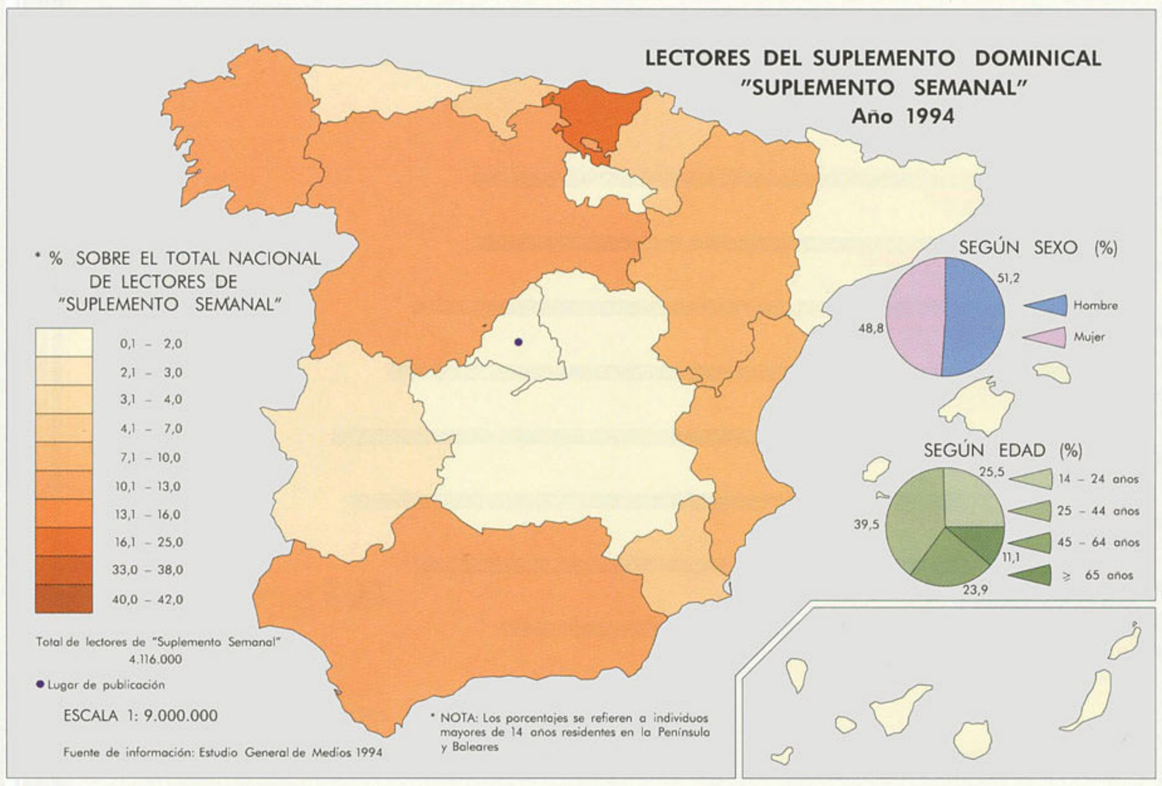

LECTORES DE LA REVISTA "TELEPROGRAMA" Año 1994

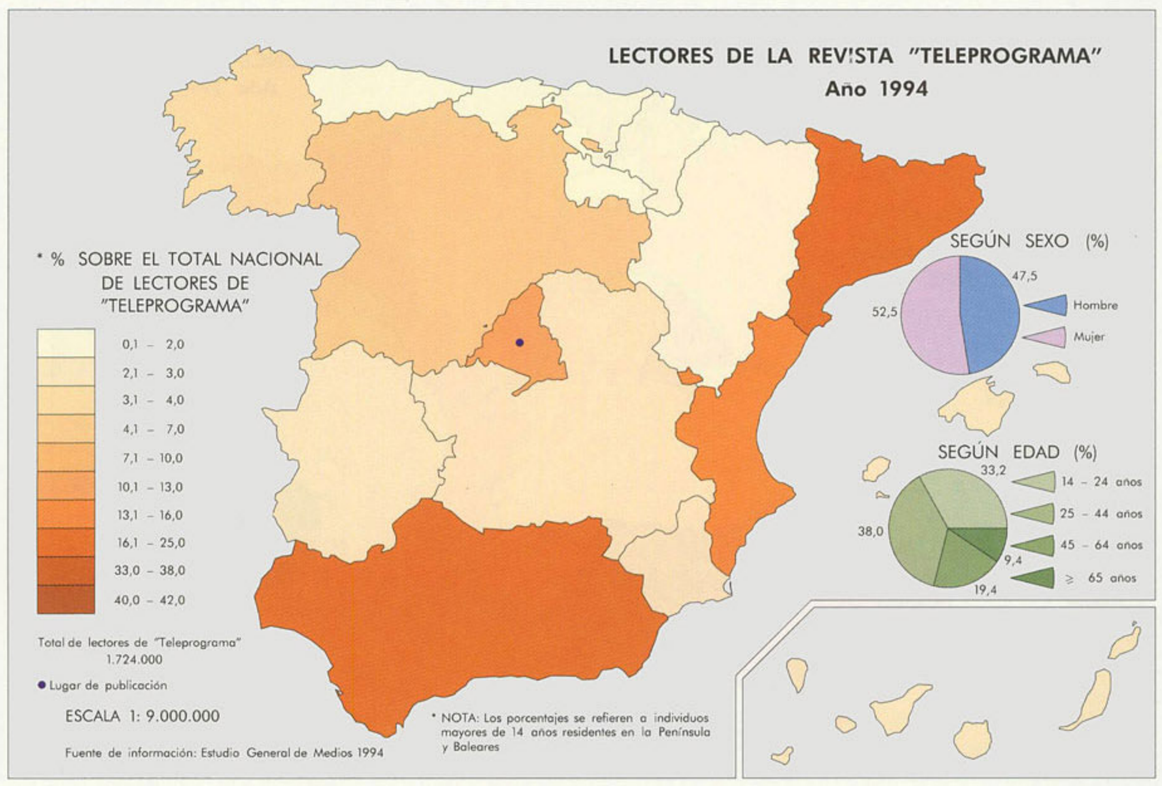

LECTORES DEL SUPLEMENTO DOMINICAL "EL PAÍS SEMANAL" Año 1994

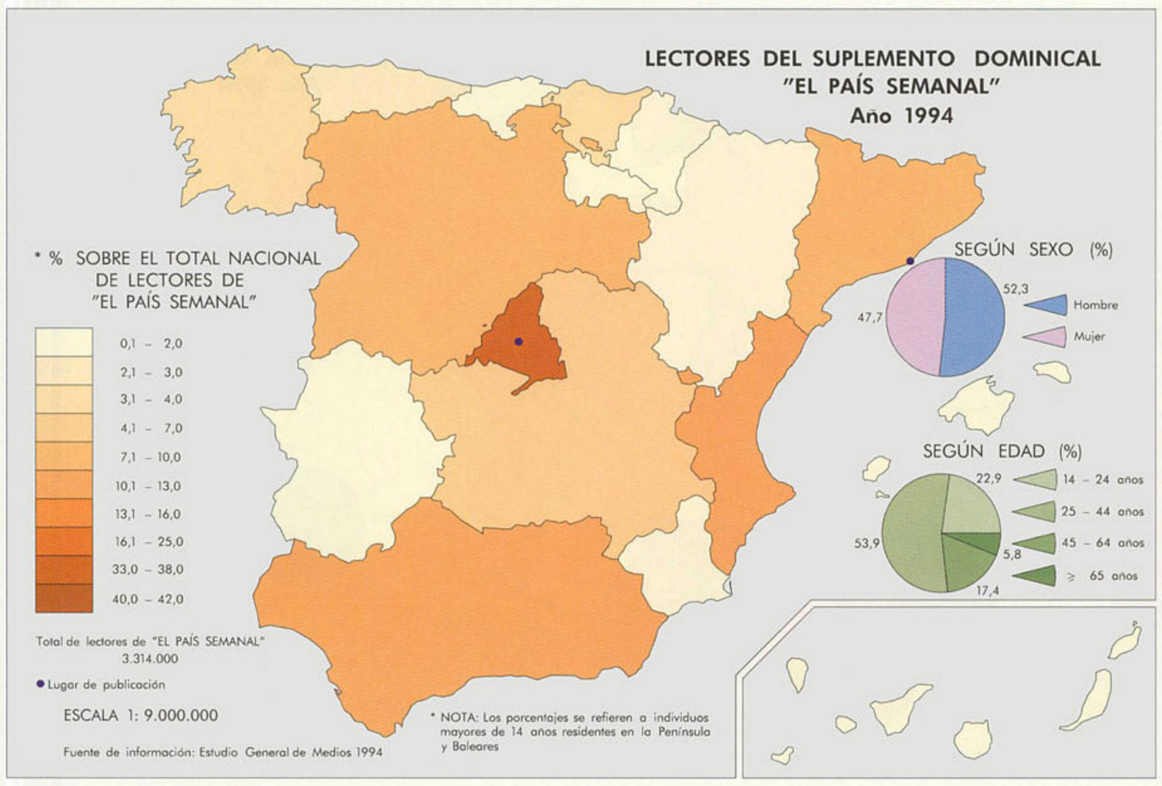

LECTORES DE LA REVISTA "PRONTO" Año 1994

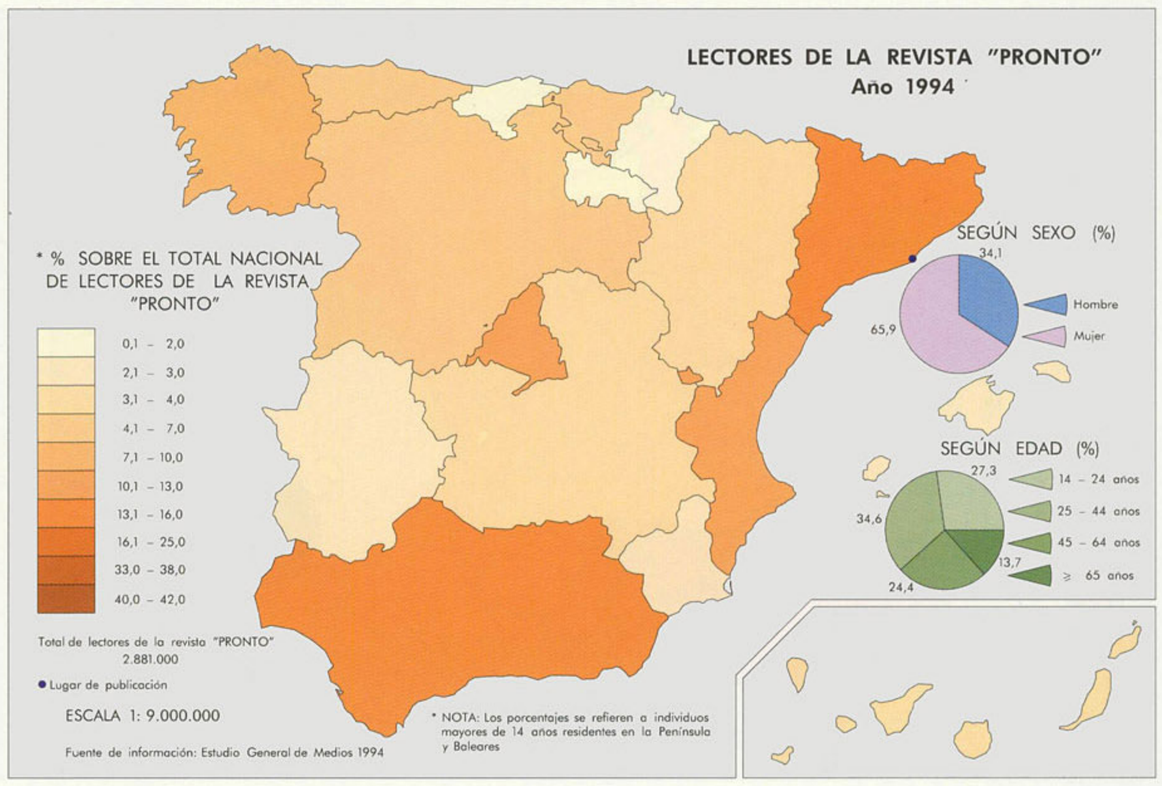

LECTORES DEL SUPLEMENTO DOMINICAL "SUPLEMENTO TV" Año 1994

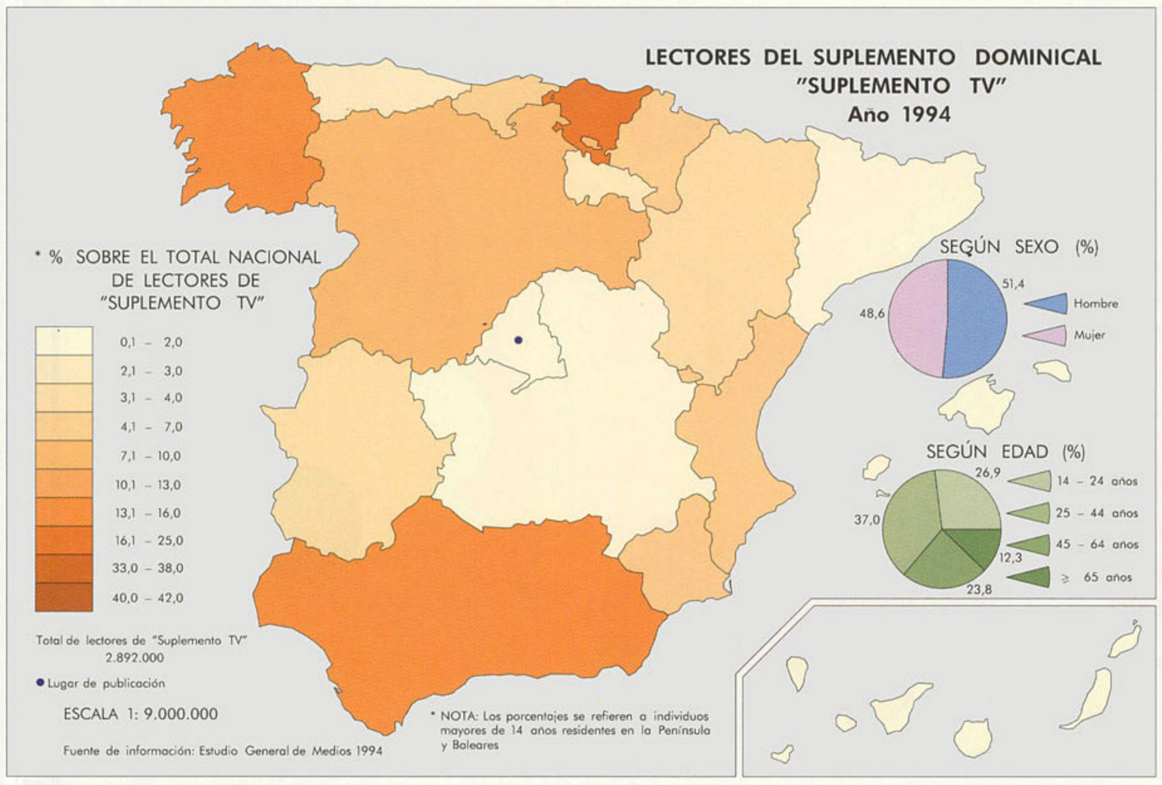

LECTORES DE LA REVISTA "¡HOLA!" Año 1994

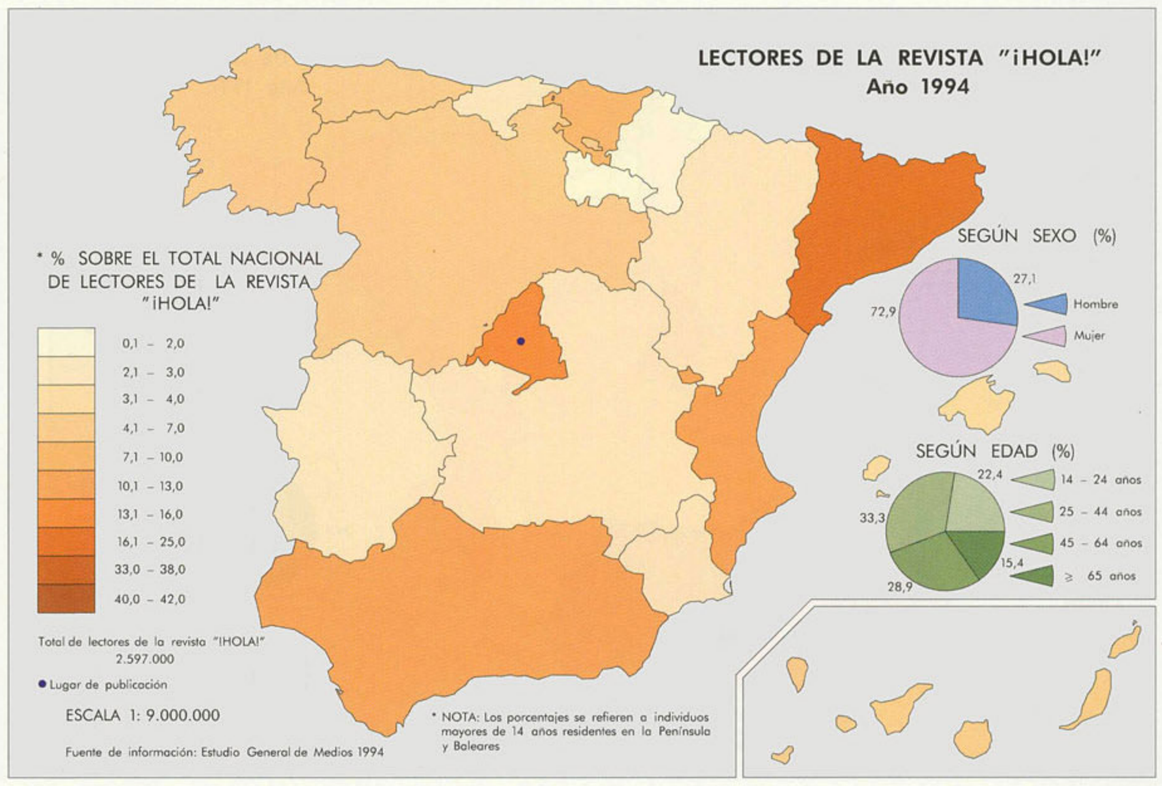

LECTORES DEL SUPLEMENTOS DOMINICALES Año 1994

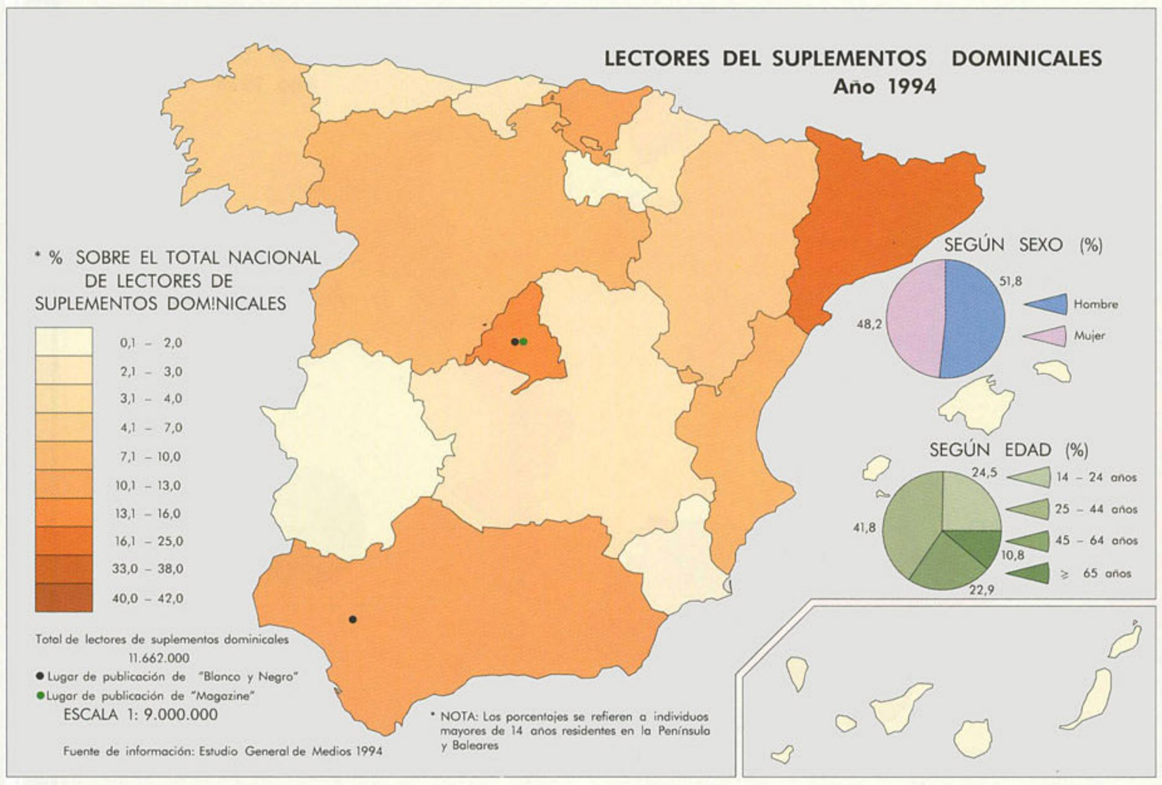

LECTORES DE REVISTAS Año 1994

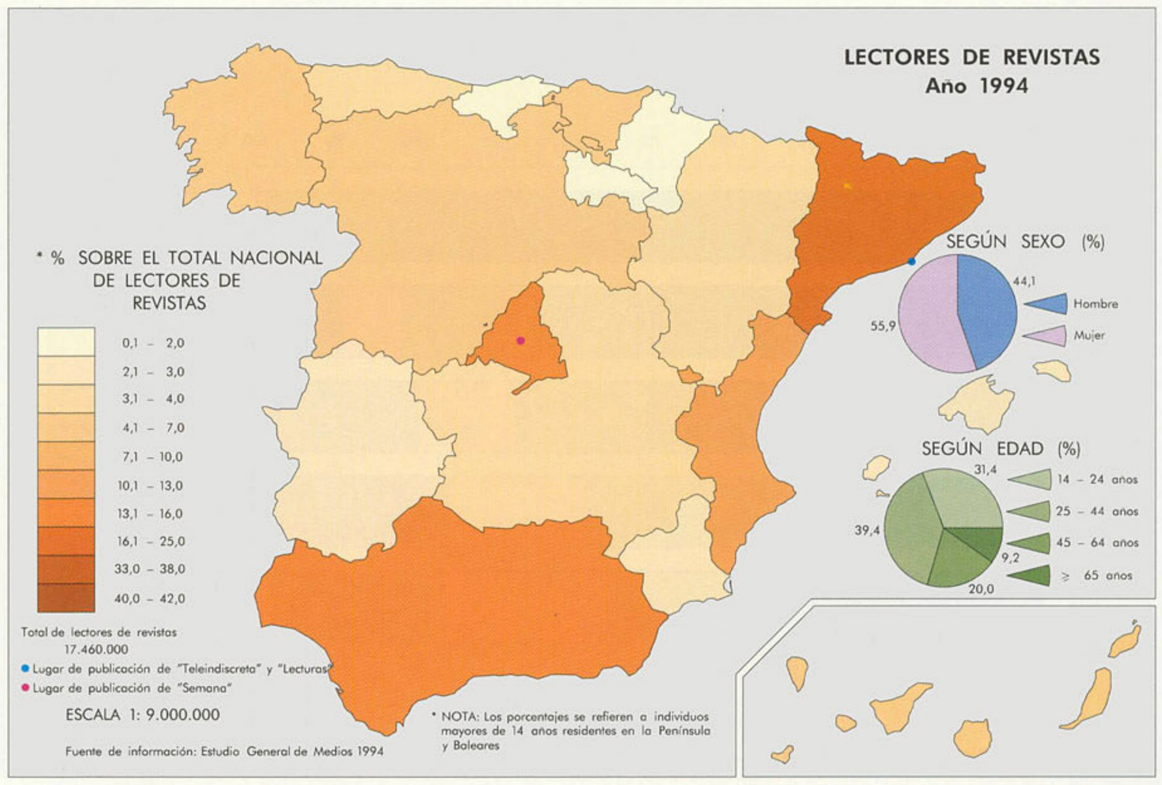

AUDIENCIA DE RADIO
Año 1994

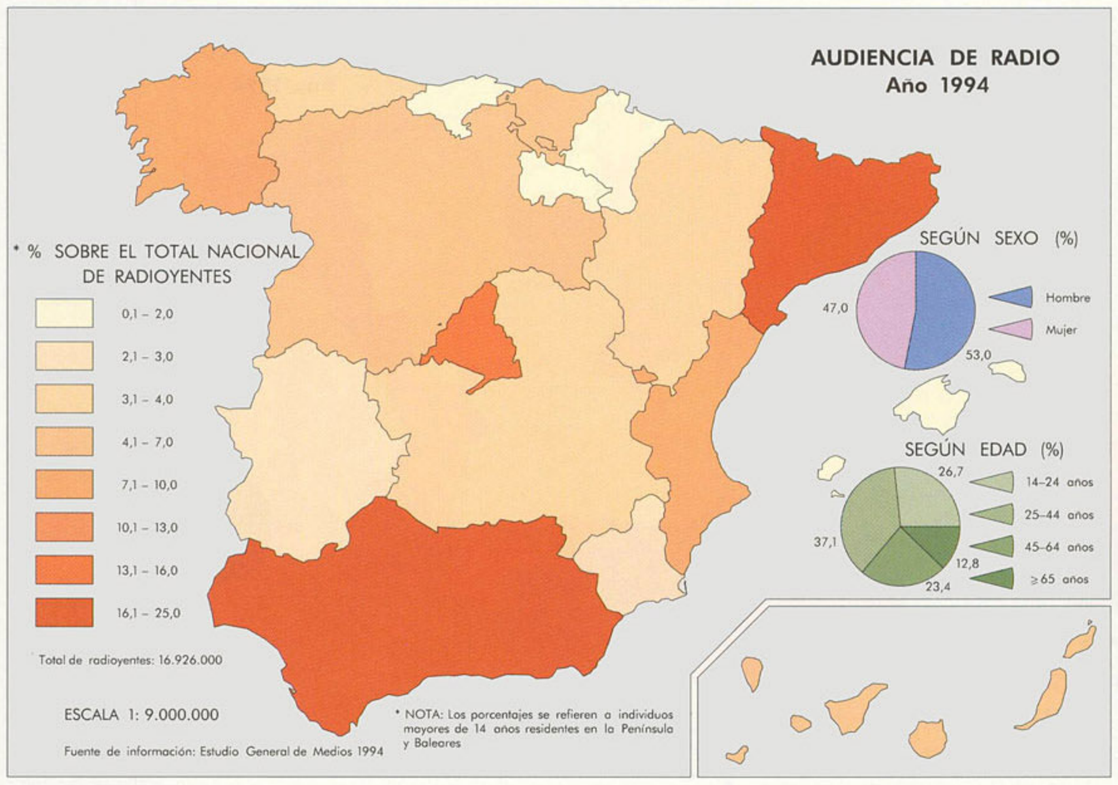

Fuente de información: Estudio General de Medios 1994

AUDIENCIA SEMANAL DE LAS CADENAS DE RADIO EN ESPAÑA
(Millones de oyentes)

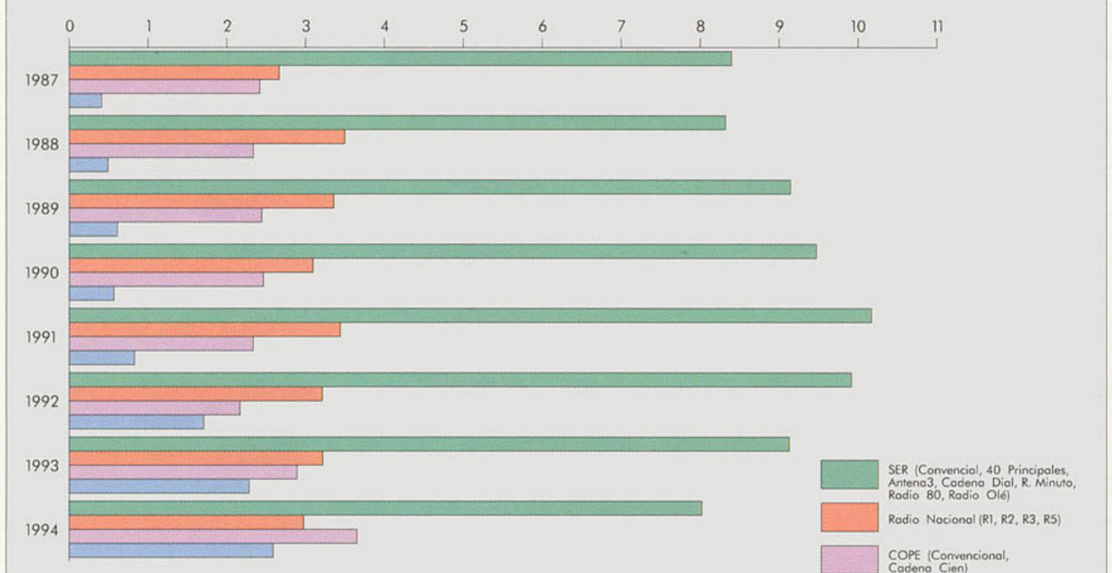

Fuente de información: Fundesco. *Comunicación Social 1994*

AUDIENCIA DE TVE–1
Año 1994

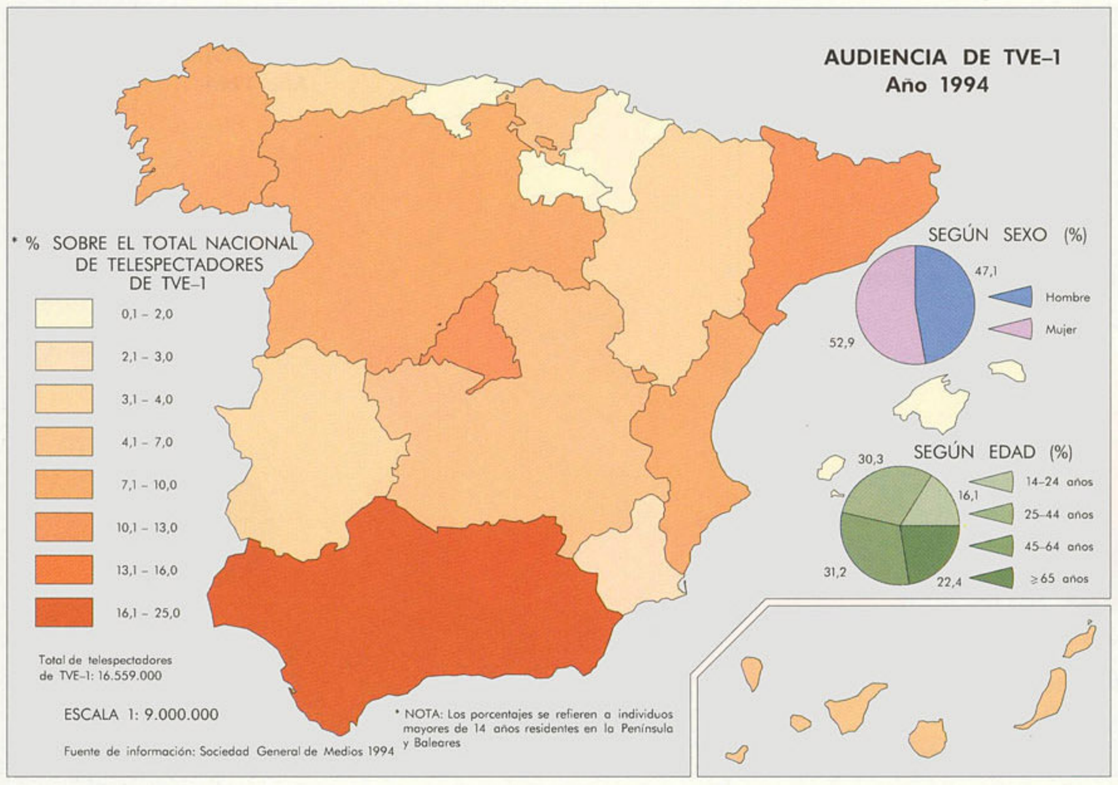

Fuente de información: Sociedad General de Medios 1994

AUDIENCIA DE TVE–2
Año 1994

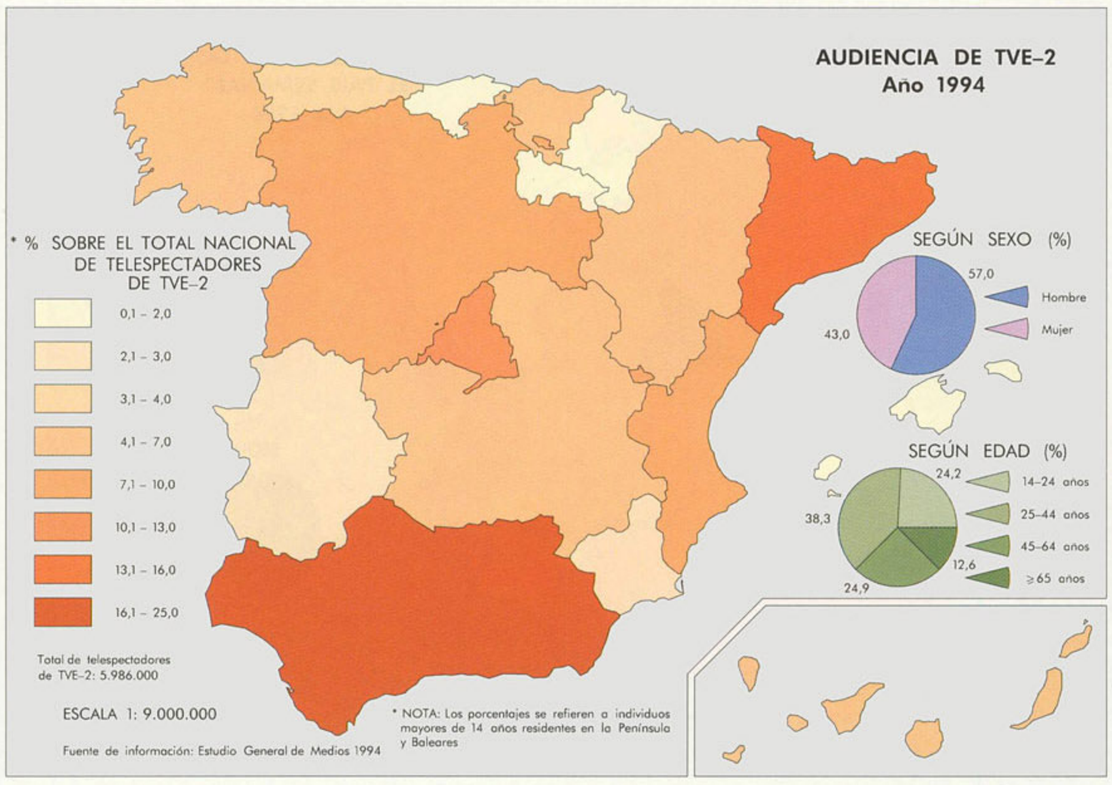

Fuente de información: Estudio General de Medios 1994

AUDIENCIA DE ANTENA 3 TV
Año 1994

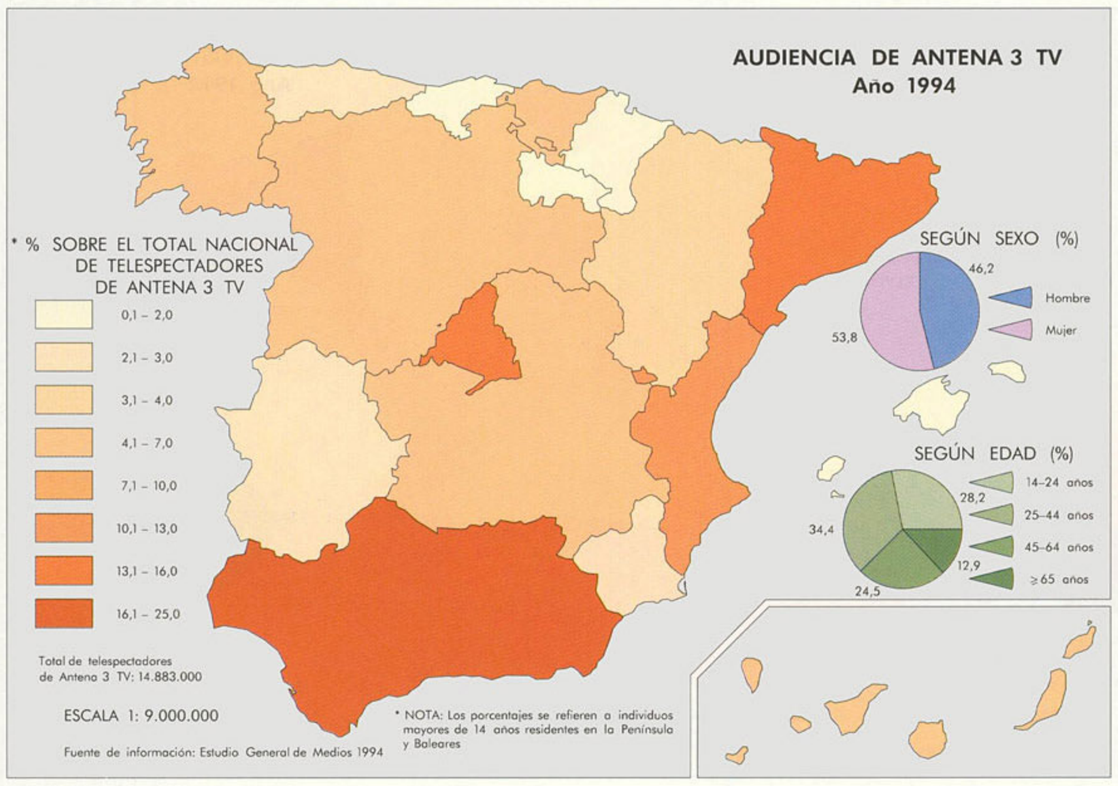

Fuente de información: Estudio General de Medios 1994

AUDIENCIA DE TV
Año 1994

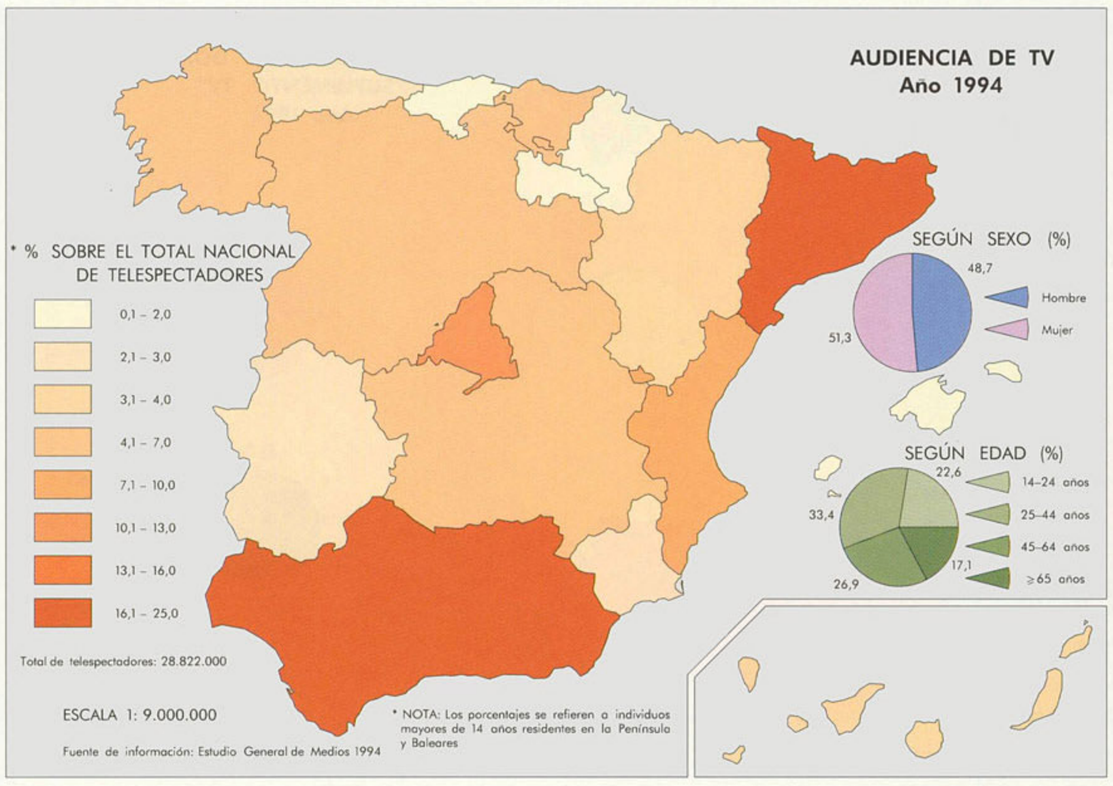

Fuente de información: Estudio General de Medios 1994

AUDIENCIA DE TELEVISIÓN. EVOLUCIÓN (*)

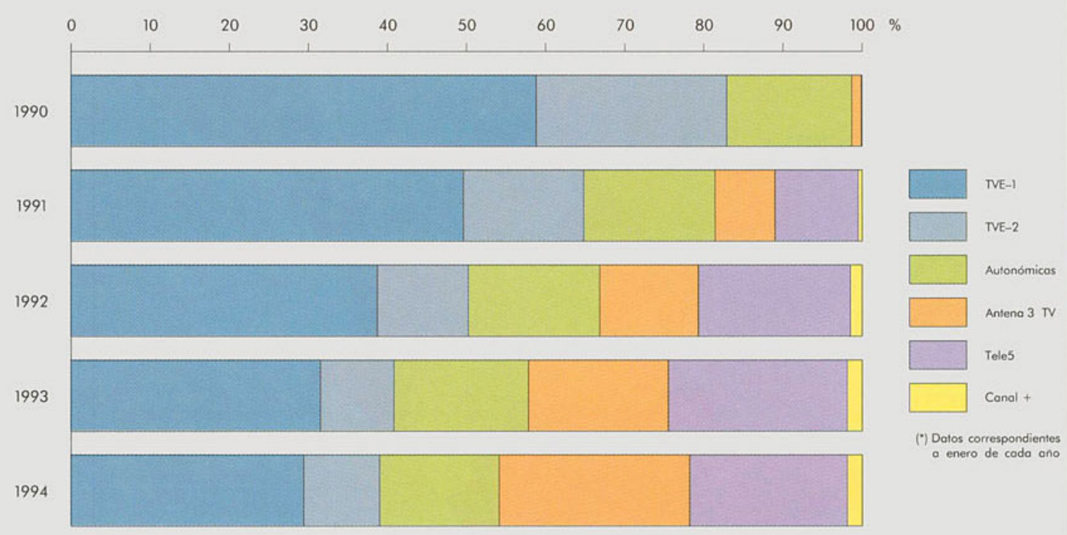

Fuente de información: Fundesco. *Comunicación Social 1994*

AUDIENCIA DE VIDEO
Año 1994

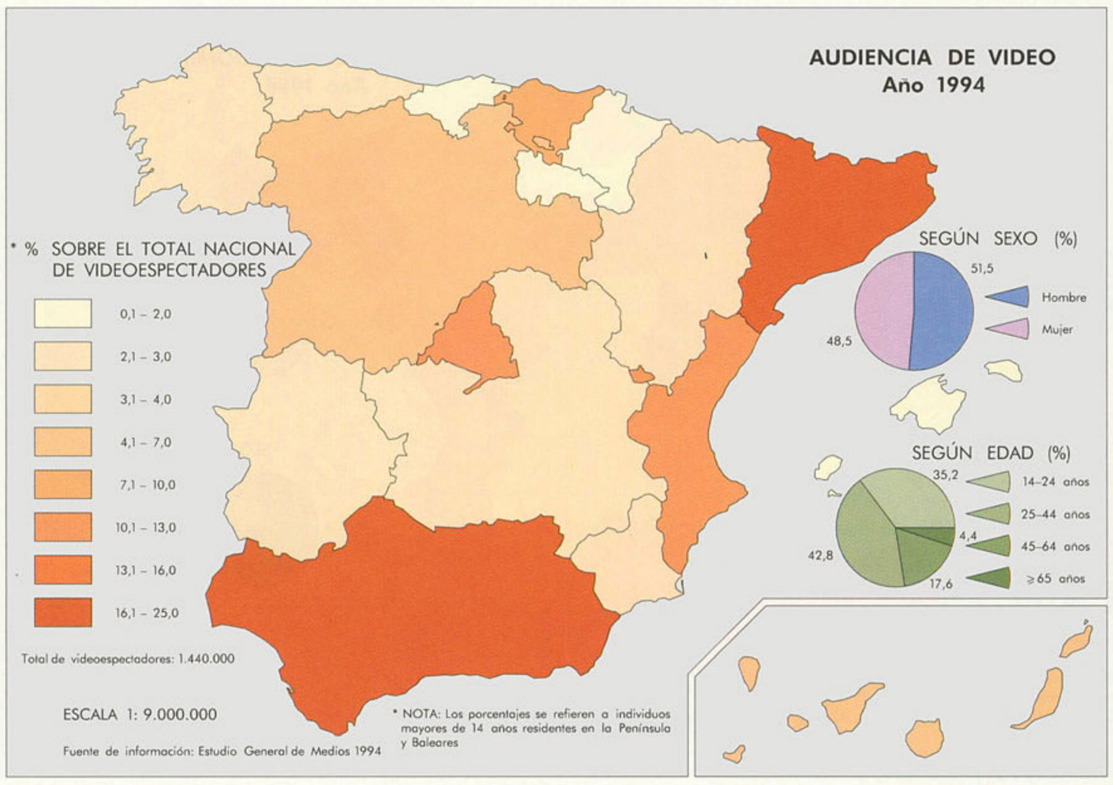

Fuente de información: Estudio General de Medios 1994

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA

Director General:
TEÓFILO SERRANO BELTRÁN

Jefe del Área de Cartografía Temática y Atlas Nacional:
FERNANDO ARANAZ DEL RÍO
Director del Proyecto

Subdirector General de Geodesia y M.T.N.
JOSÉ CEBRIÁN PASCUAL

Coordinación Científica:
JOSÉ REVUELTA MARBÁN

Coordinación General:
JOSÉ MARÍA ESCOLANO BAÑOS (IGN)
MARÍA CRISTINA IGUÁCEL ABEIGÓN (IGN)

Redacción Cartográfica:
FRANCISCO AGUIRRE MARÍN (IGN)
ADELA ALCÁZAR GONZÁLEZ (IGN)
MARGARITA AZCÁRATE LUXÁN (IGN)
DIEGO GÓMEZ SÁNCHEZ (IGN)
JOSÉ REVUELTA MARBÁN (IGN)

Producción General:
MARÍA DOLORES ABAD MOROS (IGN)
DIEGO GÓMEZ SÁNCHEZ (IGN)
VICENTE MEDINA PÉREZ (IGN)

Edición y Trazado:
TORCUATO RIVAS VEGA (IGN)

Laboratorios y Talleres:
CARLOS CIRUELOS GUIJARRO (IGN)

Equipo de Redacción (IGN)

Alarma López, Carmen
Albert Fernández, María Teresa
Fraile Jiménez, Jesús
Jack Sanz-Cruzado, Belén
Montilla Lillo, Marta
Moreno Manso, Francisco
Ortuño Torres, Rosa María
Revuelta Marbán, José
Rivera Vaquero, María Victoria
Vieco Ruiz, Julio Ignacio

Equipo de Tratamiento Informático (IGN)

Alonso Tagle, Bárbara
Amo Manrique, Francisco Javier del
Barbadillo Royuela, Virginia
Carrasco Pérez, Laura
Herrero Perdiguero, Carlos
Llerena de la Torre, Amelia
Martín Vicente, Florencio
Medina Domínguez, Ana Isabel
Mesa Martínez, Manuel
Montero Viñuela, María Mercedes
Rincón Jiménez-Momediano, Íñigo
Rosado Alcalde, María Elena
Ruiz Otero, Francisca
Sáez Pintado, Maria Ángeles
Sánchez Rosado, Luis
Vara Gordillo, Carmen

Equipo de Edición y Trazado (IGN)

Barredo Montenegro, Isaac
Camaño Herráez, José María
Fuentes Mata, José Enrique
Haro Monreal, Luis Rafael de
Momblona Fedriani, Domingo
Pérez Heras, Adolfo
Rojo Fernández, Enrique

Equipo de Montaje y Talleres (IGN)

Camargo de Prádena, Alfonso
Corchero Nevado, Benito Eduardo
Grabán Martínez, Manuel
Haro Monreal, Francisco de
Ors Iriarte, Ramón
Rueda Suárez, Vicente

COLABORADORES CIENTÍFICOS

Colomé Pujol, Delfín (MAE)
García Mouton, Pilar (CSIC)
Marqués de Tamarón (INCIPE)
Palanco, Pilar (Instituto Cervantes)

ORGANISMOS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Instituto de Filología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Instituto Cervantes
Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE)
Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE)
Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
Conferencia Episcopal Española
Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE)

COLABORADORES

Álamo Menéndez, Luis Guillermo del (IGN)
Alonso García, Óscar Manuel (IGN)
Álvarez García, Guillermo (IGN)
Arqués Orobón, Miguel A. (IGN)
Burgos Toledo, Consuelo (IGN)
Carrasco Pérez, María Mercedes (IGN)
Carretero Poza, Miguel Ángel (IGN)
Delgado Colodrón, Juan (IGN)
Dios Martín, María Purificación de (IGN)
Fuente Arenas, Francisco de la (IGN)
Fraile Torrecilla, Fernando (IGN)
García Redondo Enrique (IGN)
García Rodríguez, Juan Antonio (IGN)
González Filgueira, Miguel Ángel (IGN)
Hernández Rodríguez, Irene (IGN)
Higueras Peña, Rosario (IGN)
Jándula Hernández, Juan (IGN)
López Varela, Rafael (IGN)
Martín Arribas, Rosario (IGN)
Martínez Mariner, Cristina (IGN)
Mata Ruiz, Santiago (IGN)
Mateos Guijarro, Juan Tomás (IGN)
Mayordomo Bustos, Daniel (IGN)
Millán Juncos, Fabiola (IGN)
Montero Guardiola, Luis Miguel (IGN)
Morena González, Ricardo de la (IGN)
Nobre Godoy, María Luisa (IGN)
Ortiz Valbuena, Javier (IGN)
Parrondo González, Eugenio (IGN)
Prada González, José (IGN)
Rosales García, Antonio José (IGN)
Rosales García, Teresa (IGN)
Ruiz López, Julio (IGN)
Salamanca Pérez, Francisco (IGN)
Sánchez Gutiérrez, Narciso (IGN)
Sánchez Melo, Víctor (IGN)
Tallón Iborra, María Isabel (IGN)
Valverde Nieto, Ángel (IGN)
Vega Martín, Leticia (IGN)
Yagüe Rollón, María Teresa (IGN)
Zamorano Añonuevo, Inmaculada (IGN)
Zamorano Blat, Jaime (IGN)
Zamorano Blat, José Luis (IGN)
Zamorano García, José Luis (IGN)

Portada: Cuesta de Moyano (Madrid). Germán Gallego
Contraportada: Puente de Fernández Casado (León). Archivo Fotográfico de la Revista MOPTMA

Impreso en el INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
Depósito legal: M. 13.138-1991.—ISBN: 84-7819-029-5.—NIPO: 162-95-007-6

Índice

NOTA IMPORTANTE

Es indudable que la ubicación habitual de las Islas Canarias en los mapas generales de España resulta equívoca, a causa de la dificultad cartográfica de representar dicho Archipiélago en su posición real.

En efecto, la situación geográfica de Canarias es la de coordenadas 28° de latitud Norte, 16° de longitud Oeste (aproximadamente), mientras que las de la Costa meridional oeste de la Península (Cádiz) son las de 36,5° Norte, 6,2° Oeste. La diferencia entre ambas coordenadas, sobre todo en latitud, producen un alejamiento entre las Islas Canarias y la Península, que en un mapa de escala 1:2.000.000 (utilizada en esta obra) ascendería hasta un metro, con lo que la mayor parte de lo representado (80%) correspondería a territorio africano.

Este serio problema cartográfico lo tienen muchos Estados y suele resolverse mediante un enclave en el mapa sobre una reserva o recuadro que indica su desplazamiento artificial. En el caso de España y dada la geometría de la península, habitualmente este enclave se ha venido ubicando en la parte inferior derecha del mapa.

Sensible ante la cuestión, la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados aprobó el pasado 27 de diciembre de 1994 una Proposición no de Ley sobre la ubicación de Canarias en los mapas nacionales, que señala: "El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en las publicaciones oficiales, especialmente en las del Instituto Geográfico Nacional, en las que aparezca el Mapa de España, las Islas Canarias se ubiquen en la zona suroeste del mismo."

El Atlas Nacional de España es una obra encomendada a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por decisión del Consejo de Ministros de 13 de junio de 1988, del que en diciembre de 1994 se llevan editadas más de 1.000 páginas y unos 3.000 mapas (más de las dos terceras partes del total).

Esta obra está proyectada como un conjunto, incluso en su presentación, de acuerdo con la definición que proporciona el Diccionario Multilingüe de Términos en Cartografía, editado en 1973 por la Asociación Cartográfica Internacional, para la cual un Atlas puede ser definido como "una colección ordenada de mapas proyectada como un conjunto, tanto por su finalidad como por su presentación".

Por este motivo, y por entender que un cambio en formatos, dimensiones y tratamiento gráfico produciría una ruptura no deseable en la homogeneidad de la obra completa, perdiendo, por tanto, la uniformidad necesaria bajo el punto de vista cartográfico, es aconsejable acabar todos los trabajos del Atlas Nacional de España con las condiciones técnicas iniciales aprobadas al comienzo de los mismos.

No obstante, deseando ser respetuosos con el espíritu del texto aprobado por el Congreso de los Diputados, se inserta este mapa en cada uno de los fascículos y tomos que lo componen, ofreciendo así una imagen fiel de la realidad geográfica de Canarias.

Por último, señalar que en cuantos proyectos cartográficos se inicien a partir de este momento se asumirá literalmente el contenido de la Proposición no de Ley.

Índice

PRÓXIMA PUBLICACIÓN...

TRANSPORTE POR CARRETERA

CONTENIDO

Historia de los Caminos
Planes de Carreteras
Red Actual
Accesos
Intensidad de tráfico
Mercancías peligrosas
Flujos interprovinciales e interregionales
Reparto modal del transporte
Gráficos y estadísticas
Planes futuros

Ministerio de Obras Públicas, Transportes
y Medio Ambiente
Centro Nacional de Información Geográfica

8 423434 305336

COMERCIALIZA:
cnig
CENTRO NACIONAL DE
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

General Ibáñez de Ibero, 3
28003 MADRID
Tel. (91) 533 38 00 – Fax 254 67 43